

REMILA 2019 Reuni3n Mixta Latinoamericana



Monasterio Nossa Senhora da Boa Vista
7-14 de mayo 2019

Índice

Índice	2
Participantes	3
Presentación	4
Resumen general	5
Hoja de Votos	6
<hr/> I. Temas de la Orden	9
1. NUEVA PROPUESTA DE CST 67.	9
2. EVALUACIÓN POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN FONDO COMÚN PARA LA ORDEN	14
3. COR ORANS.	16
4. EVALUACIÓN DE CG 2017.	18
5. PROPUESTAS PARA EL CG 2020.	20
6. COMUNICACIÓN DE DOM JUAN JOSÉ DOMINGO FALOMIR, CONSEJERO DEL ABAD GENERAL.	21
<hr/> II. Temas de Remila	28
7. DIÁLOGO SOBRE LOS INFORMES DE LAS CASAS	28
8. INFORME DE LA SECRETARIA DE FORMACIÓN	48
9. INFORME DEL TESORERO	53
10. INFORME DE LOS DELEGADOS	55
11. REUNIONES PASTORALES DE SUPERIORES	57
13. EVALUACIÓN DE REMILA 2019	57
<hr/> III. Anexos	58
A. TEMAS TRATADOS EN REMILA	58
A.1. NUEVA PROPUESTA DE CST 67.	58
A.2. EVALUACIÓN POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN FONDO COMÚN PARA LA ORDEN	58
A.3. COR ORANS.	60
B. INFORMES DE LAS CASAS	67

 Participantes

País	Monasterio	Superior	Delegado
Argentina, Azul	Ntra. Sra. de los Ángeles	P. Santiago María Ríos	P. Sergio
Chile, Rancagua	Ntra. Sra. de Miraflores	P. Pedro	Hno. Teodoro
México, Ciudad Hidalgo	Madre de Dios	M Inés	No envió
Argentina, Hinojo	Madre de Cristo	M. María Marcenaro	Hna. Liliana
Brasil, Campo do Tenente	N. S. do Novo Mundo	P. Bernardo Bonowitz	Hno. Guilherme
México, Jacona	Virgen del Curutarán	P. Marco Antonio	Hno. Alejandro
Chile, Curicó	Ntra. Sra. de Quilvo	M. Mariela Jerez	Hna. Sara
Venezuela, Humocaro	Ntra. Sra. de Coromoto	No pudo participar	
Venezuela, La Loma	Ntra. Sra. de los Andes	No pudo participar	
R. Dominicana, Jarabacoa	Sta. M. del Evangelio	P. Juan Sánchez Bueno	No envió
Ecuador, Esmeraldas	Sta. M. de la Esperanza	M. Celia	Hna. Génesis
Ecuador, Latacunga	Sta. M. del Paraíso	P. Jesús Penalba	No envió
Nicaragua, Juigalpa	Ntra. Sra. de la Paz	M. Fabiana	No envió
Brasil, Boa Vista	N. S. da Boa Vista	M. Liliana Schiano	Lucila

Invitados

Italia, Roma	Casa Generalicia	P. Juan José Domingo Falomir	Consejero del AG
--------------	------------------	---------------------------------	------------------

Servicios

Brasil	N. S. da Boa Vista	Hna. Nilda	Secretaria
Chile	Ntra. Sra. de Quilvo	Hna. Cecilia	Secretaria

Presentación

En este tiempo Pascual, hemos celebrado la reunión de REMILA, para festejar juntos a Cristo Resucitado y compartir estos días en fraternidad el trabajo de los temas propuestos. Para ello la Comunidad de Boa Vista nos ha acogido con mucha dedicación y les estamos muy agradecidos. Esta reunión de REMILA se ha visto marcada por la ausencia de nuestros hermanos de Venezuela, quienes no han podido participar debido a los problemas políticos y sociales que afectan al país. Sin embargo, hemos contado con la presencia de M. Angélica, superiora de la pre-fundación de El Rosal en Colombia, que siendo casa hija de Humocaró ha podido darnos noticias de las hermanas. Los hemos tenido muy presentes en la oración.

El cuadro a continuación muestra el cronograma de los Temas y las personas que intervinieron en el desarrollo de cada uno. Más adelante encontrarán un resumen de los Temas más importantes, junto a la hoja de Votos.

Temas

1. Temas de la Orden

1. Nueva propuesta de Cst 67 - voto 54-55 CG 2017. (P. Santiago Ma. R., Azul)
2. Evaluación posibilidad de establecer un Fondo Común para la Orden – voto 65 CG 2017 (P. Marco, Jacona)
3. Cor Orans (M. María, Hinojo)
4. Evaluación del CG 2017.
5. Propuestas para el CG 2020
6. Comunicación del P. Juan José Domingo Falomir, consejero del Abad General.

2. Temas de Remila

7. Diálogo sobre los informes de las Casas.
8. Informe del secretario de Formación.
9. Informe del Tesorero.
10. Informe de los Delegados.
11. Reuniones pastorales de superiores(as).
12. Elección de los delegados al CG.
13. Evaluación de REMILA 2019

Resumen General

Los temas tratados en la reunión estuvieron divididos en tres partes: **Temas de la Orden, Temas de la Región y lectura de los Informes de las Casas.**

Se fueron tratando los temas de la agenda, empezando por la lectura de los **Informes de las Casas** leídos por los delegados de cada comunidad, o por los superiores en los casos que no había delegado. Agradecemos a la comunidad de Humocaró, que si bien no pudo participar, nos envió el informe de su Casa. Al terminar con la lectura se dialogó sobre los temas emergentes de los informes, en especial el tema de la perseverancia de los jóvenes, la necesidad de capellanes para las comunidades de monjas, y las dificultades de autoabastecerse por medio de los trabajos.

Después se continuó con los temas de la Orden, la presentación de los mismos estuvo asignada a varios superiores. El P. Santiago María trató el tema de la **Nueva propuesta de la CST 67**, explicando la propuesta de la Comisión de Derecho. Dada la presencia del P. Juan José Domingo, quien forma parte de dicha Comisión, el intercambio fue muy interesante y han podido aclararse muchas dudas. El P. Marco Antonio presentó el tema **de la Evaluación de establecer un Fondo Común**, evaluando las posibilidades entre un fondo de inversión y un fondo de distribución; pero especialmente dialogando sobre lo que implicaría cada cual, y por qué se propone. No se ha alcanzado a madurar el tema para tener una visión común, por lo cual simplemente se pide que se estudie el tema en el próximo CG. La M. María presentó el tema de **Cor Orans**, a la luz del documento de trabajo de la Comisión de Derecho, sobre la **revisión de nuestras Constituciones para adecuarnos a esta Instrucción**. El diálogo fue muy interesante, y ayudados por la presencia del P. Juan José, quien nos iluminó en muchos aspectos. Se hizo también una **Evaluación del CG 2017**, donde se dio una impresión general de los aspectos de la asamblea y detalles prácticos en su conjunto, agradeciendo la labor pastoral realizada en el mismo, así como las cinco conferencias. También se hicieron sugerencias para el próximo CG.

También durante los días de la Reunión se tuvieron **Encuentros pastorales de Superiores**, donde se dialoga sobre las comunidades. La M. María leyó el **informe de la secretaria de Formación**, y a partir del mismo se valoró el hecho de que los formadores siguieran estudiando el tema tratado en el curso de formadores. Se presentó también el **Informe de la Tesorera. Los delegados de REMILA tuvieron encuentros**, de los cuales presentaron un informe que refleja el aporte que han hecho a la asamblea. Se llevó a cabo la **elección de los delegados de REMILA al CG**. También se planeó la **reunión de REMILA** antes del próximo CG, donde se afinaron detalles prácticos sobre fechas, etc. Agradecemos las aportaciones del P. Juan José Domingo, que participó como invitado de la Casa Generalicia, y nos compartió su experiencia de trabajo como Consejero. Por último tuvimos la evaluación de nuestra Reunión Regional, que como siempre, ha sido muy positiva, se percibe un clima de comunión y solidaridas entre las comunidades y se constata el gozo y entusiasmo por la vocación monástica, que es fuerza de conversión y renovación. Sin embargo, hemos sentido la ausencia de las comunidades de Venezuela.

Agradecemos a la comunidad de Boa Vista que nos acogió fraternalmente.

HOJA DE VOTOS

Tener en cuenta que han votado también los delegados, quienes en algunos votos, debido al contenido de los mismos, se han abstenido.

CONSTITUCIÓN 67

1. Estamos de acuerdo con la nueva formulación de la Cst 67 presentada por la Comisión de Derecho.

SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

2. Estamos de acuerdo con la formulación de la Cst 34bis presentada por la Comisión de Derecho.

SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

3. Pedimos que se añada a la C. 5 el EST 5.A.d, con la siguiente formulación:
"Cuando una comunidad autónoma entra en un proceso de precariedad, debe estudiarse la posibilidad de la "suspensión de su autonomía" según lo establecido en la C.67, la Cst 34 bis y el "Estatuto de acompañamiento a las comunidades frágiles" aprobado por el Capítulo General.

SI: 20 NO: 0 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA

4. Pedimos que la nueva terminología (nuevos conceptos): suspensión de autonomía, comisario monástico, que no están en nuestras Constituciones, queden insertos y bien definidos en el lugar que le corresponda dentro de ellas.

SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

COR ORANS

1. Deseamos que la Comisión Central designe una comisión (podría ser la Comisión de Derecho) que prepare un documento de trabajo detallando la armonización de nuestra legislación a *Cor Orans*. Este documento de trabajo será enviado a las comunidades para estudiarlo antes del CG 2020.

SI: 20 NO: 1 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

2. Deseamos que este documento estudie el modo en que la legislación de los monjes y las monjas sea lo más concorde posible.

SI: 19 NO: 2 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

CAPÍTULO GENERAL 2020

1. Deseamos que en el próximo C.G. se presenten Informes Regionales; con un formato definido: estadística regional y texto explicativo de la actualidad de la Región (máximo una página A4)
SI: 19 NO: 1 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA
2. Queremos que el próximo C.G. tenga un tema
SI: 2 NO: 18 ABSTENCIÓN: 1 RECHAZADA
3. Queremos que se mantengan las tardes de los domingos libres en el próximo C.G.
SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA
4. Deseamos que haya preguntas-guía para la elaboración de los Informes de las Casas del próximo C.G.
SI: 0 NO: 18 ABSTENCIÓN: 3 RECHAZADA
5. Queremos que Dom Eamon en su conferencia de apertura del CG ofrezca su visión de la Orden.
SI: 22 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA
6. Queremos que en el próximo C.G. el A.G. de la Orden de Císter tenga una conferencia.
SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA
7. Queremos que en el próximo C.G. Mons. Rodríguez Carballo, arzobispo secretario de CIVCSVA, tenga una conferencia.
SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA
8. Queremos que en el próximo C.G. haya tres conferencias, al estilo del C.G. 2017, con el tema retos o desafíos actuales de la Orden.
SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA

ELECCIÓN ABAD GENERAL

1. Queremos que antes de la elección del A.G. se dé un tiempo a las Regiones para reflexionar el tema.
SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

2. Queremos que haya una puesta en común de lo compartido en las Regiones en sesión plenaria del C.G.

SI: 18 NO: 2 ABSTENCIÓN: 2 ACEPTADA

3. Deseamos que se dé una tarde de oración en preparación a la elección del A.G.

SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 0 ACEPTADA

CURSO FORMADORES

1. Deseamos que el próximo Curso de Formadores se realice en:

Jacona: 9

Miraflores: 4

Novo Mundo: 1

2. Deseamos que el profesor del próximo Curso de Formadores sea:

D. Armand Veilleux: 8

D. Bernardo Olivera: 2

D. Elías Dietz: 1

M. Mónica della Volpe: 3

3. Aprobamos la fecha de finales de abril de 2021 para el próximo Curso de Formadores.

SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA

4. Aprobamos que el tema del próximo curso de formadores, después de escuchar la propuesta de los formadores, quede concretado por los dos superiores que forman parte de la Comisión de Formación de acuerdo con el profesor que vaya a dirigir el curso.

SI: 21 NO: 0 ABSTENCIÓN: 1 ACEPTADA

VOTACIÓN DE LOS DELEGADOS DE REMILA PARA EL CG DE 2020

Candidatos Masculinos	Votos
Hno. Alejandro, Jacona	14
Hno. Guilherme, Novo Mundo	8
Total	22

Delegado masculino de REMILA para el CG de 2020: Hno. Alejandro de Jacona

Candidatos Femeninos	Votos
Hna. Ayd�, El Encuentro	5
Hna. Liliana, Hinojo	10
Hna. Sara, Quilvo	7
Total	22

Se pas  a segunda vuelta, donde el resultado fue:

Hna. Liliana, Hinojo	14
Hna. Sara, Quilvo	8
Total	22

Delegado femenina de REMILA para el CG de 2020: Hna. Liliana de Hinojo

I. Temas de la Orden

1. NUEVA PROPUESTA DE LA CST 67 (VOTO 54-55 CG 2017)

El P. Santiago presenta el tema con un power point, que se encuentra entre los anexos.

"La supresi n de un monasterio" es el t tulo actual de la Constituci n, que ha sido muy discutido.

Para los casos de los monasterios femeninos el CG no puede suprimirlo por s  mismo, sino que debe pedirlo a la Santa Sede.

En el CG se pidi : voto 54: preparar un texto reducido de la Cst 67; voto 55: Redactar un Estatuto. El tema es de larga data, ahora se trata de ver la nueva redacci n de la Cst 67 que elabor  la Comisi n de Derecho Y un Estatuto que detalla el proceso. Como regi n tenemos que dar una respuesta a la propuesta, y decir si aceptamos este nuevo texto constitucional, que ser  discutido y votado en el pr ximo Cap tulo General.

Para cambiar la Cst 67 tambi n se debe agregar un anexo a la Cst 34 sobre el gobierno del Abad. As  se ha sugerido la Cst 34 bis que habla del nombramiento de un "Comisario Mon stico". Lo que se quiere evitar con esta nueva figura es el Comisario Pontificio, donde la Santa Sede puede tomar decisiones sobre una comunidad y la Orden no puede apelar. Se cuenta el caso de Tre Fontane, donde para evitar el Comisario Pontificio, como no exist a la figura del Comisario Mon stico se pidi  un superior *ad nutum* designado por la Santa Sede.

Otra novedad es que a las comunidades fr giles, como se solicit  en varios Cap tulos Generales, se les puede suspender el ejercicio del derecho de autonom a, y esto lo har a el CG. junto con el nombramiento de un *Comisario mon stico*, que es la nueva figura que se propone. Este tendr a tiene la autoridad de un Superior Mayor,

representa a la comunidad en el Capítulo General y tiene derecho a voto, excepto si no es miembro de la Orden.

La suspensión tiene la ventaja de ser reversible, es decir que si la situación de la comunidad mejora, se le puede restituir el ejercicio de su autonomía.

El "Estatuto de acompañamiento a comunidades frágiles" : la comunidad debe afrontar con realismo su situación; evitar el repliegue, estar abierta al diálogo, buscar y aceptar ayuda. Sin esto es muy difícil que el padre inmediato y la comisión de ayuda puedan asistir a la comunidad. Tiene que haber realismo pero no fatalismo. Hay medidas pastorales y de colaboración. El que tiene que actuar es el P. Inmediato, que debe tomar decisiones con firmeza. El padre inmediato debe promover un espíritu de comunión en la comunidad. Cuando la fragilidad es avanzada, si la ayuda anterior no da resultados el padre inmediato debe presentar el caso al CG. Si no mejora, el Capítulo General puede *suspender* el derecho de la autonomía y como se ha dicho nombrar un "Comisario Monástico". La palabra *suspender* da cierta esperanza, porque puede ser una medida reversible, si el estado de la comunidad mejora. El "Comisario Monástico" está en comunión con el Padre Inmediato y le informa de la evolución de la Comunidad. El Comisario Monástico ayuda a la comunidad a permanecer unida en su propio monasterio. En la carta de nombramiento se determinan los límites de su autoridad. Comisario monástico queda dentro de la estructura de la Orden, no es necesario pedir ayuda a la Santa Sede (Comisario Pontificio), para ello se necesita crear una nueva Constitución la Cst 34 bis.

Cuando se suspende el ejercicio de la autonomía de una comunidad: no se pone a la comunidad bajo otro padre inmediato. Si la casa en que se ha suspendido la autonomía tiene casas hijas: el Padre Inmediato, en consulta con las casas hijas, decidirá cómo se llevará a cabo el ejercicio de la paternidad.

Este proceso ayuda también a que la comunidad misma tome conciencia de que debe cerrarse, y no que se lo impongan desde fuera. El padre inmediato es la persona clave. ¿Quién inicia el proceso? La persona que tiene la responsabilidad pastoral sobre esa comunidad, es decir, el padre inmediato.

Los miembros ancianos en casas de asistencia: una comunidad debe hacerse cargo y velar por su atención física y espiritual. El problema del retorno a la casa Madre o Casa Fundadora (para las Monjas) es un tema que debe revisarse en la Cst 67.2

El P. Juan José explica que cuando se publica este trabajo de la Comisión de Derecho todavía no había salido la *Cor Orans*. Es por esto que faltan algunas cosas de las que no se dieron cuenta que no funcionaban. Por ejemplo, el Capítulo General No puede nombrar un Comisario Monástico de otra Orden o Congregación: el CG o el Padre General puede nombrar para un oficio a un miembro de la Orden, pero no un religioso de otra Orden, eso, en principio, lo puede hacer solamente la Santa Sede.

También hay problemas con los términos, por ejemplo "Comisión del Futuro" no es un término jurídico, son nombres que se han dado buscando la ayuda pastoral, pero no son jurídicos. En cierto momento se usan indistintamente los términos "precariedad" o "fragilidad". La fragilidad está más relacionada con la salud, la ancianidad, la precariedad con la ausencia de elementos fundamentales para vivir la vida Cisterciense en un monasterio autónomo: como por ejemplo la falta de un Superior, la incapacidad de formar nuevos miembros, etc. La precariedad que conduce a la supresión de un monasterio también podría ser por problemas de disciplina o doctrinales.

La *Cor Orans* y la *Vultum Dei Quarere* nos afectan en los puntos en los que no estamos dispensados. La *Cor Orans* se tiene que estudiar en su conjunto, no es sólo en un solo aspecto que la comunidad tiene que estar mal, tienen que juntarse varios elementos: gobierno, formación, economía, etc.

Es más justo que, por ejemplo, después de 60 años en la Orden, un monje/a anciano/a tenga derecho a ir a una comunidad, y no tener que pedir a alguna comunidad que le reciba, y tener que esperar el voto del capítulo conventual de la misma para que le acepten cuando su comunidad sea suprimida. Hay que pensar en la felicidad y el bien de esa persona.

La comunidad que está en proceso de morir o ser suprimida necesita de una fe más profunda: la muerte es un proceso de fe y a veces la fe es escasa.

Precisión jurídica: pasar de supresión a acompañamiento tiene sentido humano y evangélico.

M. Mariela pregunta si el discernimiento sobre la suspensión de la autonomía lo hace el Padre Inmediato. Se explica que el Padre Inmediato presenta la suspensión de la autonomía al CG, y entre CCGG al Abad Gral. y su Consejo.

El P. Juan comenta que aquí hay términos y conceptos que no están en nuestras Constituciones: Comisario Monástico, suspensión de la autonomía, carta de nombramiento de un Comisario Monástico. Esta terminología tiene que ser avalada porque si no en CG se va a perder mucho tiempo en discusiones para aclarar los términos. La clarificación de los términos ayuda a los monjes y a las comunidades.

El P. Santiago dice que los textos nuevos de las Constituciones después se van explicando en el "*Estatuto de acompañamiento a las comunidades frágiles*" cuando explica los pasos del proceso. Pero igual es importante definir bien la terminología.

El P. Jesús comenta que el problema es determinar quién interviene, porque la Comunidad no se quiere enterar, el Padre Inmediato tiene ya problemas con su propia casa, todos quieren ayudar pero nadie hace nada porque la comunidad es

autónoma. Hay mucho interés pastoral, pero es poco efectivo y al final caemos en lo que estamos tratando de evitar. El Estatuto debería explicar situaciones concretas en las cuales hay que intervenir, como por ejemplo en la *Cor Orans* se dice que cuando llegan a ser sólo 5 monjas ya no pueden votar a su superiora y tienen que avisar a la Santa Sede de su situación.

P. Santiago dice que se podría proponer que se agregue un Estatuto, como lo sugirió el P. Juan, para la supresión de la autonomía, en la Constitución 5 Est. 5.A agregando un subpunto d) "cuando una comunidad que era autónoma entra en un proceso de precariedad, debe estudiarse la posibilidad de la "suspensión de su autonomía" según la Cst 67 y nombrarse un Comisario Monástico (C.34 bis). En este momento el cuidado pastoral se sigue según la indicaciones que se encuentran en "*Estatuto de acompañamiento a las comunidades frágiles*" aprobado por el Capítulo General.

El P. Juan José comenta que la *Cor Orans* va a producir mayor diversidad entre monjes y monjas en cuanto al derecho. Entonces, guardando la debida proporción, el derecho de monjes y monjas deben ser lo más parecido posible. La otra solución es pedir más dispensas a la Santa Sede. Por ejemplo la Región de las Islas propone que nos dispensen de todo lo que pide la *Cor Orans*. Es difícil que la Congregación lo acepte, porque no es fácil argumentar un pedido así.

M. Liliana pregunta si no se podría pedir que nos dispensen porque nuestras Constituciones están hechas en conjunto de monjes y monjas, entonces no se puede decir "hasta esta parte son iguales, pero en esta otra seguimos *Cor Orans*". El P. Juan José aclara que es posible que la Santa Sede responda que entonces los monjes sigan las normas de las monjas.

M. María dice que no se puede hacer generalización de la *Cor Orans*, hay que ver punto por punto. Siempre ha habido diferencias entre monjes y monjas.

El P. Juan comenta que hasta ahora hemos tenido nuestra legislación, nos hemos puesto de acuerdo dentro de la Orden, pero ahora se trata de algo que proviene de fuera, es una norma para toda la vida religiosa, y ese es el punto más delicado.

El P. Jesús pregunta si realmente queremos caminar de la mano monjes y monjas: o ponemos la base en nuestras Constituciones o ponemos la base en la *Cor Orans*.

M. Mariela retoma el punto de la precisión en la terminología para agilizar el CG pedir que se haga un trabajo previo de clarificación de la terminología para no perder tiempo y energía en el CG en discusiones de términos. El P. Santiago pregunta si después de las Comisiones Centrales se pueden hacer cambios de los Textos propuestos por la Comisión de Derecho. El P. Juan José cuenta que algunas regiones han hecho muchas sugerencias de mejoras de los Textos. M. María explica

que si una Región pide con un voto específico sobre algún asunto, la CC lo tiene que considerar; y si varias regiones piden lo mismo, la CC puede pedir a la Comisión de Derecho para que estudie el tema.

El P. Jesús pide que hayan datos más objetivos que indiquen cuándo se inicia el proceso, cuándo debe intervenir el Padre Inmediato, porque si no, nadie da pasos. M. Mariela comenta que los criterios para una fundación son claros y precisos, quizás se podrían usar también para la supresión. El P. Juan José comenta que también la *Cor Orans* puede ser poco objetiva, porque después de que se indican los puntos objetivos, habla de la discrecionalidad de la autoridad que debe discernir y ver todos los puntos a considerar en conjunto.

El P. Bernardo indica que puede parecer que somos una Orden floreciente que está tratando de ver cómo manejar unos pocos casos, pero es lo contrario, basta ver algunos países donde hay muchos monasterios en esta situación. En los próximos 10 años este Estatuto deberá usarse en muchos casos. Estamos actuando con atraso frente a realidades ya existentes. Y se pregunta entonces si no debe haber algún otro tipo de preparación para el próximo CG, que no sea solamente resolver estos casos, sino preguntarnos qué nos está pidiendo el Señor con esto, que tenemos que tener arrepentimiento y conversión, y no sólo las comunidades frágiles, sino toda la Orden.

El P. Santiago aclara que tenemos que tener claro como región si queremos el cambio de la Cst 67 y 34, porque el CG tiene que conseguir los dos tercios de los votos para pedir a la Santa Sede el cambio de nuestras Constituciones. Teniendo esta aprobación de la Santa Sede, después el CG puede hacer el Estatuto y comenzar a ayudar a las diferentes comunidades que están con estos problemas. A nivel legislativo para poder actuar en los casos concretos necesitamos la aprobación de la Santa Sede.

M. Mariela pregunta si no se puede hacer paralelamente un cambio de estatuto y preguntarnos estas cosas de fondo, es decir, hacer en conjunto la parte jurídica y la parte espiritual. M. María propone reflexionar a nivel de toda la Orden: qué orientación estamos teniendo que no permite fructificar, será que la identidad de fe es débil, o que nos acomodamos al confort que la sociedad propone? Cómo nos dejamos mover por el Espíritu es algo que nos incumbe a todas las comunidades, no sólo a las que tienen que cerrarse.

El P. Pedro se pregunta si asumir conceptos que todavía no están asimilados en la Orden no será apresurado, quizás hay que dejar decantar las cosas y no apurarnos en cambiar la Constitución.

El P. Juan José aclara que en la CC se tiene que tener claro cuáles serán las prioridades del CG, y la Remila puede dar una orientación de prioridades de los temas a tratar en el CG.

Para preparar los votos sobre la Cst 67 se proponen algunas personas, y salen elegidos P. Juan y P. Jesús.

2. EVALUACIÓN POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN FONDO COMÚN PARA LA ORDEN (VOTO 65 CG 2017)

Este tema es del CG 2017, donde se habló de un fondo común económico para uso de la Orden. Por lo tanto propuso este voto 65 y designó una comisión para estudiar el tema. En esta comisión se dieron 5 puntos con preguntas y aclaraciones.

La Orden y la Casa Generalicia no quieren multiplicar los organismos de administración, pero si lo hace un sólo grupo entonces implicaría más trabajo para estas personas.

P. Bernardo: ¿Cuál es la diferencia entre fondo de inversión y fondo de distribución? En el Fondo de inversión lo que se distribuiría son los intereses del capital pero el capital, que es la base, no se tocarían. Para el fondo de Distribución, se hace el fondo para distribuirlos, aún la misma base o capital. Si es sólo un fondo de inversión, el capital de base tiene que ser muy grande para no tocar el capital. La otra posibilidad es que las casas más pudientes de la Orden pusieran sus bienes a disposición de una comisión única que las distribuya, pero esto no es posible porque no se pueden disponer de los bienes de una comunidad.

M. Fabiana: ¿Cuál es la diferencia con lo que ya existe?

La Comisión de ayuda no tiene fondo de inversión, sino que algunas casas aportan, llegan los pedidos y la comisión distribuye. En general este fondo no alcanza y lo que falta lo piden a 2 o 3 casas. La propuesta es que la Orden en conjunto colabore con el Fondo. También surgió la propuesta porque algunas casas se cierran y se propuso que se cree un fondo independiente.

P. Marco: En el CG se tomó un voto, ahora hay que ver qué fondo queremos, quién lo gestiona, u otra propuesta.

Se dijo que el patrimonio de las casas que cierran no está claro a quién está destinado.

Los bienes pertenecen a la Orden, pero si cada comunidad es autónoma, puede decidir antes dar sus bienes a otra institución. Alguna vez se dijo que lo más sensato sería que se entregue una parte al monasterio que lo recibe, otra parte a la Diócesis y otra a la Orden.

P. Juan José explica que canónicamente, cuando el derecho propio no dice nada, los bienes del monasterio que se cierra pasan a la entidad superior, que no es la casa madre sino el CG. Las Constituciones no dicen nada al respecto. *Cor Orans* dice que una parte proporcional va al monasterio donde las monjas vayan. Ya en 1145 se

decía que los bienes siguen a donde van los monjes, es un principio canónico de 900 años atrás.

P. Marco aclara que hay que estudiar el Derecho del país del monasterio que se cierra. Como van cerrando muchas casas el tema es un problema. Cómo hacer con estos bienes porque van pasando los años y el tema será más necesario. También hay monasterios que son propiedad del Estado y los monjes viven haciendo usufructo, pero el monasterio pertenece al Estado. Otro problema es cuando los monasterios son propiedades donadas por familias y si los monjes se van, estos vuelven a las familias.

Se preguntó qué pasa si la comunidad que se cierra ha quedado con deudas. Se explica que canónicamente la entidad superior también debe hacerse cargo de las deudas del monasterio que cierra. Por eso el Padre Inmediato debe ver en la visita regular las cuentas del monasterio.

Hno. Teodoro: ¿Por qué no pensar en fondos regionales? Porque por ejemplo nuestro fondo de Remila es para la formación y si hubiera también un fondo regional podría responder a otras necesidades; y además de responder a necesidades locales pueda aportar a lo que ya se hace. P. Marco explica que podemos sugerir algo así a nivel de Remila.

Sobre el punto de cómo ayudar a las comunidades a que ellas mismas puedan tener una independencia económica y puedan abastecerse. La mayoría de las casas frágiles son defectuosas por su administración. No somos eficientes al momento de administrar nuestra economía. Lo que se sugiere es que se ayude a las comunidades para formarse, o que contraten alguien que pueda asesorarlas.

Hay necesidades también de salud, medicinas, doctores, etc. Un seguro médico, por ejemplo, es muy costoso e implica inversión a corto y largo plazo. En África mandan a Europa para tratamiento médico que en sus países simplemente no tienen. Lo más cotidiano de las comunidades es pedir para maquinaria, ampliación de estructuras, construcción o de consumo diario, porque simplemente no tienen para comer por crisis políticas o sociales, guerras, desastres. La Orden estudia los casos y apoyan con maquinarias, etc.

Sobre el punto del papel del Padre Inmediato, ayuda económicamente pero no siempre. Entonces, ¿en qué medida tiene que ayudar? o sea, la pregunta es si tiene que solucionar todos los problemas de sus casas hijas. Tampoco se trata de desentenderse de ellas. Siempre que pedimos ayuda a la Orden tiene que pasar por el Padre Inmediato. Tiene que haber colaboración entre la Comisión de Ayuda, el Padre Inmediato y la comunidad, para que la misma casa vaya haciendo su progreso.

También sobre este punto, en algunos casos, la función pastoral del Padre Inmediato se ve comprometida por tener muchos bienes; se lo ve como el dador de bienes, y lo pastoral se desdibuja. Y el Fondo ayudaría a independizar o canalizar al Padre Inmediato de la ayuda económica.

M. Celia expresa que de lo que más hay necesidad en nuestros monasterios es el tema de salud. La formación es importante pero la salud es urgente. Y si la Orden se decide a hacer un Fondo Común pediría que se usara para ayudar en las necesidades de salud.

Hno. Guilherme cuenta que en Brasil existe la CIMBRA; ellos hicieron estudios de eso porque existen problemas económicos serios, hay monasterios muy pobres. Y el problema mayor es que hay una mala administración. La Fundación Porticus, que en un primer momento ayudó mucho, no da más dinero a monasterios brasileiros porque fueron mal administrados. Una comisión para ayuda en gestión financiera sería bueno porque podría resolver muchos problemas. P. Santiago agrega que lo indispensable es un asesoramiento legal, contar con una persona totalmente actualizada en este aspecto.

P. Marcos, P. Jesús y P. Juan elaborarán un voto.

El único voto que se consideró adecuado fue sobre aceptar o no que se estudie este tema en el próximo CG. Esto debido a que como Región no se tiene bien claro qué deseamos sobre el fondo, no hay una visión común.

3. COR ORANS

M. María presenta el tema comparando los puntos de nuestras Constituciones y Estatutos que deberían revisarse a la luz de las nuevas disposiciones de *Cor Orans*, siguiendo lo expuesto en el documento de la Comisión de Derecho. (ver Anexo)

Estos puntos abarcan diversas materias: clausura, permiso de ausencia y de exclaustación de una monja, elección de superiora en una comunidad pequeña, duración de las etapas de formación, varios puntos relativos al estatuto de fundaciones.

El P. Juan José, Consejero del Abad General y miembro de la Comisión de Derecho, nos ofrece algunas precisiones sobre los temas.

Por la salida de las monjas del monasterio hay que tener en cuenta que ahora están bajo la vigilancia del Padre Inmediato, y por eso para pedir permiso por ausencia de un año hay que consultarle. La novedad de *Cor Orans* es que algunas cosas que antes se pedía a la Santa Sede, ahora lo puede hacer la Abadesa, y lo que se pide es que se consulte al Padre Inmediato, pero no necesita su consentimiento. También el permiso para que una monja haga vida eremítica fuera del monasterio lo puede dar la Abadesa (por un año).

El tema de la clausura en *Cor Orans* es uno de los puntos sobre los que intercambiamos.

A las monjas de vida íntegramente contemplativa la clausura que les corresponde según el canon 667,3 es la clausura papal; el hecho de ser vida íntegramente contemplativa quiere decir que no asumen ninguna tarea apostólica. Pero según *Cor Orans* 172 un monasterio o congregación puede definir su clausura en las Constituciones. Hay que tener en cuenta también que las normas de la clausura papal según *Cor Orans* son más flexibles que las anteriores. Por ejemplo, antes había que pedir permiso al Padre Inmediato y/o al obispo por las salidas y para dejar entrar a seglares dentro del monasterio. Ahora ha cambiado el régimen de la clausura papal y estas cosas dependen de la Abadesa.

Se pregunta si el cambio de clausura papal a clausura constitucional no podría implicar que nos pidieran alguna acción social. P. Juan José responde que no, porque los obispos conocen nuestras constituciones, que no incluyen acción social.

Se pregunta cuál es la diferencia entre la clausura papal y la clausura constitucional. Hay una clausura constitucional "constitucional" y una clausura constitucional "monástica". La primera convendría a monasterios que tienen alguna obra apostólica, por ejemplo un colegio, en cambio la vida íntegramente contemplativa, como es nuestro caso, se podría pedir la clausura monástica, con una posibilidad de acogida más amplia. Este tema fue tratado en el Cap. Gral de 2005.

Respecto al punto que trata de la suspensión del derecho de elegir superiora a una comunidad de 5 profesas solemnes, se comenta que si se cambia la Constitución 67, junto con el Estatuto para acompañar a las comunidades frágiles, como se está estudiando hacer, si esto quedara incluido de alguna manera en nuestra legislación, podríamos pedir quedar exentas de este punto de la *Cor Orans*.

Con respecto al tema de la Formación hay puntos de la *Cor Orans* que difieren de nuestras Constituciones, por ejemplo los tiempos más prolongados que pide para la formación inicial.

El aspirantado se pide que sea de un año como mínimo. Puede considerarse el inicio del aspirantado en el momento en que la persona se contacta con el monasterio con interés vocacional, es decir, no es necesario que haga los doce meses dentro de la comunidad. El P. Juan comenta que el hecho de que se indique que el postulante no dure más de dos años muestra que se necesita la capacidad de poder decirle a la persona después de dos años que este no es su lugar, para no tener eternos postulantes. Por otra parte pareciera que ha habido una tendencia a aligerar los procesos y a hacerlos demasiado rápido, es por esto que se piden estas cosas en *Cor Orans*.

M. Liliana pregunta cómo se hace para respetar el tiempo tope de aspirantado cuando se presenta el caso de una interesada que tiene que esperar varios años porque por ejemplo, tiene que terminar los estudios. Se responde que en ese caso se puede considerar el momento en que la persona ha empezado el aspirantado solamente desde el último año antes de entrar.

La *Cor Orans* nos pide ser más cuidadosos a la hora de que las personas den pasos y un total de 9 años de formación siguiendo la indicación del Papa Francisco en la *Vultum Dei quaerere*. Para pedir la dispensa de la cantidad de años de formación se debería pedir a la Congregación tanto la dispensa de *Cor Orans* como la dispensa de la ley papal en *Vultum Dei quaerere*.

El punto 177 y 178 de *Cor Orans* sobre la exclaustación son de novedad absoluta. Ahora la abadesa puede dar permiso de exclaustación por un año, consultando al Padre Inmediato (pero no requiere su consentimiento), y por dos años con el consentimiento del Padre Inmediato. También se requiere el consentimiento del obispo de la diócesis donde va a vivir la monja exclaustada. En este punto se daría diferencia con la legislación de los monjes, para quienes el permiso de exclaustación

lo da el Abad General, mientras que el Superior mayor sólo puede dar el año de permiso de ausencia.

En cuanto al tema de las Fundaciones, también hay puntos de nuestras Constituciones que deberán revisarse. Por ejemplo:

- En *Cor Orans* 29 se piden cinco monjas para una fundación, nuestras Constituciones piden 6 monjas.
- En *Cor Orans* 32 se pide que las monjas de la fundación deben adherir libremente por escrito a tal proyecto; es decir, que no se puede mandar a la persona en fundación por obediencia.
- En *Cor Orans* 39 se pide para la erección en monasterio *sui iuris* que sean ocho monjas de votos solemnes, nuestras Constituciones piden seis monjas profesas.

Otro punto que se comenta en relación a todo esto es que quisiéramos que en todo lo posible no se establezcan diferencias artificiales entre las Constituciones y Estatutos de los monjes y las de las monjas, puesto que somos una Orden Única. Pensamos que es algo que debe tenerse en cuenta al estudiar lo que debemos cambiar de nuestra legislación por causa de *Cor Orans*.

4. EVALUACIÓN DEL CG 2017

El P. Santiago propone evaluar el CG de acuerdo a algunos ítems: ubicación, clima, ponencias de los cinco superiores jóvenes, dinámica, atención a comunidades frágiles, trabajo de las comisiones, informes de los comisarios pontificios, liturgia, y otros que propongan.

Se expresa conformidad con la duración del CG, ya que en 2014 había sido muy acelerado porque se había acortado el tiempo. En cambio en 2017 se tuvo más tiempo para tratar los temas.

Se destacan las ponencias de los nuevos superiores.

Se destaca la solicitud pastoral del CG, ya que del último CG no salió ninguna casa sin padre inmediato: eso fue muy positivo. En 2014 al final del CG se veían algunos superiores desanimados, en 2017 esto no pasó.

La dinámica fue buena pero hubo mucha interposición de trabajos de comisiones. Es difícil poder organizarlo, pero algunas personas estaban en más de una comisión a la vez. M. Liliana comenta la dificultad de que estaban en una comisión leyendo los informes de las casas y a la mitad cinco participantes tenían que ir a otra comisión, y cuando se preguntó dijeron que no hay solución a este problema si se quieren tratar todos los temas en tan poco tiempo. Otra hermana dice que esto da la impresión de poco interés por los informes de las casas. Se podría proponer para ayudar limitar a los que participan en la comisión de coordinación del CG a que no participen en otras comisiones. El P. Santiago comparte que a él le tocó estar en dos comisiones

especiales y tener que dejar de participar en algunas cosas, es difícil, pero es un acto de caridad hacia los miembros más necesitados.

El P. Bernardo quedó desanimado con el poco interés del programa "Experientia" del P. M. Casey, que para él es muy positivo.

Liturgia: participación en la Eucaristía al principio es muy nutrido, pero al final del CG es menos concurrido. Se da libertad para ir a otros lugares, pero sería bueno que la tuviéramos en común. Alguien comenta que es muy incómodo el lugar de la Eucaristía, ya que la sala es como un cine, para entender, no es apto para rezar. Cambiar el lugar es complicado, ya se ha intentado. Había bastante presencia en la Misa de la Basílica. Todo el día es muy intenso, entonces habría que tratar de que la Misa sea un momento de oración.

Tal vez se puede agilizar el tema del tratamiento de los temas, no los informes de las casas que son lo más importante, sino los temas ¿qué se podría hacer para no perder tanto tiempo? Se aclara que esto tiene que ver con tratamiento ordinario y extraordinario, el poder que se le da a las comisiones. También con el tema de la dimisión de los Abades y Abadesas, se pierde tiempo en la Asamblea, entonces dos comisiones podrían ver eso y después en plenario solamente votar.

Se pide que cuando son asuntos de una comunidad precisa no se puede hacer una proposición sería el último día del capítulo como pasó con Juigalpa. Hay que ser cuidadosas con las situaciones de las casas. Lo que no se hizo durante el CG no hacerlo cuando ya los miembros de la comisión se han ido y no se puede apelar.

El lugar a pesar de la limitación de la sala es muy bueno y positivo. Sigue teniendo buena aceptación la casa de Asís. Se pregunta por la posibilidad de cambiar el lugar, por ejemplo que se haga en Fátima. Se explica que Asís ayuda a los hermanos a no dispersarse mucho, es un lugar espiritual, y hubo consenso cuando se dialogó en el CG 2017.

Las tardes de descanso del domingo fueron muy valoradas. Además de descansar se puede hablar de otros temas necesarios pero que no tienen que ver con el CG. También el hecho de que sea un día diferente, día del Señor, si no nos volvemos como robot.

Fue muy buena la visita al Papa. Se puede pedir el deseo de la Remila de repetir una audiencia con el Papa para el próximo CG.

Sugerencia: como las cinco conferencias que tuvimos en el CG pasado, ¿qué se podría hacer a nivel de CG un complemento espiritual para la situación de declive de las comunidades, qué se podría tratar que pudiera animar? Una hermana dice que no entiende la propuesta, porque son muchos CG que se viene hablando de la fragilidad. La cosa es qué estímulo de acción positiva puede dar la Orden, dar un toque espiritual.

Se hace notar que en el próximo CG hay que elegir un nuevo Abad General, esto va a llevar tiempo, pero también se necesita ver qué necesita la Orden en este momento. Lo que nos da lo espiritual es escuchar la voz de Dios. Pedir conferencias espirituales que nos ayuden a ver lo que el Espíritu pida, que nos ayuden a abrirnos a lo que necesitamos. El P. Santiago comenta que en la REM salió el tema de la revitalización, lanzar una nueva etapa en la Orden. Habrá cambio de consejeros.

¿Qué perfil queremos para un Abad General? ¿Cómo revitalizar? La Orden en su conjunto tiene vida, no todas las regiones están declinando. Para prepararnos para la elección del Abad General, no ver tanto el perfil, sino reflexionar sobre cuál es el servicio del Abad General hoy en nuestra Orden. La Orden hoy ¿qué necesita? Ayuda más ver el camino de la Orden y de ahí ver quién podría hacer este servicio.

El CG trata de buscar el bien de los hermanos, lo que implica ver asuntos prácticos de las comunidades, pero sería bueno que cada CG diera algo espiritual.

El P. Bernardo comenta que ya ha participado en ocho CG, son experiencias muy intensas, de sobrecarga de trabajo, con el fin de solucionar problemas concretos. Una vez preguntó ¿Es realmente posible que 250 personas traten todos estos temas en tres semanas? No se sale del CG con las pilas recargadas, podría ser más revitalizante de lo que realmente es. Hay un mayor don que podrían darse unos a otros de lo que actualmente se dan, pero no sabe cómo.

5. PROPUESTAS PARA EL CG 2020

M. María hace notar que este próximo CG habrá elección del Abad General. Puede haber una reflexión sobre la necesidad de la Orden, no tanto sobre el perfil de una persona. M. Mariela está de acuerdo con esto, y dice que podría haber una reflexión preparatoria espiritual, sobre las necesidades de la Orden hoy, sobre el camino de la Orden.

Se explica que primero el CG debe aceptar la dimisión de Dom Eamon, después se hará la elección, y luego el nuevo Abad General preside el CG. La evolución del CG sigue igual porque fue preparado por la Comisión Central, sólo cambia la persona que preside.

El P. Santiago también está de acuerdo con la reflexión preparatoria: que se envíe a la Orden algún tipo de reflexión que motive a la oración, de tal forma que lleguemos al CG con un trabajo espiritual hecho. Se trataría no sólo de ver un perfil de persona, sino algo que nos mueva interiormente y nos prepare espiritualmente a la elección. Se explica que el documento preparatorio podría ser una forma de hacer participar a las Comunidades. La idea sería entonces que la Comisión Central determine dos o tres personas que elaboren un documento de reflexión y oración; y que después las Comunidades trabajen este documento para ayudar al Abad local, y después se comparta este trabajo a nivel regional.

El P. Juan recuerda que en la elección pasada hubo un tiempo para el diálogo en las Regiones que fue muy positivo. También M. Inés recuerda que el hecho de que se den nombres de personas posibles es una ayuda, porque uno no conoce a todos los Abades de la Orden.

Sobre la posibilidad de establecer un tema para el CG el P. Juan hace notar que ya habrán varios temas en el CG, por lo cual él no propondría ninguno, además de que no quería que se repitiera el tema de la precariedad, sino que fuera algo en la misma línea de las cinco conferencias del último CG, algo que ayude a la Comunidades. Otros están de acuerdo en repetir la experiencia de las conferencias. Sobre el establecer un tema para los informes de las Casas el P. Santiago dice que

no, porque los condiciona mucho, y no se logra expresar la realidad de la Comunidad.

Se podría tomar un voto sobre si queremos tema o no para el CG.

M. Mariela comenta que aunque se elija el Abad General el primer día, las conferencias se podrían seguir en relación a ese tema del camino de la Orden.

Sobre los Informes Regionales, se explica que no son algo obligatorio. Se podría tomar un voto que exprese si queremos o no los Informes Regionales. Varios expresan que es positivo escuchar los informes regionales en la Sala al principio del CG porque es una buena manera de tener una idea panorámica general de las Regiones. Lo que se podría pedir es que sean más breves y concisos. El P. Santiago propone también que en el Informe Regional se ponga un cuadro estadístico de la Región, pero hay varios que se oponen porque serían demasiados datos porque hay Regiones que incluyen muchas casas.

Se expresa que sería necesario escuchar en el próximo CG a Dom Eamon, y para ello pedírselo expresamente; y también que el nuevo Abad General dé una conferencia.

El P. Jesús propone que cada Comunidad exprese su visión de la Orden y que en el Informe de la Casa haya alguna palabra para el Abad General. Se comenta que hacer un informe así sería interesante, pero implicaría un trabajo previo muy largo que no sabe si se alcanzaría a hacer. La cosa no sería tanto la elección del Abad, sino lo que la Comunidad ve como necesidades de la Orden hoy. P. Juan José entonces pregunta si se trata de una reflexión para iluminar la elección o una reflexión para decir al nuevo Abad General lo que esperamos. Hna. Liliana hace notar que al Superior lo elige la Comunidad, y por tanto uno se siente representado en el Superior en el CG.

El P. Bernardo recuerda que la RB san Benito dice que cuanto más importante es el asunto a tratar, más inclusiva debe ser la consulta a la Comunidad, porque muchas veces el Señor se revela a través del más joven. En este sentido sería interesante saber qué esperan los jóvenes del Abad General.

6. COMUNICACIÓN DE DOM JUAN JOSÉ DOMINGO FALOMIR, CONSEJERO DEL ABAD GENERAL.

1. Saludo

Tengo que comenzar con dos agradecimientos:

- 1- El primer agradecimiento a la Comisión de Coordinación de REMILA por su generosidad a la hora de asignarme el tema para este encuentro: "El P. Juan José, consejero de la lengua española, nos habla de la Orden". Nunca, hasta ahora, me habían ofrecido un tema con una perspectiva tan amplia y con tanta libertad de acción y opinión.
- 2- Tengo también que agradecerles a ustedes esta oportunidad magnífica de invitarme a la presente reunión de REMILA. Invitación que me llegó, por medio del P. Pedro Barrientos, presidente, cuando precisamente estaba en Sobrado, reunido con la Región Española. Los pocos días transcurridos aquí, además de la alegría y satisfacción que siempre da ver una realización monástica

concreta bien lograda como es Boa Vista, me han servido para darme cuenta de que REMILA es una gran y hermosa Región, en general con una perspectiva de futuro muy buena y con un ambiente fraterno que permite tratar los temas con toda sinceridad buscando el bien de nuestras comunidades y de la Orden. Estoy encantado de estar aquí.

2. Mi contexto más próximo: el Consejo del Abad General.

Este contexto para mí más próximo, entorno en el que vivo y trabajo, quizá es para algunos el más lejano y desconocido.

Llegué a la Casa Generalicia hace menos de seis meses, soy un recién llegado, aun finalizando la fase de aterrizaje en una realidad que yo desconocía bastante hasta hace poco, y a la que nunca aspiré ni pensé pertenecer.

Los órganos centrales de gobierno, y en concreto la función del moderador supremo de nuestro Instituto y de su consejo, tienen un carácter distinto de los institutos de vida religiosa. Esta diferencia estriba principalmente en dos características: la autonomía propia de los monasterios, que son la célula fundamental de la Orden (C. 5), y una estructura central-descentralizada. Esta realidad es la propia de las congregaciones monásticas.

La comunidad es una iglesia monástica. Los monjes y las monjas forman parte de la Orden porque son miembros de un monasterio. Es decir, que los hermanos y hermanas por haber profesado en una comunidad monástica que forma parte de la Orden, llegan a ser miembros de la Orden. Por tanto, la importancia del monasterio es absolutamente relevante en la organización de la Orden. Esta estructura general no se constituye de arriba hacia abajo, sino desde abajo hacia arriba, la base son las comunidades monásticas autónomas unidas en el vínculo de caridad compartiendo una misma gracia carismática, según el espíritu de la *Carta Caritatis*.

Sabemos bien que existen tres asambleas de superiores, con distintas competencias y relevancia: el Capítulo General –donde todos los superiores y superiores ejercen la suprema autoridad de la Orden y donde reside la potestad eclesiástica de régimen ejercida por los abades con la cooperación de las abadesas (C. 77.2)– la Comisión Central –que prepara el CG y funciona como consejo ampliado del Abad General (C. 80) – las Conferencias Regionales, que no son órgano de gobierno sino asociación de superiores de una determinada área geográfica que fomentan la comunión y cooperación fraterna dentro de su ámbito y en toda la Orden (C. 81).

Bien, pues entre todos estos órganos diferentes y el monasterio autónomo –célula fundamental – se encuentra el Abad General y su Consejo.

El Abad General, considerado como moderador supremo de una Congregación monástica peculiar porque está formada no sólo por monasterios de monjes o de monjas, sino de monjes y de monjas, (esta es la realidad jurídica de la OCSO) tiene ante todo la función de fomentar la comunión en toda de la Orden, promover las relaciones entre las comunidades de los monjes y las monjas. Pero a esto hay que añadir dos funciones más, que no se pueden olvidar, debe ser *guardián solícito y promotor eficaz del patrimonio de la Orden*. (C. 82) Y en qué consiste ese patrimonio de la Orden, del que el AG es *guardián solícito y promotor eficaz*, pues solo y todo lo que dicen nuestras constituciones en su Primera parte: la naturaleza y el fin de la Orden (C.2), el Espíritu de la Orden (C. 3), las características de la Orden (C.4). Es decir, el Abad General, auxiliado por su Consejo tienen como misión ayudar a que la Orden sea lo que tiene que ser, a que los monasterios vivan como tienen que vivir, y a que todo el funcionamiento de la Orden responda a la realidad de carismática y jurídica propia de la Orden y definida en nuestros textos fundamentales.

Ahora bien, como se dice el CIC al hablar de los Superiores mayores y moderadores supremos de los institutos. El moderador supremo de una Congregación monástica no tiene todas las potestades que tienen los Superiores mayores moderadores de institutos, debido, precisamente, a la autonomía jurídica de los monasterios que forman la congregación monástica. Y así, el AG no dispone ni de las personas ni de los bienes del monasterio, salvo en aquellos casos especiales previstos en nuestro derecho.

El Consejo del Abad General, tiene una función de ayuda en el desempeño de su tarea pastoral, es decir ayuda a desarrollar aquellas competencias que el derecho concede al AG en lo que respecta a los asuntos de monjes y monjas previstos en el derecho. Un elenco de estas funciones lo tienen ustedes en la extensa C. 84, precisamente al tratar del Consejo del Abad General se enumeran las competencias concretas que el AG tiene.

Bien, cuáles son los instrumentos principales de los que el AG dispone para desarrollar su misión: las visitas a los monasterios de la Orden y el conocimiento de la misma a través de diversos cauces de información: las cartas de visita que son remitidas al AG, los diversos informes de los Padres Inmediatos, el trato directo con los superiores, la atención de consultas y conocimientos de problemas por parte de las personas y comunidades interesadas. Las relaciones con la Santa Sede, y aquella información que, respecto de determinados casos nos llega de la Orden a través de la misma Santa Sede.

Les comparto mi breve experiencia en este ámbito de acción del Consejo del AG.

Yo distinguiría dos ámbitos de acción:

- Primero, las sesiones del Consejo. Normalmente, son dos largas sesiones de 3 horas de duración dos veces por semana.
- Segundo, el ámbito de trabajo personal del Consejero que tiene, por distinguirlo así, dos áreas:
 - a. La preparación de los temas del Orden del día para ser tratados en las sesiones: lectura y análisis personal de los correspondientes documentos: cartas de visita y documentación complementaria a las cartas de visita, estudio de casos particulares cuya documentación se les entrega.
 - b. La atención personal del Consejero a consultas realizadas por los superiores y superiores, normalmente de su área geográfica o idiomática, aunque no exclusivamente. El volumen de estas consultas al Consejero depende de varios factores, principalmente, de la fluidez de relación y confianza que los superiores tengan con él y del grado de competencia pastoral o canónica, que los superiores crean advertir en él. También de su eficacia personal en la gestión de respuestas y elevación de temas al Procurador o al Abad General. Respecto a esto último, el Consejero puede tener una función de mero facilitador, puesto que al final muchos temas los tendrán que tratar los superiores directamente con el AG o con el Procurador. Diría que muchas veces, y esta es mi experiencia, los superiores a través del consejero van preparando el terreno para la resolución final del asunto que les preocupa.

3. Algunas reflexiones respecto de estas funciones del Consejo del AG

En lo que sigue las transmito mi opinión personal, no represento ni oficial ni extraoficialmente a nadie más que a mi mismo y les hablo con plena libertad y confianza fraterna.

A. Las Visitas y las Cartas de Visita. Observaciones:

Las cartas de visita son tan variadas como los visitantes, reflejan desde el punto de vista formal la misma personalidad, formación y estilo del visitador. Con frecuencia vienen acompañadas de dos documentos suplementarios pero muy relevantes para el Consejo del AG: la carta dirigida al AG (que no conoce la comunidad visitada) informándole a él de cómo ha transcurrido la VR, a este documento, con un poco de humor le llamamos en algunas ocasiones: "la verdadera Carta de visita", en el sentido de que por circunstancias diversas el visitador es allí donde expone la verdadera situación de la comunidad en todos sus extremos y sin sentirse condicionado por nada. El otro documento suplementario, es aquella famosa hoja que el Visitador, tras leer la carta de visita,

entrega al Superior de la casa visitada, en el que se le pide que implemente algunas soluciones o que atienda o corrija determinadas cuestiones, de las que se habla poco o nada en la Carta de visita.

Estas Cartas de visita, con los documentos complementarios, son uno de los medios más importantes que tiene el AG y Consejo para ir conociendo la realidad de nuestra comunidad y la situación de la Orden en cada Región y globalmente.

Me parece que es importante que la VR no sea una institución en crisis, sino que sea un medio eficaz, previsto desde el origen por la *Carta Caritatis*, para que nuestras Comunidades vivan el carisma, en las realidades personales e históricas concretas de nuestros monasterios, con calidad de vida monástica, pudiendo alcanzar el fin que le es propio. Para que la VR sea fuente de luz y de paz, ha de realizarse buscando la verdad y el bien de todos, huyendo tanto del enfrentamiento innecesario como de la ficción de una “pseudo-visita” un trámite, que no aborda nada en concreto ni da luces para resolver nada.

Les puedo garantizar que de todo hay. Hay Visita, que son una verdadera gracia. Pero también hay otras absolutamente irrelevantes y que no aportan elementos positivos, y que se pierden en recomendaciones generales, cargadas de párrafos doctrinales, casi podrían dirigirse a cualquier casa de cualquier parte por su falta de concreción.

Sin embargo, es evidente, que es un instrumento muy válido que debemos fomentar y mejorar en lo posible: evidentemente, aquí tienen parte no sólo el visitador sino también las comunidades visitadas.

El AG, previo diálogo con su consejo, en bastantes ocasiones envía una respuesta al visitador/ra, dándole alguna orientación o planteando alguna cuestión a su reflexión, fruto de nuestro diálogo sobre la Visita efectuada, a partir de la documentación que hemos recibido.

Otros informes a estudio son los referentes a las casas comisionadas, con administración apostólica o situación más especial.

B. Resolución de los asuntos canónicos

Esta área de trabajo, que es la primera que solemos abordar en cada sesión del Consejo del AG y que, normalmente su presentación corre a cargo del Procurador. Es un área importante, porque viene a solucionar o a iniciar el cauce de solución de situaciones personales de los miembros de las comunidades o de las mismas comunidades, entre los diversos supuestos previsto en el CIC y en nuestras constituciones.

En cuanto a las Situaciones personales. Entre ellas debemos distinguir:

Tramitaciones previas antes de su presentación a la Santa Sede, que tienen todo un desarrollo documental minucioso:

- Dispensas de votos y salidas definitivas de la Orden.
- Salida de Orden e incardinación en diócesis, por parte de los miembros sacerdotes.
- Dispensas de votos y del estado clerical, en el caso de los monjes sacerdotes que quieren retornar a la vida laical.
- Sanaciones *in radice*.

Otras resoluciones del AG con el consentimiento de su Consejo, que también requieren de su fase previa documental:

- Dispensas de votos temporales.
- Dispensas del segundo año de noviciado.
- Otras dispensas de carácter personal.
- Aceptación de la dimisión de un Superior/ra, etc.

Cuestiones canónicas referentes a las comunidades, principalmente en el ámbito de los actos de administración extraordinaria. Y de aquellas actuaciones que podemos autorizar en el período entre Capítulos Generales, en los que el Consejo actúa de modo subsidiario.

C. Otros ámbitos de acción son la provisión ante la necesidad de una visita especial, cuando al AG le llegan un volumen de información suficiente o una información cualificada.

D. Otros ámbitos de relación con la Santa Sede a nivel de Orden. Y relaciones con otros Institutos religiosos.

E. Preparación de las Comisiones Centrales y del Capítulo General.

Respecto a este ámbito, sin entretenerme demasiado, hay que destacar que del mismo modo que la Comisión Central tiene el principal cometido de preparar el Capítulo General, el Consejo del AG, debe dar los pasos necesarios y estudio de las actas e informes de las Regiones, para preparar la Comisión Central, lo cual es un trabajo bastante empeñativo.

A este respecto habría que destacar que la falta creciente de personal disponible nos crea ciertas dificultades tanto a nivel de secretariado de las

Comisiones Centrales, como a nivel de organización de personal para las traducciones simultáneas a las diversas lenguas oficiales.

4. Contexto amplio: situación actual de la Orden

Sería temerario por mi parte querer dar una visión global actual de la Orden, dado que como decía, soy un recién llegado a la Casa Generalicia y mi experiencia es limitada en el tiempo. Sin duda, algunos de los presentes podrían tener una visión global actual más completa y certera que la mía, y la pueden compartir.

Quizá uno de los instrumentos más aptos para conocer la situación de la Orden a nivel global en el período que va entre Capítulos Generales, son las actas e informes de las diversas Regiones, están a disposición de todos en la página de la Orden. Cada vez las regiones son más eficaces en el desempeño de su misión.

A pesar de que somos una Orden que puede considerarse pequeña por el número de miembros, 3.318 en total (incluidos postulantes y novicios/as), 1589 mujeres y 1759 hombres según las últimas estadísticas, nuestra Orden está muy diversificada geográficamente y tiene un número de casas que podría considerarse un tanto desproporcionado en relación a los miembros efectivos presentes. Pero no se puede generalizar, se debe estudiar todo caso por caso. Por tanto, conocer la realidad de la Orden a nivel global no es tarea fácil.

Yo diría que la realidad de la Orden es una realidad, fuerte y débil. No sólo fuerte y no sólo débil. Sino ambas realidades a la vez, e incluso en una misma comunidad podemos observar fortalezas y debilidades, como es natural. Ahora bien, hay un margen aceptable de calidad de vida monástica, lo que está por abajo debe ser atendido convenientemente y encontrar medidas correctoras o resoluciones definitivas cuando es necesario.

Se pueden constatar algunos aspectos “preocupantes” que merecerían, que tan solo enuncio y sobre los que podríamos dialogar.

- La imposibilidad de ofrecer un grupo de ayuda de personal a comunidades que lo necesitan para poder sobrevivir: no sólo en caso de fragilidad en cuanto a ancianidad o enfermedad de sus miembros, sino también otros aspectos de vida comunitaria.
- Las dificultades económicas persistentes de algunas comunidades que necesitan la ayuda de otras para sobre vivir.
- La falta de superiores, que se ve en la cantidad de superiores *ad nutum*.
- La falta de formadores.

- La necesidad de mentalizarse de la realidad del personal: alta edad y perspectivas de futuro que apunta a un cierre de casas muy considerable en los próximos diez-quince años.
- La necesidad de practicar más y mejor la "delegación" de las visitas de los Padres inmediatos en las Superiores de la Orden, para realizar la visita en las casas femeninas.

II. Temas de REMILA

7. DIÁLOGO SOBRE LOS INFORMES DE LAS CASAS

AZUL, ARGENTINA

Lectura del informe P. Sergio, delegado

Se pregunta qué es el "libro de acuerdos comunitarios y decisiones abaciales". El padre Santiago explica que desde 1984 cuando aún no existían las actuales constituciones, vieron que era necesario un consenso comunitario en ciertos aspectos como por ejemplo el silencio, contactos, formación de los consejos. Cada tema se tocaba en diálogos. En el último mandato abacial de Dom Bernardo comenzó una actualización e integró algunas decisiones abaciales. Tienen revisiones de vida donde ese libro es el espejo. Se lee en el comedor. Ahora están revisando el tema de la hospitalidad porque con el paso del tiempo algunas cosas se vuelven inadecuadas y hay que corregirlas.

Se pregunta sobre los cursos anuales de formación permanente. Padre Santiago responde que consiste en dos cursos anuales de formación permanente. Antes eran 3 veces al año. Invitamos a alguna persona de fuera, algunas personas de la diócesis para estimular más a los ancianos, pero es para todos. Combinan Biblia, espiritualidad, teología y humanismo cisterciense. Ahora en julio habrá un curso de San Marcos.

Se pregunta al padre Santiago su vivencia de sustituir a "un gigante" como padre Bernardo Olivera. Él comparte que fue novicio de padre Bernardo y ahora él lo ha instalado como el nuevo superior; está admirado de Azul en este entrecruzamientos de personas a lo largo del tiempo. Entonces ve una cierta gracia de continuidad. Le tranquilizó mucho lo que le dijo un abad francés que cuando Juan XXIII fue nombrado arzobispo de Venecia y ante la pregunta de qué iba a hacer ahí, él responde que sería él mismo. Entonces el primer capítulo a la comunidad que tuvo el padre Santiago dijo: "Voy a ser yo mismo". Le tranquiliza también la recepción de los hermanos que lo han tomado con espíritu de fe. Si los hermanos lo han elegido es porque Dios así lo quiere.

Se le pregunta sobre el ganado. El padre Santiago cuenta que en 2017 tuvieron una gran sequía y después lluvia lo que produjo la pérdida de 2 cosechas. Eso creó un

déficit. Hace ya 30 años que comenzaron una mejora genética de la raza Hereford y el ganado va bien: cada año preparan 60 a 80 toros que da una buena entrada, pero no alcanza para cubrir sus gastos porque, además, tienen que pagar a muchas personas: administrador, veterinarios. Ahora están introduciendo la raza Angus.. La energía es lo más crítico, aumentó el gasto de combustibles. Por este motivo están estudiando las posibilidades del terreno para un parque de molinos de energía eólica y obtener energía natural.

MIRAFLORES, CHILE.

Lectura del informe por el hno. Teodoro, delegado.

Se pregunta en qué consiste el taller de arte. Se explica que en un principio tenían la idea de hacer cosas bien concretas de uno o dos modelos. Ahora hay una variedad de cosas en iconos, cerámicas y otro tipo de objetos sobre madera y papel. Siempre han habido algunos artistas en el monasterio. Y como han detenido el trabajo de la chocolatería, en cuanto se piensa en lo que van a hacer aprovecharon la idea de hacer este taller, un poco como experimentación.

Piden de explicar el tema de la chocolatería. Padre Pedro dice que han hecho un análisis más exhaustivo para poder determinar si las áreas productivas van bien porque no daban lo que se esperaba y entonces pararon la producción a la mitad. En los últimos 10 años los supermercados fueron invadidos por chocolates extranjeros igualmente de buena calidad pero más barato. Por lo tanto decidieron disminuir la producción y después detenerla con la idea de revisar y conversar el tema junto con la tienda que también está en cuestionamiento. También se dice que el trabajo era industrial y los frutos no eran de acuerdo al esfuerzo, entonces se necesitó parar para redefinir si se orientarían por una producción industrial o más artesanal.

Un hermano comparte que estuvo en Miraflores y la fábrica del chocolate es muy grande, para poca producción. Padre Pedro explica que en un principio el Padre Francisco tenía la idea de producir mucho y la fábrica tenía que dar para una producción de 24 h al día. Pero los mismos profesionales dicen que competir con las grandes empresas de marcas de chocolates es imposible y eso les dio un realismo. Ahora la miel ocupa una buena parte de la fábrica donde tiene su bodega. La miel sigue su curso.

Una hermana agrega que aunque si los hermanos pasaran a una modalidad más artesanal de chocolates, la estructura de la fábrica les va a valer para las pautas sanitarias que en Chile son muy estrictas.

Se pide de hablar un poco de la formación permanente. Padre Pedro dice que siempre se han aprovechado de los cursos que Quilvo. Esto ha sido una inquietud porque no tienen costumbre; tampoco tienen tantos contactos con profesores de fuera. Se espera que este año puedan hacer algo más concreto con una profesora colombiana que es patróloga. No es fácil traer los profesores de Santiago, pero se espera poder hacerlo. Este tema los hermanos lo están valorando. Se ve que la nueva

generación está llegando con exigencias; hay mayor exigencia intelectual, una formación más sistemática.

Se pregunta si sigue suspendida la entrada a los huéspedes. Padre Pedro explica que la hospedería sigue abierta sólo a los conocidos. Cerraron el monasterio por consejo de los abogados: durante la cuaresma se empezó en vistas de Semana Santa para evitar la prensa. Colocaron un letrero que decía que los hermanos celebrarían en privado su liturgia. Pero también esto se hizo no sólo por la prensa sino porque entraba mucha gente con otros motivos no religiosos. Entonces sólo la gente más cercana a la comunidad participa.

Se pregunta a padre Pedro cómo va el asunto de la acusación hecha en contra de él. El padre responde que tratándose de un tema judicial debe ir a declarar. Hay que esperar los tiempos que son largos. Para él es tiempo de unirse a la Cruz del Señor, y por su sabiduría él me hace participar de esto. Es una forma de conocer al Señor, dejar de lado muchas cosas superficiales. Él confía en que el Señor sabe porqué le ha permitido vivir esta infamia.

EL ENCUENTRO, MÉXICO

Lectura del informe por la Md. Inés, superiora. No hay delegada.

Le preguntan a M. Inés por qué no hay delegada para este encuentro. Ella explica que como han tenido muchas salidas, por el reciente encuentro de ABECCA en Guatemala, el próximo EMLA en Argentina, y como se dice en el informe, hay muchas salidas, la comunidad prefirió no enviar delegada.

Preguntan en qué consiste la asesoría profesional de la que se habla cuando se habla del trabajo. M. Inés explica que dos ex religiosos hicieron un estudio sobre sus trabajos, y les han dado un resultado de lo que se podría hacer, pero las hermanas no estaban todas de acuerdo, porque es una buena propuesta para una fábrica grande, pero no acorde a la vida y salud de la comunidad. Entonces van haciendo poco a poco lo que se puede.

Preguntan si el estudio que se hizo era para hacer los trabajos más rentables. La cosa era hacerlos más rentables, pero especialmente más organizados. El trabajo en general está bien organizado, pero dentro de cada trabajo falta organización.

Preguntan si tienen situaciones de violencia cerca del monasterio. Se dice que sí, que es una región complicada. Los jóvenes de la zona consumen mucha droga. No pueden salir mucho del monasterio porque es peligroso. Preguntan si en el bosque no entran también los narcos para ajusticiar a alguno. Se explica que en alguna oportunidad pasó, pero desde hace 5 años que M. Inés regresó que no sucede.

Preguntan si siguen sin poder cortar árboles, se explica que todavía no. Antes era una fuente de ingresos, pero ahora sólo pueden cortarlos cuando hay plagas. El problema es que los que van a cortar la madera piden dinero, y también los que dejan que se corten en la zona, entonces al final no queda ganancia para ellas.

Piden explicación sobre el tema de la salud de las hermanas del que se habla en el informe. M. Inés explica que es en general de todas las edades, no sólo de las más ancianas. Quedan tres fundadoras, una de 98 años que es muy activa, participa en todos los oficios; otra de 82 años que precisa de ayuda de una persona externa que viene de 9 a 14hs. Otra hermana se confirmó recientemente que tiene la enfermedad del parkinson; y si bien no tiene temblores, tiene oportunidades en las que queda rígida y no logra moverse. Ella está ahora con su mamá. Y el resto de la comunidad en general tiene problemas de columna y articulaciones. Preguntan entonces cuántas hermanas están bien para el trabajo. Se explica que hay trabajos para estar sentadas y de pie, de tal forma que hay trabajo para todas.

Se comenta que tienen que volver a revisar la relación con el exterior, ya que hay mucha atención a los de fuera. En el dispensario se da algo de medicina o de alimento, y esto toma tiempo. También algunos otros servicios que se hacen a los de fuera. Lo habían revisado en la visita regular, pero deben volver a revisarlo. Los trabajos más pesados son la hospedería y la quesería, y un poco las mermeladas cuando se hacen. En la hospedería ayuda una persona de fuera. También se hacen artesanías: iconos, palias, etc. Las tarjetas se cerraron porque con internet nadie las compra. También la cocina es un trabajo pesado, ya que se cocina también para los huéspedes, pero hacen un día cada una.

Piden si puede decir algo respecto de la formación. Se dice que las jóvenes tienen sus clases. Ahora el P. Bernardo Olivera está dando dos clases semanales a toda la comunidad y a las formandas. También tuvieron el curso del P. Armand Vielleux. La maestra de novicias les da clases y otras hermanas también.

Preguntan si la economía es estable, si les alcanza para vivir. Responde que sí, el problema son los médicos y los medicamentos. Gracias a Dios tienen un seguro en Francia, si no, sería imposible.

Indican que el informe es equilibrado, preguntan si ese equilibrio es dinámico o estático. M. Inés piensa que es dinámico, aunque reconoce que los diferentes consejos se han dejado de reunir, y que tienen que retomarlos. En parte se discontinuaron por la ausencia de algunas hermanas, y con las clases del P. Bernardo también se necesita tiempo, ya que quieren aprovecharlo al máximo el tiempo que estará allí. Pero los retomarán pronto. Tienen consejo pastoral, de economía y de liturgia; y se reúnen cuando hay algo fuerte.

Preguntan si en esta fragilidad de la que se habla como superiora se siente ayudada o como un peso muy fuerte. Dice que tiene costumbre de aguantar los pesos, pero se siente ayudada, ya que cada una a su manera le ayuda. De todas formas ella termina el próximo 2 de febrero, por lo cual espera que con el cambio se de un nuevo impulso.

HINOJO, ARGENTINA

Lectura del informe Hna. Liliana, delegada.

Preguntan cuáles son los trabajos rentables. Se explica que hasta hace algunos años eran las estampas. Ahora son los chocolates, que requiere mayor trabajo de las

hermanas. También se hacen rosarios, iconos y se venden las estampas que quedan (porque ya no se hacen más impresiones). La huerta la tuvieron que cerrar porque no alcanzaban a cuidarla. Cuando volvieron las hermanas ausentes se hizo algo de nuevo allí. Pero es difícil porque no tienen ayuda externa para el trabajo.

Tienen 30 hectáreas, y con una parte tienen un arreglo con unos vecinos, que consiste en que ellos ponen la inversión de la siembra y el trabajo y ellas reciben a cambio el 25 o 30% de la cosecha.

Piden que explique sobre el cambio de horario. M. María explica que es un pequeño cambio que se vio después de la última visita regular, pero que ella lo venía pensando desde hacía tiempo. Esto deja más tiempo antes de tercia y antes de completas que se puede aprovechar para la lectio y la oración. También hubieron pequeños cambios en los servicios semanales de campanera y servidoras: se repartieron de manera diferente para que sean más livianos y puedan hacerlo más hermanas. En algunas hermanas habían muchos servicios concentrados y esto generaba quejas, por eso se hicieron los cambios.

Se pide de decir algo más sobre los retiros para chicas y jornadas monásticas. Se explica que los empezaron a hacer hace algunos años porque no van muchas jóvenes a la hospedería. No son retiros necesariamente vocacionales, sino una forma de dar algo a la juventud de nuestra vida monástica. Las jornadas monásticas son para chicas que manifiestan interés vocacional, son cuatro días en que les dan charlas y participan en el trabajo.

Preguntan cómo afecta al monasterio el tema del aborto que se menciona en el informe. El P. Santiago explica que en Argentina se presentó el proyecto de ley de Aborto, y finalmente no se aprobó, entonces se acusa a la Iglesia de influir en la decisión del Estado. Esto coincidió con la salida en la Diócesis de Azul de tres sacerdotes: dos por escándalos y otro que organizó una marcha de apostasía, es decir, en la calle ir a buscar firmas de personas que deseen ser borrados de los registros de Bautismo. Esto fue muy doloroso.

La M. María explica que para ellas es un llamado a dar testimonio de Cristo con nuestra vida, ir más allá de nuestro pequeño mundo de pequeñas preocupaciones y ofrecer el día a día por el mundo. También les afecta esta situación porque muchos huéspedes se acercan al monasterio preguntando cómo responder a estos argumentos. También hay problemas con los colegios católicos porque se quiere imponer como obligatoria la enseñanza de la ideología de género.

NOVO MUNDO, BRASIL

Lectura del informe por Hno. Guillermo, delegado.

Se pregunta a qué se debe la dispensa de la que se habla de hno. Antonio. Se explica que él ingresó como oblato en el monasterio, porque tenía una hija y asumió su responsabilidad, y de la Casa Generalicia sugirieron la oblatura. El año pasado la niña cumplió la mayoría de edad, y si bien pensaban que esto automáticamente le daba la posibilidad de hacer los votos, en realidad se dieron cuenta de que había que pedir una dispensa a la Orden y a la Santa Sede.

Piden que explique qué es el “Comité del Espacio Interno”, a lo cual se responde que el Hno. Paulo seguía a los trabajadores de la construcción de la Iglesia y tenía un grupo de cuatro hermanos que le ayudaban con los muebles, la iluminación y el sistema de sonido.

Piden si puede decir algo sobre la pregunta que se hicieron de cómo ayudar a los profesos solemnes jóvenes. El P. Bernardo cuenta que tuvieron un Congreso de contemplativos brasileños en Aparecida en 2016, y un expositor citó a Mons. Carballo que dijo que hay una hemorragia de salidas después de los votos solemnes. Es un fenómeno nacional. Ahora tenemos algunos puntos a considerar: ser más cuidadosos en escoger los candidatos que se aceptan; aumentar los tiempos de formación: antes eran seis meses de postulante, ahora son nueve meses a un año. También hemos visto que no es suficiente tres años de profesión temporal para hacer la profesión solemne. También asegurarnos de una convicción muy radical en el momento de los votos solemnes. Algunas veces hemos admitido hermanos que habían pedido la profesión pero no estaban plenamente convencidos en su interior. La crisis no viene en seguida después de la profesión solemne, sino después de 7 u 8 años. Tratamos de ser más observadores de la dirección de la vida del candidato, y algún tipo de acompañamiento de los profesos solemnes, no sólo por el Abad, sino por mentores. Preguntan si el trabajo del consejo pastoral del que se habla en el informe se relaciona con este tema, y se dice que sí.

Preguntan qué tiempo implica para los hermanos el escribir para la revista y dar clases en la Universidad Católica. Se explica que lleva menos tiempo de lo que se pensaría, por ejemplo un día y medio o dos al mes. Los talleres de Lectio Divina son dos o tres veces al año.

El P. Juan José hace la observación de que el período de profesión temporal es importante, según su parecer, hacer el compromiso por tres años, porque si se hace solo por un año se acostumbra a la persona a tomar compromisos por poco tiempo y al llegar a la profesión solemne uno no es capaz de un compromiso definitivo. El P. Bernardo explica que cuando él llegó a Novo Mundo tenían muchas entradas y salidas de postulantes, después tuvieron otro período en que salían de novicios, y después de profesos temporales. Entonces para no tener que pedir la dispensa de los votos temporales empezaron a hacer los votos por un año en lugar de por tres. El P. Juan José explica que el trámite de pedir la dispensa de los votos temporales es muy sencillo, ya que lo hace el Abad General con su consejo, que se reúne dos veces por semana. Por lo cual es importante, porque muchos superiores no piden la dispensa de votos de personas a quienes les faltan pocos meses para terminar el año, pero así la persona que sale falta a los votos que tiene. Es mejor pedir la dispensa.

Preguntan si el encuentro con los juniors que se hace una vez al año se hace cerca de la votación para la profesión solemne. Y también se pide que cuente qué otras cosas han hecho sobre el punto de acompañar a los profesos solemnes. Se explica que sí, para ver cómo la persona vivió ese año, y qué desafíos ve, se trata de conocer la disposición de la persona. Md. Liliana explica que en su comunidad también tienen la costumbre de encontrar a las personas en formación una vez al año, pero que no se hace cerca de la votación para la profesión para no condicionar ni a la persona

en formación ni a la comunidad que tiene que votar. Es un proceso de conocimiento de la persona, pero no antes de la votación.

Entre las cosas que se están haciendo, se busca un núcleo de hermanos que se responsabilice de ayudar a los profesos solemnes: uno que se dé cuenta de que algún hermano tiene problemas y tome la iniciativa de acercarse al hermano para traerlo de nuevo a la comunidad. El consejo pastoral podría ser este grupo.

El hno. Guillermo comenta que el diálogo con los profesos simples es no sólo una ocasión de conocer a la persona, sino que lo más positivo es que crean en el junior un sentido de eclesialidad. El mundo de hoy es muy individualista y entonces se piensa que la vocación es un asunto privado, entonces después si uno se quiere ir, simplemente se va.

Se pregunta cuál es el tema de los diálogos semanales con los profesos solemnes. Se cuenta que comienzan de la manera más suave posible, de lo que se considera un punto positivo en sí mismo: trabajo, liturgia, vida comunitaria, en qué precisan crecer, lo que la Iglesia espera de ellos. No constituye un contexto de enfrentamiento. Cada año que pasa van profundizando más y las personas que no hablan mucho tienen allí oportunidad de expresarse. El hecho de estar juntos todas las semanas les da un espíritu de ser cuerpo que antes no tenían. Un hermano agrega que el enriquecimiento es bilateral: no sólo ayuda a las personas, sino que da identidad a la comunidad.

El hno. Guillermo dice que el capítulo conventual es la columna que sostiene a la comunidad, y por tanto es importante que dé ejemplo. Los monjes jóvenes miran mucho a los profesos solemnes, y de acuerdo a lo que ven van decidiendo si quieren quedarse.

El hno. Teodoro, que estuvo al llegar de Angola un tiempo en Novo Mondo expresa su opinión de la comunidad: dice que es un lugar que ofrece una buena formación, donde ningún hermano queda en la periferia de la vida comunitaria. Desde que llega a la comunidad tiene muchas oportunidades de hablar con el Maestro y con el Abad. Los temas que se tratan son profundos: su historia, su biografía afectiva. El P. Bernardo es un gran director espiritual. Lo que veo en los hermanos que salieron es una crisis de fe. Si la persona tiene vocación monástica debería dar frutos porque lo que se ofrece es de gran ayuda.

JACONA, MÉXICO

Lectura del Informe Hno. Alejandro, delegado.

Preguntan por qué el informe se basó en estas preguntas. Se explica que el mes pasado tuvieron la visita regular, y entonces se aprovecharon los temas de la carta de visita para reflejar en el informe cómo está la comunidad.

Preguntan sobre el Manual de Formación, se dice que el hno. Florencio desde hace uno o dos años estuvo siendo ayudado por la misma persona que ayudó en la formación a Md. Inés. En la visita regular anterior se les había propuesto tener algo concreto para seguir la formación. Y este Manual es lo que se hizo en respuesta a este pedido. Es un tratado de espiritualidad, una descripción del proceso desde que

se recibe a una persona que llega al monasterio de Jacona. Piden si se puede compartir, a lo que se responde que sí, pero hay que tener en cuenta que probablemente en la práctica no resulte la aplicación del mismo, ya que se hizo pensando en su comunidad.

Se pregunta sobre el apoyo al centro Alberione. Se explica que es un centro terapéutico, es una obra de la Diócesis de Guadalajara. Muchos de los hermanos han hecho procesos allí que han ayudado a que ahora el diálogo entre ellos sea muy abierto, que se puedan decir las cosas. El tratamiento en el centro no es obligatorio para los que entran, pero sí se les hace un test en cinco áreas en torno a las cuales el Maestro comienza a trabajar con el postulante. Se aclara que el estudio de los psicólogos es una herramienta, pero el discernimiento lo hace el Maestro, ya que la vocación es un don y la da Dios.

Preguntan por los dos hermanos exclaustrados. Se explica que el P. Víctor lleva 18 años fuera de la comunidad, pero no quiere pedir la dispensa, por lo cual la comunidad ha tomado la iniciativa. El hno. Daniel salió el año pasado, pero él pidió la dispensa de los votos.

Se pregunta qué quiere decir que se avanzó en el diálogo entre ellos. Se explica que a veces tienen períodos de mucho diálogo, pero en el último tiempo no, en este sentido tienen que retomarlos. Por el tema de los diálogos, se puede partir de una tema económico, por ejemplo, pero como cada uno expresa su sentir se termina siempre en el tema de las relaciones fraternas.

Se pregunta qué quiere decir "sufrimos solos los momentos difíciles". Se explica que la gran mayoría tuvo acompañamiento terapéutico en el centro Alberione, pero esa técnica no se puede hacer en la comunidad. Muchos prefieren vivir en soledad o compartirlo con su confesor, ya que puede ser complicado expresarlo comunitariamente. Falta iniciativa de la comunidad para acercarse al que está mal. Alguien hace notar que se habla de la capacidad de decir al otro, pero ¿dónde queda la capacidad de escuchar lo que se te devuelve? Se explica que es la misma dinámica del diálogo, pero como es nuevo en la comunidad los hermanos mayores no participan. Otro hermano hace la pregunta sobre hasta qué punto no se quiere ver a la Comunidad como un centro terapéutico, y la comunidad no es el centro Alberione. Quizás los jóvenes esperan un centro terapéutico. El P. Marco explica que tenemos que hacer la síntesis, la psicología te da las herramientas, pero hay que vivirlas en la fe.

Preguntan por el servicio de exorcismo del P. Rafael. Se explica que él era el exorcista de la Diócesis, pero hace algunos años había dejado el servicio y hacía dos veces por semana una oración de liberación a la cual acudía mucha gente. En la visita regular el padre inmediato les pidió de dejar también esto. Tienen que ayudar a las personas desde nuestra vocación, pero no de forma tan carismática.

Lectura del informe Hna. Sara, delegada.

Se pregunta si continúan acogiendo al padre Marcelo, diocesano. Madre Mariela responde que sí, que en noviembre próximo entra en el quinto año. Su caso es particular porque fue directamente al Nuncio. Se pregunta cómo viven la situación tan difícil y preocupante de la Iglesia católica en Chile. Se responde que es efectivamente una realidad muy dolorosa. Lo que les llega de muchos laicos comprometidos es que dicen que la Iglesia estaba en crisis, pero ahora se destapó todo y ahora se abrió a la luz. Ya ahora la Iglesia sufre pero está tranquila. Tener al P. Marcelo con ellas también les permite ver la otra cara de la moneda. Hay una carencia de apoyo pastoral, de acompañamiento y acogida. Hay cosas que eran ciertas en la Iglesia, pero también hay aprovechamientos de muchos.

Por otro lado, en Quilvo han experimentado que la fe del pueblo de Dios se ha renovado, dando el ejemplo que su iglesia se llenó como nunca este año en la liturgia de la Semana Santa, viendo en esta participación de la fe de la gente también demostrar apoyo.

Otros hermanos en el diálogo comparten, al respecto, que cuesta entender de dónde viene la idea, pero lo que uno puede observar es que quieren derribar todas las instituciones clásicas: el Parlamento, la Policía, la Iglesia. Hay que reconocer que los pastores han sido bastante soberbios. Como la prensa cuenta con la libertad de expresión no se les puede decir nada; ahora si eres víctima tienes la razón.

A todos los pastores se los ha cuestionado. Ya no hay "pastores" en la Iglesia, la persona del Obispo no corre. Es doloroso pero es una purificación porque el obispado estaba muy acomodado.

El proceso penal después del C.Vat. II se eliminó, por eso el proceso civil está más preparado que el canónico, por tanto canónicamente el sacerdote acusado es indefenso, estás más seguro por proceso civil que por el canónico. Este déficit del derecho canónico es el código penal. Un sacerdote sólo por vía administrativa puede perder el estado clerical sin derecho de apelar.

Otro hermano, de acuerdo al informe de Quilvo, destaca esta centralidad de Cristo en la vida comunitaria y lo agradece porque da una pista espiritual en esta problemática, y como en toda temática de nuestra vida, centrarse en Cristo.

HUMOCARO, VENEZUELA

Lectura del informe de Humocaró por M. Mariela de Quilvo, debido a la ausencia de las hermanas por los problemas políticos y sociales por los que atraviesa Venezuela.

Md. Mariela explica que previamente se comunicó con Md. Paola; expresa el dolor de no poder venir y lee el informe de Humocaró.

Se pregunta cómo ha vivido personalmente Md. Angélica esta situación del país y la salida. Explica que la situación se agudiza, ya desde agosto había una escasez profunda, daba pena ir a los supermercados y vacío en las calles. Ahora se ha

empeorado la situación y hay mucha violencia. Md. Angélica ha hablado con md. Paola y está tranquila y las hermanas lo viven con serenidad y mucha unidad. También se han sostenido con ayuda de otras comunidades en alimentos, remedios. Por lo tanto ve una unidad y es lo que las ha ayudado más.

Se pregunta sobre las dificultades de salud. Se explica que antes de salir ya había problemas, a las hnas. Clara y Lilian hay que cuidarlas día y noche. Por eso tienen 2 o 3 personas externas. También hay una escasez de medicinas. Hna. Marina fue a su casa a Argentina para tratarse, pero ahora está pasando un tiempo en Hinojo, hasta que no termine su tratamiento.

Una hermana expresa que estuvo en diciembre acompañando al P. Agustín, de Conyers, diciendo que la comunidad se ve bien; han tenido diálogos para reflexionar sobre lo que están viviendo, con participación y espíritu de lucha y coraje.

Se pide de decir algo de la violencia en Venezuela. Md. Angélica dijo que no ha pasado nada en el monasterio en el momento, se ve más afuera. La gente de Humocaro aprecia mucho la presencia de las hermanas.

Una hermana comparte que la md. Paola le ha contado que lo que más les cuesta en este momento es la energía eléctrica. Usan generador pero ya no está tan disponible el petróleo para su funcionamiento. Ahora en Vigilias usan velas, y tienen problemas para guardar alimentos en el congelador. Es cansador todo lo que significa no tener luz. Md. Angélica dice que por eso cerraron la hospedería y tampoco producen pastas.

Preguntan si las extranjeras tienen problemas con la Visa.

Hay dificultad, tardan más de 6 meses para el pasaporte porque cerraron las oficinas, pero todavía ellas no tienen problemas. Cuesta mucho conseguir la Visa, y piden mucha plata por los papeles. La ausencia de Md. Paula y Pd. Plácido es por vencimiento del pasaporte.

Se preguntan si están considerando la posibilidad de quienes no pueden renovar su Visa. Md. Angélica expresa que permanece la esperanza de que van a salir de esta situación. No se sabe si es mañana. Cuando se establezca un poco, piensa, se abrirán las oficinas.

Se plantea la iniciativa de dar alguna palabra, como Remila, para Humocaro y los Andes. Y ofrecer alguna Misa para cada uno durante la Remila.

Se pregunta, como situación más radical, si se plantean la situación de salir toda la comunidad a Colombia, o asumir la postura de los mártires de Tibhirine.

Se explica que hubo un dialogo; algunas antes de salir planteaban que habían hecho voto de estabilidad y querían morir allí, pero no se ha tomado una decisión.

Se pregunta por qué las vocaciones son menos. Md. Angélica explica que a pesar de la situación difícil todavía están recibiendo vocaciones.

Se comenta que Venezuela es un país fundamentalmente católico. No parece que vaya a haber una persecución abierta a religiosos. El problema es si una hermana tiene que salir y no tiene bien la Visa. El asunto de los pasaportes es difícil tanto para las monjas como para las personas.

Se comparte que se conoce un mediador en la Santa Sede en Venezuela, de la nunciatura, hombre de mucha fe que dice que espera sólo la ayuda de Dios, como solución al conflicto venezolano, de lo contrario será un baño de sangre. Hay potencias extranjeras involucradas en que si intervienen sería un mega conflicto.

Se expresa que Dios de las cosas malas saca cosas buenas. Si realmente la fundación se hizo como refugio. También en Europa, incluido S. Isidro y Viaceli fueron monasterios de refugio.

Se pregunta por qué no llevar las hermanas extranjeras a Colombia. Se dice que las hermanas extranjeras serían las últimas en irse del país porque son las fundadoras y darían su vida por Venezuela.

Se pregunta por los Andes.

Han tenido profesión solemne de Joseph, que es una esperanza en una situación tan dolorosa. Ellos tienen menos problemas de abastecimiento. Porque tienen muchas personas que van a Colombia a comprar mercadería para después vender. Ellos tienen más problemas de violencia. Padre Plácido envió una crónica hace poco.

JARABACOA, REPÚBLICA DOMINICANA

Lectura del informe P. Juan Sánchez, superior. No hay delegado

La comunidad está formada por 9 hermanos: 4 sacerdotes y 2 hnos., 2 postulantes y 1 aspirante.

Todavía se cuenta al hno. Miguel Angel que están en Viaceli pero tiene estabilidad en Jarabacoa.

De acuerdo al informe se pregunta si las peregrinaciones al monasterio son una dificultad.

Se explica que se lleva bien. Los caribeños son muy explosivos y expresivos. Hay veces que van 250 personas. Luego toda una mañana o una tarde para confesiones. Pero lo resaltamos porque aunque somos una comunidad pequeña es una referencia

religiosa para las personas del país es positiva. No es una carga, pero sí un trabajo. La hospedería está siempre llena, cuenta con 6 habitaciones (para 8 personas en total).

Preguntan cómo se organizan esas peregrinaciones. Padre Juan responde que son los que vienen que se organizan; el único local grande para acogerlos es la iglesia, no tienen ningún salón, ellos traen su comida.

Se pregunta qué pasa que en 30 años no logran encontrar un trabajo rentable.

Se explica que anteriormente se buscó un trabajo rentable en la elaboración del semolín y fue un buen acierto como trabajo y también como acción social para ayudar a los más necesitados. Pero este equilibrio se perdió porque con la crisis se acabaron las subvenciones y quedaron finalmente sin trabajo. Entonces optaron por pequeños trabajos; por el momento lo que más deja dinero es la hospedería. También tienen una pequeña panadería, una tienda, jabones y farmacia natural. Antes se llegaba a cubrir el 70% de los gastos ordinarios, ahora sólo el 50% lo que es preocupante pero a la vez no se puede hacer más.

Se pregunta si acaso se podrían agrandar la tienda y la hospedería ya que va mucha gente.

Se explica que por el espacio físico no permite una ampliación; el terreno es muy montañoso y se podría agrandar la tienda a costa de perder parte de la hospedería. Al construir el monasterio se pensó en la mitad de lo que es, aún no se había terminado de construir y el espacio se ocupó para la iglesia porque era la mitad de lo que es hoy. Lo mismo ocurrió con la hospedería.

Se pregunta una posibilidad de construir un 2 piso. P. Juan dice que ya se había pensado en esa posibilidad pero habría que hacer una doble obra porque no están los cimientos pensados para 2 pisos. Se podría hacer otras dependencias a cierta distancia. Pero por ahora asumen el problema porque son una comunidad pequeña. En el último CG se hablaba de una opción de nuestra Orden por comunidades pequeñas ya desde un comienzo como es el caso de comunidades en Noruega, pero se hizo la diferencia desde que se empieza que no es lo mismo que una comunidad grande que se envejece y se vuelve pequeña.

Se pregunta si tienen empleados.

Padre Juan confirma que tienen 1 chofer fijo pero que hace de todo, tiene 22 años trabajando con ellos y es muy responsable. También cuentan con una cocinera y otro empleado en la panadería por medio tiempo.

Una hermana expresa que la ideología de la comunidad pequeña, como en el caso de Noruega, no le convence. Para Jarabacoa que es una comunidad en el Caribe, donde van hasta 250 personas de una vez, no convence que tengan que ser una comunidad pequeña. Hay que hacer algo para mejorar las construcciones.

Padre Juan responde que en Rep. Dominicana llevan años y el nivel vocacional ha bajado increíblemente, aun las comunidades femeninas y ya no están esas

comunidades grandes. Hay una presencia viva pero la religiosidad es distinta, es minoría. Es una realidad distinta.

ESMERALDAS, ECUADOR

Informe leído por Hna. Génesis, delegada.

Se pregunta a respecto del espacio físico, cómo están.

Md. Celia responde que están ampliando, puesto que el espacio físico en su origen fue para 24 personas, ahora están justas.

Del informe se toma el tema de la buena colaboración con las anteriores superiores, como un punto importante. Se aprovecha para preguntar por la salud de las madres. Madre Celia dice que con ella ya son 4 superiores: Md. Miren, Md. Mireya, Md. Yosua y ella. Madre Miren y Md. Yosua no están bien de salud, pero siguen entregándose en todo, por ejemplo llevaron adelante la construcción de la biblioteca. M. Mireya es ahora la sub-priora en la comunidad. Madre María Jesús, una de las fundadoras, está mal, está perdida, pero es una experiencia nueva para la comunidad. Ahora emana una ternura en su rostro, se deja llevar y es increíble el cambio a su docilidad de ahora. Es una nueva experiencia para todas.

Se pregunta si hay relación lo que dice el informe a respecto de las "fricciones" con el trabajo como servicio. Madre Celia dice que hay menos fricción y que necesitan vivir el trabajo como servicio. El trabajo que les gusta lo hacen bien, pero lo que no les gusta les cuesta. Falta una mayor agilidad en los otros servicios. Su economía no está bien, pero las hermanas no paran de trabajar.

Un hermano dice al respecto del tema de la liturgia, que percibe un rostro alegre de la comunidad.

Madre Celia responde que su comunidad es muy amplia: 7 nacionalidades y de diferentes zonas de Ecuador. Les ha marcado mucho el estilo de unidad de las madres fundadoras; entre ellas siempre ha habido fidelidad y entrega.

A respecto del capellán se pide explicar lo que es el documento "uso y costumbres". Se explica que se propuso en la Remita de 2016. En base a varios diálogos se puso por escrito la experiencia con el padre capellán. Como se fue el capellán, padre Richard se hizo, porque antes era todo hecho verbalmente. Son sugerencias, entre ellas cómo deben hacer el servicio al capellán las hermanas encargadas. Ha habido dificultad para encontrar sacerdotes para la Misa los domingos.

Se pregunta cómo están siendo conducidos por el programa "experiencia". Madre Celia dice que todas han estudiado la primera parte del padre Armand Vellieux con diálogos en grupos y generales. Para la segunda parte sólo 8 hermanas profesas se han comprometido realizarlo.

PARAISO, ECUADOR

Lectura del Informe P. Jesús Penalva, no hay delegado.

Se pregunta si los hermanos participan en el trabajo de las tierras y enfriamiento de la leche. El padre Jesús responde que ambas cosas están en manos de un administrador seglar.

Se pide ampliar el tema de la enfriadora de leche. El Padre Jesús explica que ellos llegaron el año '97; en el '90 hubo un levantamiento indígena. En el año 2000 se hizo una donación de tierras a los indígenas del lugar. Por lo tanto no había suficiente terreno para las vacas que tenían y se vendieron. La leche hay que enviarla a la fábrica ya enfriada por exigencia, entonces fue una liberación pasar las vacas a ellos y pensado como una obra social porque no se gana mucho con el enfriamiento de la leche. Por lo tanto repercute en bien nuestro y de ellos, como una modalidad de no estar ajeno a los indígenas. La gente nos aprecian por el pago puntual.

Se pide de contar un poco de las vocaciones.

Se explica que la perseverancia es frágil. En un contexto andino es difícil perseverar; son gente frágil. Buscan a Dios y a la vez un reconocimiento, una compensación y hasta dinero. Van al monasterio, hacen un proceso de sanación y salen.

Un hermano comparte que este problema está en todas las comunidades masculinas y femeninas. Por lo tanto es algo más global, merece una consideración más profunda para todos. Pd. Jesús agrega que el varón si no sobresale y le reconocen se asfixia.

Una hermana hace notar que sin embargo a lo largo de los años las vocaciones van perseverando. Pd. Jesús agrega que por esa razón no se sienten pesimistas, pero que es una cuestión de años.

Se pregunta cómo es el proceso de admisión. Padre Jesús dice que normalmente el postulante dura un año, pero por sobretodo se adaptan al proceso de la persona.

Un hermano que visitó la comunidad de El Paraíso comparte que valoró la buena relación que mantienen las personas que han salido de la comunidad y que, aunque son pocos, viven una calidad de vida monástica: una vivencia de cada día en simplicidad, una encarnación muy buena del carisma trapense.

Se pregunta la experiencia del Pd. Jesús como maestro de un postulante arzobispo. El padre comparte brevemente la historia y vivencia de esta vocación, destacando su presencia en la comunidad como una gran gracia por su servicio humilde, sencillez y prudencia. Es verdad que ellos no reciben personas mayores, pero este arzobispo es una excepción; lo han recibido por lo que es, un hombre de iglesia muy admirable y también a nivel de la iglesia ecuatoriana.

Lectura del informe M. Fabiana.

Las hermanas fundadoras son: Md. Fabiana, Hna. Franca, Hna. Yolanda y Hna. Odilia.

Se pregunta cómo queda la comunidad después de la salida de 3 hermanas. Desde 2016 quedan sólo 4 fundadoras y la otra mitad está en formación.

Se pregunta cómo llevan el tema de la formación. Md. Fabiana dice que tratan de hacer todo lo que pueden para que sea equilibrado. Uno se acostumbra a ser una comunidad pequeña. Las personas que están en el noviciado son buenas, con una cierta experiencia religiosa, son vocaciones serias y con entusiasmo. El sábado pasado salió Brenda y no es fácil. Pero estas chicas en el noviciado son una esperanza.

Hay una intervención de una hermana que estuvo en Juigalpa. Dice que Brenda por 2 años estuvo tratando de volver; en enero decidió a volver, lo que creó cierta expectativa. Es sufrida la situación de Brenda y Geraldine porque las hermanas tenían esperanza que se reintegrasen. Aunque ahora son pocas son una comunidad viva que puede recibir personas e integrarlas.

Se pregunta si las salidas de Brenda y Geraldine fue por no lograr entrar en la vida monástica o por un problema de ellas, a lo que se responde que no obstante la situación de la comunidad se fue complicando ellas salieron por problemas de salud. Una hermana comparte que la situación de la comunidad se quebró, hubieron muchos años de tensiones y dificultades, entre las fundadoras y las jóvenes. Esto contribuye a que se formaron en una comunidad en tensiones. Eso contribuye a actividades que no se entienden en una comunidad donde hay comunión.

Se pregunta por el capellán. Md. Fabiana que en julio 2018 se les fue el padre capellán y empezaron a pedir ayuda a un padre americano ya jubilado, el cual ya también se va definitivamente. Es bastante desgastante encontrar sacerdotes.

Se pregunta cómo hacen con el tema de la economía.

Md. Fabiana explica que cerraron el taller de las mermeladas, era un esfuerzo desproporcionado, no ganaban en comparación a los gastos. Buscaron otra posibilidad de tener ganado de engorde dado que el terreno de Juigalpa es de ganado. Pero pasó todo el estallido social en Nicaragua. El país va entrando en un desabastecimiento paulatino en varias cosas. Padre Bernardo Olivera propuso de pedir ayuda a la Orden por 4 años, ayuda que es mediada por padre Eduardo de Azul.

BOA VISTA, BRASIL

Lectura del Informe Hna. Lucila, delegada.

Se pregunta sobre la plantación de eucaliptus. Md. Liliana explica que cuentan con una propiedad grande y lo más lógico sería aprovecharlo. Se ha probado anteriormente con la plantación de frutales pero por diversos factores, entre ellos, climáticos casi todos los arboles murieron. Al mismo tiempo alquilan el terreno lo que es una entrada segura pero no suficiente. Entonces para mejorar su economía se ha pensado y dialogado de plantar una pequeña zona de eucaliptus para vender la madera, aunque actualmente lo que más se comercializa es el pino, pero quizás con el tiempo la comercialización del eucaliptus mejore. Es una pequeña plantación, se trata de una prueba.

Cuentan con 51 hectáreas para cultivos, otras 65 hectáreas de bosque.

A respecto de acoger más huéspedes se pregunta si se cobra una tarifa fija. Madre Liliana dice que no tienen tarifa fija para los huéspedes como signo de que nuestra vida al acoger el huésped es benedictina y que nuestra vida es ganada con el trabajo de nuestras manos. Pero ellos dejan lo que pueden y también de lo que compran en la tienda. La hospedería tiene lugar para 10 personas. Anteriormente acogían 4 o 5 huéspedes, pero finalmente las hermanas se abrieron a recibir más. No deja de ser un sacrificio para la comunidad.

Se pregunta si compensa lo que gastan en recibir más huéspedes y lo que dejan. Madre Liliana explica que recién han comenzado a recibir más personas en la hospedería.

Se pregunta si el movimiento vocacional ha sido desde un principio. Madre Liliana responde que sí; habla de la hermana Raquel, como primera vocación y que ya hizo su Profesión solemne. También han tenido una novicia que luego de dos entradas salió y otras experiencias que no perseveraron. Dice que no ha habido mucho movimiento pero de ese movimiento traen fruto. Ahora hay 5 jóvenes interesadas. Se percibe en la juventud que no hay una estructura familiar firme, no hay espesor de vida y de fe. También para los que pueden tener una solidez familiar y católica, el valor de la humildad es desconocido, se tiende a alcanzar todo en la vida religiosa con esfuerzo propio, por virtud personal. Hay una fragilidad humana, psicológica, emocional, de fe. Es una situación frágil. Ahora el postulante dura un año a un año y medio.

EL ROSAL, COLOMBIA

Lectura del Informe M. Angélica.

Se pregunta si las otras fundadoras son venezolanas?

Se responde que sí, md. Angélica es la única colombiana. Y la otra colombiana quedó en Humocaro para cuidar a la hna. Clara.

Se pregunta cómo es la vida fraterna. Madre Angélica dice que todo es gracia, es una experiencia. En una comunidad grande se nota menos, entre 3 se notan más los choques. Al principio hay que armarse de mucha paciencia, pero gracias a Dios se ha empezado a hacer un camino. Nélide y Ana Isabel, son las dos de carácter fuerte. Ana Isabel es profesora simple. Nélide fue a Chile, volvió por su papá a Venezuela, quien finalmente falleció. La madre Paola le dio libertad de quedarse en Humocaro o regresar a Quilvo, y ella decidió quedarse.

Se da a notar que entonces son 5 hermanas: Ana Isabel, Maribel, María (ahora Sonia), madre Angélica, Edith (por 2 o 3 años). Para pedir al Capítulo se precisan 6 para la aprobación de la fundación.

Se responde que md. Paola va a proveer, antes del Capítulo General mandará otra hermana.

Se pregunta por la fundadora profesora simple, Ana Isabel.

Se explica que D.m. hará su Profesión este año en Humocaro y después volverá al Rosal.

Se pregunta qué significa "fanegada"?, está escrito en el informe.

Se explica que es menos de una hectárea y estas se arriendan a unos vecinos. La propiedad de las hermanas es de 52 fanegadas, más o menos 34 hectáreas.

Se pregunta por otras comunidades contemplativas en Colombia.

Están las Dominicas y Concepcionistas. El Obispo nos recibió muy bien. Y los hermanos benedictinos que las acogieron están a 5 minutos de distancia.

Alguien comparte que con ABECCA las hermanas van a tener suerte, porque en Colombia hay varias comunidades benedictinas que las pueden apoyar.

Se pregunta por alguna chica interesada, algún tipo de irradiación.

Se explica que al principio venían pero de 48 o 50 años. Ahora hay una de 31 años y otra más joven, con la esperanza de que se decidan a entrar.

Se pregunta si con el pasar del tiempo la comunidad de Humocaro las apoya o hay alguna que se oponga.

Se confirma que desde un principio todas las apoyan mucho.

Se pregunta por el origen del nombre del lugar "El Rosal "

El nombre es del municipio, es el pueblo. Nuestra Señora del Rosario es la patrona de Colombia.

Se pregunta por el tema de la guerrilla. Md. Angélica dice que no los ha visto, pero el Rosal es muy tranquilo.

Alguien expresa que Dios se está interesando en este proyecto y las hermanas son muy valientes, dando testimonio de fe viva y deseo de perseverar.

Md. Mariela pide voluntarios para escribir una carta de apoyo a las comunidades de Venezuela:
Pd. Sergio, Md. María y Pd. Juan.

Se pregunta por la salud de Md. Paola, de acuerdo al informe leído. Se responde que es cansancio, pero se está recuperando, y tiene mucha vitalidad.

TEMAS EMERGENTES DE LOS INFORMES DE LAS CASAS

Uno de los momentos interesantes de la Asamblea fue el compartir sobre los puntos comunes entre los informes de las Casas. Compartimos a continuación los apuntes de este diálogo.

Uno de los temas recurrentes en los informes tiene que ver sobre perseverancia de los jóvenes. Surge entonces la pregunta: ¿Qué herramientas tenemos para ayudar a estas personas? P. Santiago destaca tres factores de los informes: Discernimiento, el aislamiento y la dificultad para expresar las dificultades y problemas, y una pastoral del Abad. El P. Bernardo agrega otro factor, una dificultad: el confiarse; ya que pensando en su comunidad ocurre que se habla abiertamente pero hasta cierto punto y en algún momento hay una ruptura.

P. Jesús comenta que a veces no se plantean afrontar realmente su persona, sus problemas, y piensan que el monasterio es un lugar donde nada estorba, cuando es lo contrario. La sociedad de hoy los lleva de forma inconsciente a no enfrentarse consigo mismo.

Se recuerda también lo que se dijo en otra oportunidad, que cada hermano tiene que tomar conciencia de que la vocación es eclesial y no individual. Un informe habla de profundizar las relaciones, que puede acercarse en esta confianza.

Hna. Sara comenta que la vocación es un don, pero un don que hay que trabajar. No por el hecho de hacer la Profesión Solemne uno ya está hecho. Hay un don que se tiene que trabajar con el monasterio, con la filiación que es el tema de la paternidad. Si no vivo en esta filiación no voy a perseverar.

M. Mariela afirma que se trata de una confianza teológica, de fe y apertura en el contexto de filiación, en su sentido más correcto y no distorsionado (no psicológico) porque somos hijos de Dios. En el informe de Novo Mundo se destacaba este sentido eclesial de ser Cuerpo.

Hna. Liliana comenta que no se trata solamente de que uno tiene que entrar en una confianza con el otro, sino también en uno mismo, confianza en que a pesar de mi miseria soy imagen de Dios, y puede crecer lo bueno en mí. Mi valor está más allá de las apariencias. Hoy en día es difícil que la persona vea este valor. Por más que se le dé confianza, si no entra en su corazón no puede.

Hno. Teodoro: Me viene a la mente que en el grupo del Señor, de los apóstoles y me pregunto por Judas Iscariote; quien tuvo al mejor maestro: Jesús, quien incluso le confió la responsabilidad de la bolsa y sin embargo traiciona a Jesús. Y en san Benito cuando habla de "los que salen y entran" en el monasterio. La vocación es un

proceso misterioso, puede ser que un hermano salga y puede ser que este hermano vuelva. La vocación no la podemos controlar con nuestras técnicas.

P. Bernardo: Todos se deben acordar de lo que Orígenes decía en el Cantar de los cantares cuando decía que es obvio que todos nascemos para amar, pero la pregunta es qué amar. Si perseveramos en el monasterio será amar a Jesús. Hablando personalmente necesitaba una vulnerabilidad muy grande para que Jesús pudiera pasar a ser el centro de mi vida. Era muy penoso, pero todos precisamos pasar por algo parecido. La pregunta decisiva es cómo permitir a Dios que nos torne vulnerables de manera extrema. De nuestra parte sería ayudar a la persona a arriesgar ese grado de vulnerabilidad. El P. Juan pregunta qué joven de hoy quiere aceptar tal vulnerabilidad. La gente joven necesita firmeza que nosotros tal vez no la tenemos. Tienen que ver en nosotros qué fe hay en nuestro corazón que nos hace permanecer en el monasterio. Los jóvenes necesitan el testimonio de por qué nosotros estamos en el monasterio.

P. Pedro recuerda que el Derecho Canónico te apunta a continuar y hacer la profesión porque ya cumpliste el tiempo. P. Juan José dice que cada etapa debe dar sus frutos; el postulante debe dar los frutos del postulante, el noviciado debe dar los frutos del noviciado, y así por delante. Si en el noviciado no ha hecho el trabajo no debe profesar. La tendencia es ir pasándose etapas y después se van. Una palabra de Dom Gonzalo (Abad de San Isidro que lo recibió en el monasterio) que nunca ha olvidado decía que "en la vida monástica lo duro y áspero hay que abrazarlo cada día y el gozo se va adquiriendo poco a poco".

P. Santiago comenta que en la cultura actual la persona se hace a sí misma, y por tanto se llega pensando: "yo sé cómo ser monje" y esto crea un mundo de bronce. Es como el apotegma que dice que la voluntad propia es como un muro de bronce entre Dios y el monje.

M. Mariela habla de las características del joven a nivel global: individualista, autónomo, es común, es como tomar un jabón en las manos sin saber cómo agarrar. Hay que pensar que nuestra vida cenobítica es fuerte, se tiene que hacer una reeducación para entrar en la vida común y esto es un desafío. Este perfil de individualismo e independencia no afecta sólo a los más jóvenes, sino que también puede afectar la vida de la comunidad, en profesas solemnes de algunos años de sentirse como autorizadas a más cosas y esto afecta la vida cenobítica. Se contagia la cosa light como una fuerza en contra que afecta a las comunidades.

Hno. Guilherme expresa que nuestra forma de vida trapense necesita un trabajo previo de la Iglesia local que nosotros no podemos hacer para formarlos en la fe católica: una catequesis, alguna preparación mínima. Muchos buscan la vida monástica pero son inmaduros en la fe católica. Nuestra forma de vida necesita un trabajo conjunto con los sacerdotes diocesanos. P. Santiago coincide en que hay un fenómeno de conversiones tardías, y lo clave es un grupo de jóvenes con una iglesia viva, guiados por un párroco.

Hna. Sara pregunta si no será una tremenda oportunidad de la vida monástica para ofrecer lo que falta. El monasterio es una acogida para mostrar esto; los que llegan no llegan con claridad y certeza de buscar a Dios, pero buscan la referencia adulta,

en ese sentido la comunidad se complementa. Se trata de ver una oportunidad en las dificultades.

Hno. Teodoro expresa que cuando Dios llama a alguien, la persona va a tener su proceso pero va a responder si se dan las circunstancias. Las condiciones culturales no son superiores a este llamado. Ahora se le ha pedido preparar un material catequético sólido para apoyar a los que llegan, porque tienen esta necesidad.

Hna. Liliana comenta que una cosa es la realidad que nos toca vivir: mundo e Iglesia en crisis. Pero la pregunta más básica es si estamos convencidos de que la vida monástica es para nuestro tiempo. Pareciera que queremos seguir manteniendo las cosas como 20 años atrás y nos falta creatividad y apertura al Espíritu Santo. Piensa que la vida monástica tiene un mensaje para dar al joven de hoy y los jóvenes también pueden responder a la vida monástica. Cada generación tiene que inculturar el carisma, hay algo personal que uno tiene que hacer. Hay que aceptar que la realidad de los que llegan es esa y ver cómo podemos salir al encuentro.

M. Celia hace notar que según los informes hay movimiento vocacional, lo que falta es perseverancia. Tiene la impresión de que a veces se da más importancia a la estructura que al compartir la Presencia, indicar al que llega una Presencia. A veces también los jóvenes que llegan están más preparados en conocimientos, son más cultos y muestran otras sensibilidades, entonces se trata de sacar partido de estas sensibilidades.

M. Liliana coincide con M. Celia y hna. Liliana, en que el tema es cómo hacer para llegar a las personas en esa fragilidad. La juventud es más frágil porque este mundo es siempre más sin Dios y sin estructura familiar. En su experiencia de cómo llegar a los jóvenes, la pregunta fundamental es la del Prólogo: "¿tú quieres vivir, tú buscas la vida?"; la única forma de llegar a la persona es si ella quiere vivir y vivir en plenitud. Entonces si la persona quiere vivir se abrirá a la confianza en Dios, que será en la mediación concreta del formador. La confianza es el mínimo de sanidad de la persona para que pueda llegar a expresar lo que busca y lo que desea. Nuestra vida puede y debe sanar; es un trabajo arduo, difícil. Cuando nuestras comunidades no están en esta altura es porque son egoístas, pero a medida que la comunidad se hace consciente de sí misma se hace la pregunta: ¿a qué has venido?, que es un tema ya desde el noviciado. Si no llegamos nosotros allí, cómo podemos ayudar? Podemos y debemos hacer el camino para ofrecer a los demás el poder llegar al punto ontológico de la persona, que llegue a un encuentro de vida, de verdad. Verdad de vida en la comunidad que no es la estructura, la apariencia, que somos lo que somos: una pobreza caminando, que está esta pobreza en mí que si no la reconozco y ofrezco al Señor no podré caminar.

P. Marco dice que es un reto para la formación monástica poder entender nuestra cultura contemporánea. Un filósofo habla de la cultura líquida, no hay un rostro: es una imagen virtual que no existe. Entonces ¿cuál es la respuesta que debemos dar a nuestra cultura moderna? Tenemos que dar la vida monástica. Los valores monásticos de toda la tradición tenemos que vivirlos: silencio, oración, pobreza.

M. Liliana aclara que lo que tenemos que ofrecer directamente a la persona es el fin: es la vida monástica; los medios son para el fin que es la liberación de la persona

para llegar a Cristo. Para encontrarse con Cristo hay que liberarse de todo lo que es falso.

P. Jesús dice que la vocación es darse por completo, entregarse a una comunidad. En nuestros monasterios hay humanidad en la acogida.

Hna. Génesis dice que la comunidad monástica debe ser un foco que irradie luz a las personas que llegan, iluminar a la persona en su realidad personal. Que seamos un resto en la vida monástica, pero insertada de forma creativa, locos por Cristo y no romper la tradición.

P. Juan José dice que la vida monástica es una cultura; si uno quiere ir a Dios por el camino monástico entonces es vocación monástica. Es una cultura que se tiene que inculturar, pero no hasta el punto de traicionar la cultura monástica. Tenemos que adaptarnos pero sin traicionar ni desvirtuar la vida monástica. San Benito no dice que vamos a adaptar todo en el monasterio al que llega, sino que el que llega deja la cultura del mundo.

P. Santiago recuerda que Dom Andre Louf decía que el monje cuando va al desierto tiene que ser deshecho y rehecho: es una obra que hace Dios por mediaciones. Y también cita al P. De Vogüé quien dice que los valores de la Regla se aprenden viviéndolas, la conversatio va haciendo la transformación, es decir, la vivencia de la Regla y las Constituciones se asimilan y comprenden viviéndolas.

P. Sergio habla de otro tema recurrente en los informes de las Casas: el tema de la dificultad de los capellanes para algunas casas: Juigalpa, Esmeraldas, Humocaró, El Encuentro (tiene hasta julio), y El Rosal. P. Juan José dice que si bien son muchas casas, aún así parece menos dramático que en Europa donde un tercio de las casas aproximadamente no tienen capellán.

Entre los informes se ve también que hay varios países con inestabilidad política o económica. El trabajo y economía de las comunidades es frágil; por un lado podría ser por inestabilidad política, pero también por la incapacidad de desarrollar algo sustentable. Necesitamos asesoramiento profesional que nos ayude. Y es difícil armonizar nuestra realidad de monjes con estas exigencias del trabajo. M. Mariela comenta que la centralidad en Cristo lo resaltaron en su informe porque tenemos necesidad de educarnos en eso.

8. INFORME DE LA SECRETARIA DE FORMACIÓN

SÍNTESIS DE LOS CURSOS PARA FORMADORES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

FECHA	LUGAR	TEMÁTICA	CONFERENCIANTE QUE LO DIRIGIÓ
19 al 28 Octubre	Jacona (MÉXICO)	- <i>La figura de Jesús, según S. Bernardo, S. Elredo y S. Gertrudis de Helfta</i>	P. Bernardo Olivera

2009		<u>Dinámica</u> : los mismos formadores de la Región participaron como expositores, y tres como tutores del tema, que pedía el estudio previo de los formadores alrededor de uno de estos Padres y Madre.	
8 al 13 Mayo 2012	Quilvo (CHILE)	- Antropología relacional <u>Texto base</u> : "Conócete a ti mismo – <i>Speculum Humanitatis</i> " <u>Dinámica</u> : tres formadores designados en el encuentro anterior dieron una charla aterrizaje sobre algunos aspectos del tema.	P. Bernardo Olivera
2 al 9 Junio 2014	Juigalpa (NICARAGUA)	- Entre el ayer y el mañana – Identidad monástica y comunidad formadora <u>Texto de lectura en preparación al curso</u> : "El arte de ganar almas – <i>Acompañamiento Pastoral de Novicios</i> "	P. Michael Casey
8 al 15 Noviembre 2016	Hinojo (ARGENTINA)	- Cómo encarnar la espiritualidad y los valores monásticos de los PP.CC. en el siglo XXI <u>Texto de lectura y estudio en preparación al curso</u> : "Sermones Varios" de S. Bernardo de Claraval	P. Michael Casey
7 al 14 Noviembre 2018	Paraíso (ECUADOR)	- Crecimiento humano y espiritual de las personas en formación desde los PP.CC. <u>Texto de lectura y estudio en preparación al curso</u> : Algunos "Sermones" de Isaac de la Estrella	P. Edmundo Gómez

FORMADORES PARTICIPANTES

2009 - Jacona (México)

El Encuentro (México)	H. Lucía Viramontes H. Ma. Esther Mares S.	Maestra Junioras Maestra Novicias
Hinojo (Argentina)	H. Ma. José Sánchez	Maestra Novicias
Humocaro (Venezuela)	H. Sonia Timaure H. Lilian Guevara S.	Maestra Novicias Secretaria Reg. de formación
Jacona (México)	H. Marco A. Jaramillo	Maestro Novicios (<i>Tutor-S. Bernardo</i>)
Jarabacoa (R. Dominicana)	H. Jhonny Almonte	Submaestro Novicios
Juigalpa (Nicaragua)	H. Fabiana Barrera	Maestra Novicias
Miraflores (Chile)	P. Francisco Lagos H. Renzo Lagos	Maestro Novicios Director Vocaciones
Novo Mundo (Brasil)	H. Teófilo Medeiros	Submaestro Novicios
Quilvo (Chile)	H. Liliana Schiano	Maestra Junioras (<i>Tutora-S. Gertrudis</i>)

	H. Mariela Jerés H. Teresa Reyes	Maestra Novicias Submaestra Novicias
Lurín (Perú)	M. Ma. Jesús Bidagain	Superiora y Maestra
2012 - Quilvo (Chile)		
Boa Vista (Brasil)	H. Lucila Ortiz Orellana	Maestra Junioras
El Encuentro (México)	H. Aidé Velasco H. Ma. Esther Mares S.	Maestra Novicias Maestra Junioras
Esmeraldas (Ecuador)	H. Celia Quezada Santos H. Mónica Madera	Maestra Novicias Maestra Junioras
Hinojo (Argentina)	H. Ma. José Sánchez	Maestra Novicias
Humocaro (Venezuela)	H. Sonia Timaure	Maestra Novicias
Jarabacoa (R. Dominicana)	H. Jhonny Almonte	Submaestro Novicios
Juigalpa (Nicaragua)	H. Mercedes Medina	Maestra Novicias
Miraflores (Chile)	H. Renzo Lagos P. Omar Estévez	Maestro Novicios Maestro Juniores
Novo Mundo (Brasil)	H. Gabriel Vecchi	Maestro Novicios
Quilvo (Chile)	H. Mariela Jerés H. Teresa Reyes H. Marilucía Ji	Maestra Novicias Maestra Junioras Submaestra Novicias
Lurín (Perú)	H. Magdalena Delgado	Maestra Novicias
Rengo (Chile)	H. Ma. Del Pilar Werner Caneo	Submaestra Novicias

*La secretaria reg. de formación: Lilian Guevara no pudo estar presente en el curso

2014 - Juigalpa (Nicaragua)

Boa Vista (Brasil)	H. Lucila Ortiz Orellana	Maestra Junioras
El Encuentro (México)	H. Aidé Velasco H. Ma. Esther Mares S.	Maestra Novicias Maestra Junioras
Esmeraldas (Ecuador)	H. Mireya Sánchez Martínez H. Celia Quezada Santos H. Mónica Madera	Maestra Junioras Submaestra Novicias Por servicio de traducción
Hinojo (Argentina)	H. Ma. José Sánchez	Maestra Novicias
Humocaro (Venezuela)	H. Anna Vendramini	Maestra Novicias
Jacona (México)	H. Florencio Navarro	Maestro Novicios
Jarabacoa (R. Dominicana)	H. Jhonny Almonte	Submaestro Novicios
Juigalpa (Nicaragua)	M. Stella Maris Venecia H. Mercedes Medina H. Geraldine Gutiérrez B.	Superiora y Maestra Junioras Maestra Novicias Submaestra Novicias
Miraflores (Chile)	H. Renzo Lagos	Maestro Novicios
Novo Mundo (Brasil)	H. Gabriel Vecchi	Maestro Novicios
Quilvo (Chile)	H. Teresa Reyes	Maestra Novicias
Lurín (Perú)	H. Lucía Cubilo	Maestra Novicias

*El secretario reg. de formación: P. Santiago Ma. Ríos no pudo estar presente en el curso

2016 - Hinojo (Argentina)

Azul (Argentina)	H. Rubén Lacón	Maestro Novicios
Boa Vista (Brasil)	H. Lucila Ortiz Orellana	Maestra Junioras
El Encuentro (México)	H. Aidé Velasco H. Guadalupe Herrera Anaya.	Maestra Novicias Submaestra Novicias
Esmeraldas (Ecuador)	H. Celia Quezada Santos H. Mireya Sánchez Martínez	Maestra Novicias Maestra Junioras
Hinojo (Argentina)	H. Ma. José Sánchez	Maestra Novicias y S. reg. de formación
Jacona (México)	P. Florencio Navarro H. Ricardo Villa	Maestro Novicios Clases a los formandos
Jarabacoa (R. Dominicana)	H. Jhonny Almonte	Submaestro Novicios
Juigalpa (Nicaragua)	H. Mercedes Medina	Maestra Novicias
Miraflores (Chile)	H. Renzo Lagos	Clases a los formandos
Novo Mundo (Brasil)	P. Gabriel Vecchi P. Estêvão Nery Pinto	Maestro Novicios Maestro Juniores
Quilvo (Chile)	Hna. Aintzane Juanicotena Hna. Angélica Torres	Maestra Novicias Maestra Junioras

2018 - Paraíso (Ecuador)

Azul (Argentina)	P. Rubén Lacón	Maestro Novicios
Boa Vista (Brasil)	H. Lucila Ortiz Orellana H. Raquel Watzko	Maestra Junioras Submaestra Novicias
El Encuentro (México)	H. Aidé Velasco	Maestra Novicias
Esmeraldas (Ecuador)	H. Dora Layana H. Lucía Salazar	Maestra Novicias Submaestra Junioras
Hinojo (Argentina)	H. Ma. José Sánchez	Maestra Novicias y S. reg. de formación
Humocaró (Venezuela)	H. Ma. Antonia Pérez	Maestra Novicias
Jacona (México)	P. Florencio Navarro H. Ricardo Villa	Maestro Novicios Maestro Juniores
Jarabacoa (R. Dominicana)	H. Jhonny Almonte	Submaestro Novicios
Juigalpa (Nicaragua)	M. Fabiana Barrera	Superiora y Maestra Novicias
Miraflores (Chile)	H. Renzo Lagos H. Lucas Marckmann Soto	Maestro Novicios
Novo Mundo (Brasil)	P. Gabriel Vecchi	Maestro Novicios
Paraíso (Ecuador)	P. Édison Guamán H. José Luis Villacís Moscoso H. Cristian Yugcha	Maestro Juniores Clases a los formandos Submaestro Novicios
Quilvo (Chile)	Hna. Aintzane Juanicotena	Maestra Novicias

SERVICIO DE SECRETARÍA DE FORMACIÓN desde diciembre de 2014 a mayo de 2019

Con la colaboración de los Hermanos/nas formadores, se ha recopilado el material recibido en los dos Cursos impartidos por P. Michael Casey:

- **“Entre el ayer y el mañana – Identidad monástica y comunidad formadora”** (Juigalpa-2014)
- **“Cómo encarnar la espiritualidad y los valores monásticos de los Padres Cistercienses en el siglo XXI”** (Hinojo-2016)

Estos documentos (en formato PDF) fueron enviados a todos los Superiores/ras de la Región.

La gestión de los dos últimos cursos (Hinojo 2016 y Paraíso 2018) implicó principalmente la comunicación con los conferenciantes y con los Hermanos/nas formadores para coordinar el trabajo de lectura y estudio personal que hemos realizado como preparación a los mismos.

Esta lectura-estudio previa que venimos realizando en los últimos cursos es apreciada por la mayoría de los participantes, ya que compromete a una lectura atenta y cuidada de algunas obras del patrimonio cisterciense. Es de destacar también la valoración creciente que manifiestan los formadores por las enseñanzas de nuestros padres monásticos para la formación de los candidatos en las circunstancias actuales.

Una de las novedades del último curso recibido, **“Crecimiento humano y espiritual de las personas en formación desde los Padres Cistercienses”** (Paraíso-2018) a cargo de P. Edmundo Gómez, es que al finalizar ha propuesto un trabajo post-curso a modo de evaluación. De los diecinueve participantes nueve nos hemos comprometido en esta tarea que, iniciada el 11 de febrero, aún está en marcha.

La propuesta consiste en un trabajo personal y conjunto a la vez –manteniéndonos en comunicación por e-mail– sobre el tema: *“La vida comunitaria: concordia con la agresividad, la curación de la facultad irascible”*. La temática y la metodología están en continuación con lo visto en el curso sobre la facultad concupiscible y la concordia con los deseos. Lo estamos realizando bajo la guía de P. Edmundo y con la coordinación de la secretaría de formación.

PARA CONSIDERAR

Al ser esta la primera vez, aún no se ha evaluado con el grupo de formadores/ras esta tarea post-curso, personalmente juzgo positiva la posibilidad de continuar el estudio de los PP.CC. a través de un método simple de profundización, que puede ser aplicado a cualquier otro tópico.

La riqueza del trabajo está dada por la búsqueda del tema en los Padres y la reflexión personal incluyendo su resonancia en la realidad formativa; y al realizarlo de manera conjunta cada uno se beneficia del trabajo de los demás.

Podría considerarse la viabilidad de realizar algo semejante en los próximos cursos. De esta manera, realizando una lectura-estudio previa (como ya venimos haciendo) y una tarea posterior (como estamos haciendo esta vez), se favorecería una

participación más comprometida y un mayor aprovechamiento de cada curso. Si se decide implementar esta propuesta quizás debería quedar a la participación libre de cada uno.

PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO PARA FORMADORES

Tema: “Formación en los valores monásticos para los jóvenes de hoy”

Conferenciante, en orden de preferencia: - D. Bernardo Olivera

- D. Armand Veilleux

- D. Elías Dietz

- M. Pilar Ruiz Avellaneda

Monasterio: Jacona - Miraflores - Novo Mundo

AGRADECIMIENTO

Aprovecho la oportunidad para agradecer que en estos últimos años podemos contar con una comunicación suficientemente fluida a través de e-mail con los Hermanos/nas formadores, lo que facilita el intercambio en la preparación y continuación de los cursos.

Hna. María José
Hinojo, 4 de mayo de 2019

9. INFORME DEL TESORERO

P. Pedro, Presidente y los Superiores de REMILA

Ref: INFORMACIÓN DE FONDO DE FORMACIÓN DE REMILA

Queridos Padres y Madres:

Por medio de la presente me es grato saludarles y hacer de su conocimiento la situación del Fondo de Formación de REMILA. El período de la presente información se comprende desde la última reunión de REMILA en septiembre de 2017 al 31 marzo de 2019.

1-. MOVIMIENTO DE LA CARTERA

Como se informó en el último informe del Fondo REMILA en 2017, el Fondo, que se encontraba en las dos Inversoras distintas ya desde el noviembre de 2016, al cumplir el ciclo de un año, se sometió en observación para ser verificado su rendimiento. Después de una análisis atenta, junto con el P. Pedro, el Presidente de REMILA y Don Cristián Pinto, el Gerente

de la Fundación y Agrícola de la Dehesa, tomamos la decisión de fusionar los dos Fondos en un solo Fondo BICE.

Al inicio del año 2018, la Fundación Cultural y Agrícola de la Dehesa hizo una generosa donación de USD 306.000 (Trescientos seis mil dólares). Con ello, se espera una tasa de interés más alta y su mejor aprovechamiento.

En Septiembre de 2018 se realizó un retiro de USD 24.000 (Veinticuatro mil dólares) para cubrir los gastos del Curso de Formación en el Monasterio Santa María del Paraíso, Ecuador, que tenía lugar en Noviembre del mismo año. Después del Curso, el saldo USD 16.020 (Dieciséis mil veinte dólares) fue reintegrado en la cuenta del Fondo y quedó un billete de USD 5 (Cinco dólares) en la caja fuerte porque fue rechazado por el cajero debido a un defecto en el mismo.

Al 31 de Marzo de 2019, el Fondo de Formación de REMILA (plazo corto y plazo largo) resulta un total de USD 494.000,58 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil 58/100 dólares).

2-. CUROS DE FORMACIÓN 2018

El Curso de Formación de 2018 se organizó sin pedir ayuda a otras organizaciones gracias a la generosidad de la Fundación Cultural y Agrícola de la Dehesa y a las Comunidades de REMILA. Quisiera agradecer a la Comunidad del Paraíso que acogió los participantes y que se comprometió los costos de hospedaje; a las Comunidades que asumieron económicamente, cada una según su posibilidad.

Hemos gastado un total de USD 7.975,00 (Siete mil novecientos setenta y siete dólares) por el reembolso de pasajes y el estipendio del profesor.

Adjunto detalle.

3-. RENTABILIDAD

El año 2018, la rentabilidad del Fondo de corto plazo fue 2.09% (positiva) mientras la del largo plazo fue -0.52% (negativa). La explicación de Don Cristián Pinto, el Gerente de la

Fundación y el Ejecutivo del Fondo fue, que el año 2018 las tasas de la renta fija internacional experimentaron alzas importantes por la situación internacional del comercio y esto afectó directamente a la rentabilidad de los instrumentos de largo plazo. Por lo cual, como la medida preventiva, fueron disminuyendo la exposición del Fondo de largo plazo, y con ello la tasa final del año se fue recuperando de su negatividad.

El comienzo del año 2019, las tasas acumuladas se ven positivas.

Les deseo una buena reunión de REMILA y Santo Tiempo de Pascua.

Agradeciendo por la confianza, queda a sus disposiciones.

Hna. Marilucía Ji, Quilvo

Tesorera de REMILA

10. INFORME DE LOS DELEGADOS

Agradecemos la cálida y fraterna acogida de nuestras Hermanas de Boa Vista, sabiendo el esfuerzo que significa para la comunidad.

Agradecemos también a nuestras comunidades la posibilidad que nos dan, y que tenemos en la Orden de la participación de delegados en las reuniones regionales. Percibimos con admiración y agradecimiento la solicitud pastoral de todos los superiores

Vimos muy valiosa la presencia del P. Juan José, aprovechando su experiencia como consejero del Abad General y sobre todo como miembro de la comisión de derecho. Sus aportes contribuyeron para aclarar puntos y facilitar la reflexión de la asamblea.

Quizá faltó por parte de los participantes un poco más de preparación previa a la reunión en algún tema, por ejemplo cuando se trató sobre la posibilidad de tener un fondo común.

Sobre los Informes de las Casas nos impactó:

- la gran sinceridad en el compartir tanto en los informes como en la asamblea; el privilegio y la riqueza de acceder, de algún modo, a la vida de las comunidades con sus dificultades y desafíos
- el hecho de tener también en Remila la situación de comunidades frágiles, pero que no tiene que ver con comunidades envejecidas; por lo cual pensamos que el tema de la precariedad quizás debería ampliarse a estas situaciones.
- los temas comunes, que de una u otra manera, afectan a todas las comunidades: el desafío de la formación ante la realidad de los jóvenes que llegan y la perseverancia

de los jóvenes profesos solemnnes; la fragilidad de la economía y el esfuerzo que se hace para autosustentarse; la centralidad de Cristo en nuestras vidas

Reconociendo que es lenta y difícil la implantación de la vida monástica en nuestro continente, en algunos contextos más que en otros, pensamos que no podemos ser pesimistas.

Creemos que los monasterios somos canal de Dios para que Dios obre en el mundo. A veces pensamos solo en el número. Dejar que Dios pueda hacer su obra a través nuestro. Cual? No sabemos.

Los tiempos de San Benito no eran mejores que los nuestros...

REUNIONES DE DELEGADOS DURANTE LA REMILA 2019

Les ofrecemos una síntesis de nuestro compartir como un aporte a alguno de los temas que surgieron de los informes de nuestras comunidades: la perseverancia de los jóvenes, y como ayudar a los profesos solemnnes jóvenes.

Compartimos entre nosotros qué nos ayudó en la vida monástica a perseverar, a seguir adelante en los momentos de crisis. Nos damos cuenta que lo que nos ayudó en nuestros años de formación nos sigue ayudando hoy:

- **la Palabra de Dios**: lectio divina
- **el acompañamiento espiritual** : paternidad/maternidad espiritual, apertura de corazón, dirección espiritual, relación espiritual, filiación
- **el amor y la confianza recibidos**: que otro crea en tí, sentirse amado y aceptado, que te den confianza
- **la soledad**
- **la experiencia de fe**: el acto de fe, las verdades de la fe
- **la Virgen Maria**
- **la relación con Jesús**: el contacto con el Señor, ir al Santísimo, elegir al Señor cada vez, centrarse en Cristo

Algunas expresiones del compartir de las Hermanas y Hermanos:

“La crisis es siempre una dificultad mía”

“Dios se vale de tu herida para darte vida”

“La Palabra de Dios me hace consciente, me hace ver”

“La Escritura limpia, desenmascara”

“Tengo una vocación que si no la vivo no voy a ser yo. Lo más valioso que tengo es mi vocación”

“Es una alegría profundísima vivir de a fe. El contacto con el Señor, pase lo que pase: así lo exterior se vuelve relativo.”

“El acto de fe y pedir ayuda , eso me salva”

“Las verdades de la fe no son ideas bonitas sino realidades que estamos llamados a vivir. Buscar respuesta y luz a lo que vivo en las verdades de la fe”

“Alguien (la maternidad de la acogida en el monasterio) me dio la mano, todo su ser y a través de eso me llevó hacia la vida monástica, y a no huir.”

“Si no te tienen confianza lo sentís. Sólo el amor genera confianza y hace salir lo mejor de la persona.”

“Que me dieran confianza, el maestro y la comunidad, me hicieron sentir querido y parte de la comunidad”

“La vida monástica, la comunidad, es mucho más que terapéutica o sanadora, es un espacio de salvación”

11. REUNIONES PASTORALES DE SUPERIORES

Durante la reunión de REMILA los superiores tuvieron encuentros pastorales donde se comparten temas de cada comunidad y se presta atención para la ayuda mutua. Fueron varios encuentros por las tardes. Como siempre sólo participan los superiores y todo es confidencial.

12. EVALUACIÓN DE REMILA 2019

Se rescata el clima de fraternidad, comunión, seriedad y profundidad en el compartir de estos días de trabajo. Se hace notar que se ha crecido en la honestidad en los informes, es decir, no sólo se cuentan las partes buenas de las comunidades, sino también los desafíos; sin prejuicios. A su vez en el compartir sobre los informes de las casas ha habido un clima de cercanía que ha permitido hablar en profundidad. Se constata el gozo y entusiasmo por la vocación monástica, que es fuerza de conversión y renovación.

También se agradece la solidaridad entre las comunidades manifestado en las reuniones de superiores.

Se ha hecho sentir la ausencia de las comunidades de Venezuela que no han podido participar en esta reunión, es una nueva experiencia de REMILA que nos solicita a querer cuidar de nuestras comunidades.

Se agradece el trabajo del equipo de moderación que ha permitido que se pudieran tratar todos los temas con sentido positivo para la vida de REMILA y de las comunidades.

Se rescata la participación en la liturgia y oración, en el compartir la Eucaristía; un hermano señala que ha sido una reunión orante.

Muchos agradecen la posibilidad de conocer una comunidad joven, que está empezando y va creciendo, y es un milagro y riqueza para la Orden y para la Iglesia en Brasil. También se agradece la participación de M. Angélica, y el nacimiento de una nueva casa de REMILA en Colombia.

Ha sido un momento muy significativo la visita a la comunidad de Novo Mundo, se les felicita por la nueva Iglesia, que además de su belleza, es lugar que ayuda a la oración, y por la liturgia.

Se agradece la presencia de. P. Juan José Domingo, que además de su cordialidad, con su pasión por el derecho nos ha permitido aclarar muchas dudas y temas. A su vez el P. Juan José agradece la posibilidad de haber participado en la reunión, donde ha constatado que nuestra Orden es muy variada, y en este lado del mundo florece con vitalidad la vida cisterciense en fidelidad a la tradición.

Se agradece mucho a M. Liliana y toda la comunidad de Boa Vista por la generosa acogida, en muchos detalles, así como en cercanía fraternal. El esfuerzo que ha implicado recibirnos ha dado frutos.

III. ANEXOS

A. TEMAS TRATADOS EN REMILA

1. NUEVA PROPUESTA DE CST 67 (P. Santiago María de Azul)

Ver archivo CONSTITUCION 67.pptx (power point) o CONSTITUCION 67-REMILA.pdf

2. EVALUACIÓN POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN FONDO COMÚN PARA LA ORDEN (P. Marco Antonio de Jacona)

En el Capítulo General de 2017 se consideró la posibilidad de tener un Fondo Común económico en la Orden, del cual se pueda destinar ayuda financiera a las comunidades que lo deseen.

Esto planteó varios cuestionamientos y aclaraciones. En el voto 65 del Capítulo General se pidió a la Comisión de Finanzas de la Orden que estudiarán el tema y elaborarán un documento de trabajo para ser estudiado en las Reuniones Regionales. Surgieron cinco temas en este estudio:

- 1.- Tipo de fondo
- 2.- Administración del patrimonio
- 3.- Definir las necesidades
- 4.- Papel del Padre Inmediato
- 5.- Estudio de las peticiones

En los últimos años el tema de la Fragilidad de la Comunidades de la Orden se ha venido estudiando. Hay comunidades que sufren escases de vocaciones y disminución en el número de sus miembros. Otras han cerrado o se han agrupado para seguir adelante. En este contexto el tema financiero es también importante. Podemos decir que también hay una fragilidad financiera en algunas comunidades.

Este estudio nos plantea una serie de preguntas que nos ayudan a reflexionar para actuar a nivel de la Orden en ayuda de las comunidades que requieren ayuda o asesoría financiera.

Cuestionamientos

1.- Tipo de Fondo

1.1. ¿Un fondo de inversión, cuyos ingresos servirían para ayudar a las comunidades?

1.2. ¿O un fondo de distribución, como una bolsa común que la llenan los que pueden, y que distribuye la Comisión de Ayuda a los que lo necesiten?

1.3. Las contribuciones a este fondo, ¿serían voluntarias (como lo son ahora, pero se constata una disminución)?

1.4. ¿O se impondrían según un baremo establecido en función de los recursos de cada comunidad?

1.5. En el caso de un fondo de inversión, ¿se debería combinarlo con el capital actual de la Orden, o mantenerlo separado?

1.6. ¿Se necesitaría entonces mantener dos comisiones, una para la administración y otra para la distribución? (Actualmente, la Comisión de Finanzas administra y la Comisión de Ayuda distribuye).

2.- Administración del Patrimonio

2.1. ¿A quién pertenece el patrimonio de las casas que cierran?

2.2. ¿A quién debe tocarle?

2.3. ¿Sería correcto darle todos los bienes de una comunidad de la Orden que cierra a una obra caritativa o pastoral, cuando existen grandes necesidades dentro de la Orden?

2.4. En caso de que el monasterio que cierra tenga deudas, ¿quién la pagaría?

3.- Definir las Necesidades

3.1. La formación. Es costosa.

3.2. La administración. Las comunidades necesitan una formación apropiada en el campo financiero.

3.4. Las necesidades financieras. Son inmensas y constantes.

4.- Papel del Padre Inmediato

4.1. En el caso de una dificultad económica, el P. Inmediato y el Superior buscan juntos una solución, la cual no consistirá inevitablemente de una ayuda financiera de la parte del padre inmediato. ¿No podríamos proponer otros medios para enfrentar semejante situación?

4.2. Un único fondo de ayuda mutua, ¿podría reemplazar estos lazos que son tradicionales en nuestra Orden? (Lazos entre monasterios y entre casa madre e hija)

4.3. ¿Cómo se podrían clarificar las diferentes fuentes de financiamiento?

5.- Estudio de Peticiones

5.1. ¿Quién puede juzgar la conveniencia de las peticiones?

5.2. ¿Los profesionales laicos (asociaciones de jubilados u otros)?

5.3. ¿Cuáles son los proyectos que se deben favorecer?

5.4. La opinión del Padre Inmediato siempre se consulta

Conclusión

Debemos trabajar para que las comunidades de la Orden tengan una economía independiente, organizada y estable.

P. Marco Antonio Maldonado Jaramillo
Monasterio Virgen del Curutarán

3. COR ORANS (M. María de Hinojo)

COMISIÓN DE DERECHO: REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE LAS MONJAS PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE "COR ORANS"

clausura

Para cumplir con las normas de «Cor Orans», requiere de revisión lo que sigue:

En las Constituciones y Estatutos de las monjas:

C. 13.3 y 13.4 (cf. CO 176)

(C.13 La Vida Cenobítica)

C.13 3/F LA MONJA NO SALE DEL MONASTERIO SIN LICENCIA DE SU ABADESA Y DEL PADRE INMEDIATO, O DEL OBISPO. SI SE TRATA DE UNA AUSENCIA PROLONGADA, SE HAN DE SEGUIR LAS NORMAS PARA LA CLAUSURA DE LAS MONJAS DADAS POR LA SANTA SEDE.

C.13 4/F LA ABADESA, OÍDO SU CONSEJO Y CON EL CONSENTIMIENTO DEL PADRE INMEDIATO O DEL OBISPO, EN CASOS EXTRAORDINARIOS, PUEDE PERMITIR A UNA HERMANA LLEVAR VIDA EREMÍTICA DENTRO DE LA CERCA DEL MONASTERIO. LA ERMITAÑA SIGUE BAJO LA AUTORIDAD DE LA ABADESA.

Cor Orans (III. La clausura)

172...

176. Abrogada la limitación presente en la Instrucción *Verbi Sponsa*, por una razón justificada la Superiora mayor, de acuerdo con la norma del can. 665, § 1 CIC, con el consentimiento de su Consejo, puede autorizar la ausencia del monasterio de la monja profesada de votos solemnes por no más de un año, tras consultar al Obispo diocesano o al Ordinario religioso competente.

Verbi Sponsa, n. 17, §2 “Téngase presente que la norma del Can. 665, §1, sobre la permanencia fuera del Instituto, no se refiere a las monjas de clausura”.

CIC 665 § 1. Los religiosos han de residir en su propia casa religiosa, haciendo vida en común y no ausentándose de ella sin licencia del Superior. Cuando se trate de una ausencia prolongada, el Superior mayor, con el consentimiento de su consejo y con justa causa, puede permitir a un miembro que viva fuera de una casa del instituto, pero no más de un año, a no ser por motivos de enfermedad, de estudios o para ejercer el apostolado en nombre del instituto.

C. 29,6 (cf. CO 172-173, 181)

C. 29. La separación del mundo

1 LOS QUE NO ANTEPONEN NADA AL AMOR DE CRISTO SE HACEN AJENOS A LA CONDUCTA DEL MUNDO. ESTO EXIGE, SEGÚN LA TRADICIÓN MONÁSTICA, CIERTO GRADO DE SEPARACIÓN FÍSICA. POR ESO SE CONSTRUYE EL MONASTERIO DE MODO QUE GARANTICE TOTALMENTE LA QUIETUD Y SOLEDAD DE SUS MORADORES.

2/F LAS DEPENDENCIAS DONDE VIVEN Y TRABAJAN LAS MONJAS, EXCEPTO LA PORTERÍA Y HOSPEDERÍA, ESTÁN SOMETIDAS A LA LEY DE LA ESTRICTA CLAUSURA; SIN EMBARGO, LOS FIELES PUEDEN ACUDIR A LA IGLESIA, ESPECIALMENTE CUANDO SE CELEBRA PÚBLICAMENTE EL CULTO DIVINO.

3/F PERTENECE A LA ABADESA, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO, ESTABLECER LOS LÍMITES RESERVADOS A LA ESTRICTA CLAUSURA.

4/F OBSÉRVENSE LAS NORMAS DEL DERECHO UNIVERSAL SOBRE LA SALIDA DE LAS HERMANAS DE CLAUSURA Y LA ENTRADA DE EXTRAÑOS A LA MISMA.

5/F INCUMBE A LA ABADESA LA RESPONSABILIDAD Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA CLAUSURA. JUNTO CON ELLA, LAS HERMANAS SEAN SOLÍCITAS EN LA OBSERVANCIA DE ESTAS NORMAS, POR ESO SON FORMADAS CUIDADOSAMENTE EN ESTA DISCIPLINA DE LA SEPARACIÓN DEL MUNDO

6/F EL PADRE INMEDIATO, SEGÚN LA C.74 Y C.75, O EL ORDINARIO DEL LUGAR, VELAN POR LA OBSERVANCIA DE LA CLAUSURA, QUE SERÁ EXAMINADA EN LA VISITA REGULAR.

Cor Orans (III. La clausura)

172. Cada uno de los monasterios de monjas o Congregación monástica femenina, conforme al can. 667, §3 CIC y a la presente Instrucción, sigue la clausura papal o la define en las Constituciones o en otro código del derecho propio, respetando la propia índole[107].

173. El Obispo diocesano o el Ordinario religioso vigilan acerca de la observancia de la clausura en los monasterios confiados a su atención, ayudando a la Superiora, a quien corresponde la custodia inmediata.

181. Durante la visita canónica, los Visitadores deben verificar la observancia de todos los elementos propios de la vida contemplativa según lo descrito en la Constitución *Vultum Dei quaerere*(Cfr. [VDq](#), 12-37). con especial referencia al aspecto de la separación del mundo.

667 § 1. En todas las casas se observará la clausura, adaptada al carácter y misión del instituto, según determine el derecho propio, debiendo quedar siempre reservada exclusivamente a los miembros una parte de la casa religiosa.

§ 2. Ha de observarse una disciplina más estricta de la clausura en los monasterios de vida contemplativa.

§ 3. Los monasterios de monjas de vida íntegramente contemplativa deben observar la clausura papal, es decir, según las normas dadas por la Sede Apostólica. Los demás monasterios de monjas vivirán la clausura adaptada a su carácter propio y determinada en las constituciones.

elección de la superiora
en comunidades pequeñas

ST 39.2.C (se añadirá para tener en cuenta CO 45)

C 39.2/f

EL CAPÍTULO CONVENTUAL, JUNTO CON LAS HERMANAS EXTERNAS DE VOTOS PERPETUOS, ELIGEN COLEGIAMENTE A LA ABADESA. EL PADRE INMEDIATO, QUE PRESIDE LA ELECCIÓN POR DERECHO, O SU DELEGADO, PROMOVERÁ ENTRE LAS HERMANAS EL ESPÍRITU DE FE Y DE DISCERNIMIENTO, A FIN DE QUE ELIJAN UNA ADMINISTRADORA DIGNA PARA LA CASA DE DIOS.

Est.39.2.C...

CO. 45. Cuando en un monasterio autónomo las profesas de votos solemnes llegan a ser cinco, la comunidad de dicho monasterio pierde el derecho de elegir a su propia superiora. En ese caso la Presidenta federal tiene que informar a la Santa Sede con vistas al nombramiento de la Comisión *ad hoc* [nota 36]; y quien tiene el derecho de presidir el capítulo electivo, previa autorización de la Santa Sede, procederá a nombrar una superiora administradora, después de oír a cada uno de los miembros de la comunidad.

[nota 36] VDq Art. 8 §1. A la autonomía jurídica ha de corresponder una real autonomía de vida, lo cual significa: un número aunque mínimo de hermanas, siempre que la mayoría no sea de avanzada edad; la necesaria vitalidad a la hora de vivir y transmitir el carisma; la capacidad real de formación y de gobierno; la dignidad y la calidad de la vida litúrgica, fraterna y espiritual; el significado y la inserción en la Iglesia local; la posibilidad de subsistencia; una conveniente estructura del edificio monástico. Estos criterios han de considerarse en su globalidad y en una visión de conjunto.

VDq §2. Cuando no subsistan los requisitos para una real autonomía de un monasterio, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica estudiará la oportunidad de constituir una comisión *ad hoc* formada por el Ordinario, por la Presidente de la federación, por el Asistente federal y por la Abadesa o Priora del monasterio. En todo caso, dicha intervención tenga como fin actuar un proceso de acompañamiento para revitalizar el monasterio, o para encaminarlo hacia el cierre.

formación

St 46.1.A (cf. CO 262, 268, 275)

EST.46.1.A LA ABADESA, JUNTO CON LA MAESTRA DE NOVICIAS, DETERMINE EL TIEMPO QUE LAS POSTULANTES DEBEN PERMANECER ENTRE LAS HERMANAS ANTES DE COMENZAR CANÓNICAMENTE EL NOVICIADO. SE INICIA A LAS POSTULANTES EN LAS DISCIPLINAS ESPIRITUALES DE LA ORDEN QUE CORRESPONDEN A ESTE PERÍODO.

CO. 262. El aspirantado, considerado un primer conocimiento del monasterio por parte de la candidata y de la candidata por parte de la comunidad del monasterio, comporta una serie de contactos y tiempos de experiencia en comunidad, incluso prolongados. Este conocimiento será útil también para superar en esta fase posibles lagunas en el camino de formación humana y religiosa.

CO. 268. El aspirantado, con una duración mínima de doce meses, se puede prolongar según las necesidades y el criterio de la Superiora mayor, con el parecer de su Consejo, pero no más de dos años.

CO. 275. El postulante tiene una duración mínima de doce meses y puede ser prolongado según las necesidades por la Superiora mayor, tras oír el parecer de su Consejo, pero no debe superar los dos años.

Est 50.A y Est 84.1.D.a (cf. CO 279)

EST.50.A EL ABAD GENERAL, OÍDO SU CONSEJO, PUEDE DISPENSAR DEL SEGUNDO AÑO DE NOVICIADO.

EST. 84.1.D EL ABAD GENERAL DEBE OÍR SU CONSEJO PARA:

- a. DISPENSAR A UN NOVICIO DEL SEGUNDO AÑO DE NOVICIADO.

CO. 279. El noviciado en los monasterios de monjas tiene una duración de dos años, de los cuales el segundo es el año canónico; con respecto a las ausencias se sigue lo establecido por el can. 648 CIC.

C. 52 (cf. CO 287-288)

1 POR LOS VOTOS TEMPORALES LOS HERMANOS ASUMEN LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE LA VIDA MONÁSTICA, YA SEA POR TRES AÑOS CONTINUOS O POR UN AÑO RENOVABLE DOS VECES. EL ABAD PUEDE PRORROGAR ESTE TIEMPO, PERO NO MÁS DE OTROS SEIS AÑOS.

EST. 52.1.A EL RITO DE LA PROFESIÓN TEMPORAL SE ENCUENTRA EN EL *RITUAL DE LA ORDEN*.

2 EL HERMANO VINCULADO POR LA PROFESIÓN TEMPORAL CONSERVA LA PROPIEDAD DE SUS BIENES Y LA CAPACIDAD DE ADQUIRIR OTROS, SEGÚN EL CANON 668 1,3 DEL CIC. PERO ANTES DE HACER LA PROFESIÓN DEBE CEDER A ALGUIEN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y DISPONER LIBREMENTE DE SU USO Y USUFRUCTO. EL ABAD PUEDE CONCEDER LAS LICENCIAS NECESARIAS PARA ELLO.

CO. 287. La profesión temporal se emite por tres años y se renueva anualmente hasta la conclusión de los cinco años, completando un mínimo de nueve años de formación inicial.

288. Si se considera oportuno, el tiempo de la profesión temporal lo puede prolongar la Superiora mayor, según el derecho propio, conforme con el can. 657, §2 CIC, pero procurando que no se superen los doce años de formación inicial.

C. 62,1 (cf. CO 177, 178)**C.62 La exclaustración**

1/F PERTENECE EXCLUSIVAMENTE A LA SANTA SEDE CONCEDER EL INDULTO DE EXCLAUSTRACIÓN A LAS MONJAS.

CO 177. Derogado el can. 686, §2 CIC, la Superiora mayor, con el consentimiento de su Consejo, puede conceder el indulto de exclaustración a una monja profesa de votos solemnes, por no más de un año, previo consentimiento del Ordinario del lugar donde permanecerá la monja, y tras contar con el parecer del Obispo diocesano o del Ordinario religioso competente^[111].

CO 178. Derogado el can. 686, §2 CIC, una prórroga del indulto de exclaustración puede ser concedida por la Presidenta federal, con el consentimiento de su Consejo, a la monja profesa de votos solemnes de un monasterio de la Federación por un tiempo no superior a dos años^[112].

En el Estatuto de Fundaciones:

fundaciones

N. 7 (cf. CO 29)

7 - CUANDO EL ABAD Y LA COMUNIDAD JUZGAN QUE LA SITUACIÓN ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE MADURA PARA ESTABLECER UNA FUNDACIÓN, ENVÍAN UN INFORME DETALLADO AL PADRE INMEDIATO. TAMBIÉN SE PIDE EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL ORDINARIO DEL LUGAR.

EN LAS FUNDACIONES DE MONJAS, UN ABAD DE LA ORDEN, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CAPÍTULO CONVENTUAL, DEBE HABER ACEPTADO LA PATERNIDAD DE LA FUNDACIÓN CUANDO ACCEDA A LA AUTONOMÍA. EL CAPÍTULO GENERAL RATIFICA ESTA ELECCIÓN. HASTA ESE MOMENTO EL PADRE INMEDIATO DE LA CASA FUNDADORA ACTÚA COMO TAL DE LA FUNDACIÓN.

CO 29. El monasterio de monjas se funda a partir de una decisión capitular de la comunidad de un monasterio autónomo o de una decisión de la Asamblea Federal y el envío de al menos cinco monjas, tres de las cuales, por lo menos, de votos solemnes, previo consentimiento escrito del obispo diocesano [28: Cfr. can. 609, §1 CIC.] y la autorización de la Santa Sede.

N. 8 (cf. CO 29 y 32)

8 - ANTES DE TOMAR LA DECISIÓN FINAL, EL ABAD PRESENTA LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL Nº 7 A SU COMUNIDAD Y PIDE EL CONSENTIMIENTO DEL CAPÍTULO CONVENTUAL EXPRESADO EN UNA VOTACIÓN POR LA MAYORÍA DE DOS TERCIOS. LA FUNDACIÓN NO PUEDE SER RECONOCIDA COMO TAL SINO DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL. ASÍ LA COMUNIDAD ASUME ANTE LA ORDEN Y LA IGLESIA LA RESPONSABILIDAD DE ESTABLECER UNA NUEVA COMUNIDAD CISTERCIENSE.

a. LA COMUNIDAD FUNDADORA SE COMPROMETE A DAR EL APOYO ESPIRITUAL Y MATERIAL NECESARIO PARA QUE LA NUEVA FUNDACIÓN ALCANCE EL RANGO DE PRIORATO MAYOR O DE ABADÍA.

b. EL ABAD, OÍDO SU CONSEJO, ELIGE EL SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN. LUEGO, CON SU CONSEJO Y EL SUPERIOR DESIGNADO, SE PONE DE ACUERDO SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS MONJES QUE SE VAN A ENVIAR.

c. LOS ENVIADOS, INCLUIDO EL SUPERIOR, SERÁN AL MENOS SEIS PROFESOS. LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE ESTE NÚMERO ES REALMENTE EL MÍNIMO ESTRICTO PARA QUE EL DESARROLLO SEA DURADERO. ENTRE ESTAS PERSONAS, ADEMÁS DEL SUPERIOR, DEBE FIGURAR ALGUIEN QUE SEA CAPAZ DE SER MAESTRO DE NOVICIOS Y ALGUIEN QUE SEA CAPAZ DE SER CILLERERO (VOTO 14). PÓNGASE ESPECIAL ATENCIÓN EN MANDAR PERSONAS CUALIFICADAS DISPUESTAS A DAR SU VIDA EN EL LUGAR DE LA FUNDACIÓN Y QUE HAYAN ADQUIRIDO UNA CIERTA UNIDAD EN TORNO A SU SUPERIOR ANTES DE LA PARTIDA.

CO 29 : El monasterio de monjas se funda a partir de una decisión capitular de la comunidad de un monasterio autónomo o de una decisión de la Asamblea Federal y el envío de al menos cinco monjas, tres de las cuales, por lo menos, de votos solemnes, previo consentimiento escrito del obispo diocesano [28: *Cfr. can. 609, §1 CIC.*] y la autorización de la Santa Sede.

CO 32: Las monjas de la fundación, que libremente deben adherir por escrito a tal proyecto, mantienen los derechos capitulares en el propio monasterio pero quedan suspendidos en su ejercicio hasta el momento de la erección del nuevo monasterio.

14 (cf. CO 33)

14 a. LA FUNDACIÓN PUEDE OBTENER DEL ABAD GENERAL, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONSEJO, EL DERECHO A ABRIR UN NOVICIADO (CF C 69.2)^[15]. LA CASA MADRE, SIN EMBARGO, TENDRÁ CUIDADO DE ASEGURAR UNA FORMACIÓN SÓLIDA EN LA FUNDACIÓN.

b. EL SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN PRESENTE A LOS CANDIDATOS A LA PROFESIÓN TEMPORAL CON EL CONSENTIMIENTO DEL ABAD FUNDADOR. EL DERECHO DE VOTO PARA LA ADMISIÓN A LA PROFESIÓN TEMPORAL CORRESPONDE A LOS MONJES DE LA FUNDACIÓN, QUE SON PROFESOS DE VOTOS SOLEMNES DE LA CASA FUNDADORA. EL ABAD FUNDADOR PUEDE DELEGAR EN EL SUPERIOR EL PODER DE RECIBIR LA PROFESIÓN.

c. LA FUNDACIÓN AGUARDA NORMALMENTE AL ACCESO A LA AUTONOMÍA PARA ACEPTAR NUEVOS MIEMBROS A LA PROFESIÓN SOLEMNE. SIN EMBARGO, SI LAS CONDICIONES NO LO PERMITEN, EL ABAD FUNDADOR, CON EL CONSENTIMIENTO DEL CAPÍTULO CONVENTUAL DE LA CASA FUNDADORA, PUEDE DECIDIR ACEPTAR PROFESIONES SOLEMNES EN LA FUNDACIÓN.

PERTENECE ENTONCES AL CAPÍTULO CONVENTUAL DE LA CASA FUNDADORA:

- YA SEA DELEGAR EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE VOTO, PARA LA ADMISIÓN DEL CANDIDATO, A LOS PROFESOS SOLEMNES DE LA FUNDACIÓN QUE TENGAN DERECHO DE VOTO;
- YA SEA EXPRESAR SU VOTO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL CONSENTIMIENTO DE LOS PROFESOS SOLEMNES DE LA FUNDACIÓN QUE TENGAN DERECHO DE VOTO.

Co 33. La superiora mayor del monasterio fundador o la presidenta federal puede solicitar a la Santa Sede que la fundación sea erigida como sede de noviciado en presencia de una comunidad de al menos cinco profesas de votos solemnes, asegurando la presencia de una monja de votos solemnes, legítimamente nombrada por la superiora mayor del monasterio fundador o por la presidenta federal, que desempeñe la tarea de maestra de novicias.

N. 15a (cf. CO 39a)

15 A) CONDICIONES PARA SER PRIORATO SIMPLE:

- CONTAR CON AL MENOS SEIS MONJAS PROFESAS DISPUESTOS A CAMBIAR SU ESTABILIDAD, ALGUNAS PUEDEN SER PROFESAS TEMPORALES, Y ALGUNAS NOVICIAS, ACABANDO SU TIEMPO DE PRUEBA;
- EDIFICIOS SUFICIENTES QUE HAGAN POSIBLE LA VIDA REGULAR;
- MEDIOS DE SUBSISTENCIA QUE CUBRAN EN PARTE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y PERMITAN PREVER UNA INDEPENDENCIA ECONÓMICA (TENIENDO EN CUENTA, SIN EMBARGO, LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS PECULIARES PROPIAS DE LA REGIÓN).

CO 39. Un monasterio de monjas se erige como monasterio *sui iuris* por petición de la comunidad del monasterio fundador o por decisión del Consejo Federal con la licencia de la Santa Sede^[29]. Cfr. can. 609, §2 CIC.] juntamente con los requisitos que siguen:

a) una comunidad que haya dado buen testimonio de vida fraterna en común con *“la necesaria vitalidad a la hora de vivir y transmitir el carisma”*^[30]. VDq, art. 8, §1.], formada por al menos ocho monjas de votos solemnes, *“siempre que la mayoría no sea de avanzada edad”*^[31]. VDq, art. 8, §1.];

Otros puntos de nuestro derecho propio (como el C. 29.8) también podrían ser cambiados a la luz de «Cor Orans», y podría ser oportuno cambiarlos, pero tal cambio no es estrictamente un requisito.

CONST. 29,8 (F) POR LO QUE RESPECTA AL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE OBSERVAN LAS NORMAS DEL DERECHO UNIVERSAL.

Cor Orans II. Los medios de comunicación

168. La normativa sobre los medios de comunicación social, en la gran variedad que se nos presenta actualmente, tiene por objeto la salvaguardia del recogimiento y del silencio: se puede, en efecto, vaciar el silencio contemplativo cuando se llena la clausura de ruidos, de noticias y de palabras. El recogimiento y el silencio es de gran importancia para la vida contemplativa por ser *“espacio necesario de escucha y de ruminatio de la Palabra y requisito para una mirada de fe que capte la presencia de Dios en la historia personal, en la de los hermanos [...] y en los avatares del mundo”*^[105].

169. Estos medios, por lo tanto, se deben usar con sobriedad y criterio, no sólo respecto a los contenidos sino también a la cantidad de informaciones y al tipo de comunicación, *“para que estén al servicio de la formación para la vida contemplativa y de las necesarias comunicaciones, y no sean ocasión para la distracción y la evasión de la vida fraterna en comunidad, ni sean nocivos para vuestra vocación o se conviertan en obstáculo para vuestra vida enteramente dedicada a la contemplación”*^[106].

170. El uso de los medios de comunicación, por razones de información, de formación o de trabajo, se puede permitir en el monasterio, con prudente discernimiento, para utilidad común, según las disposiciones del Capítulo conventual contenidas en el proyecto comunitario de vida.

171. Las monjas procuran tener la debida información sobre la Iglesia y el mundo, no con multitud de noticias, sino sabiendo escoger las que son esenciales a la luz de Dios, para llevarlas a la oración, en sintonía con el corazón de Cristo.

B. INFORMES DE LAS CASAS

Informe de la Comunidad de Azul a REMILA 2019

Estadísticas actuales: total miembros: 20 / Profesos: 14 / Oblato: 1 / Juniores: 3 / Novicios: 2 / Ausentes: 4 sacerdotes (2 como Capellanes / 1 como superior en Frattocchie / 1 tiempo sabático)

Edad media: 60 Edad mediana: 61

1. Junto a nuestro **60° aniversario de fundación**, hemos iniciado, desde Octubre del año pasado, una nueva etapa bajo la conducción del P. Santiago María. Estos meses transcurridos nos han permitido el inicio de un "rodaje" de adecuación, aprendizaje y escucha mutua, entre la Comunidad y el Abad.
 2. Nuestra situación actual permite a todos un armónico **equilibrio** en el ritmo de vida monástico: oración personal y litúrgica, trabajo, estudio y reposo. Al retiro anual personal se agrega un retiro Comunitario de algunos días, y cada mes los hermanos pueden tomar un día de desierto.
 3. La **diversidad de edades**, personalidades y carismas desafía y hace crecer nuestra capacidad de comunión. Nos gustaría seguir progresando en la calidad de nuestros diálogos. Nos preguntamos cómo poder ahondar las relaciones interpersonales en vistas de una mayor integración comunitaria.
 4. Los **Consejos:** Pastoral, Económico y Litúrgico asisten regularmente el ministerio del Abad. Se siente un claro impulso de colaboración fraterna entre el Abad y los Hermanos que ocupan servicios esenciales: Prior, Maestro de Novicios (recientemente nombrado), Mayordomo, Ecónomo y Hospedero, que son también miembros de dichos Consejos.
 5. Nuestros **Ancianos** gozan en general de buena salud y edifican a los demás con su ejemplo y oración; los Hermanos en formación inicial, **Juniores y Novicios**, aportan su valiosa dedicación, responsabilidad y empeño participando activamente en la vida cotidiana y asumiendo muchos pequeños servicios imprescindibles. Asumimos el mantenimiento de la Casa y los servicios comunes: cocina (incluida la hospedería) lavandería, limpieza, portería y tienda, atención de huéspedes y visitantes; y la enfermería.
 6. La **formación inicial** a cargo de los respectivos Maestros de novicios y juniores es completada con otros cursillos dictados por algún Hermano de la Comunidad, los 2 cursos anuales de **formación permanente** y cursos de teología a distancia. Nos gustaría reforzar la formación en vistas de la madurez humana de las personas. El programa "Experientia" lo estamos llevando a cabo a través del Capítulo Dominical y la reflexión personal.
 7. Periódicas "**revisiones evangélicas**" y "**diálogos comunitarios**" sobre la vida concreta y la toma de decisiones, nos ayudan en nuestra conversión continua y son importantes para la escucha y la comprensión recíproca.
 8. Ocho **seglares** trabajan con nosotros, cinco de ellos en el sector agro-ganadero asumiendo la totalidad de la administración y las tareas; el sexto nos ayuda en el parque además de realizar las compras y trámites en la ciudad; y dos Señoras se ocupan de la limpieza de la Hospedería.
- La situación económica del País y un periodo de sequía afectó nuestra economía y nos llevó a algunos ajustes, actualmente una parte de la propiedad es alquilada para

cultivos. La ganadería va muy bien. Estamos discerniendo la posibilidad de retomar la administración del campo.

9. Actualmente **nuestro trabajo comunitario** (micro-emprendimientos: té, miel, alfajores, tortas, artesanías) no cubren nuestros gastos. Como las mayores expensas son los combustibles, estamos estudiando la utilización de energías naturales (solar - eólica).
10. Vivimos **nuestra Conversatio** con responsabilidad y esfuerzo de conversión, se percibe la búsqueda de Dios que cada uno y todos juntos hemos emprendido. La Liturgia es simple y en paz, varios trabajos para mejorar nuestros libros de coro están en curso, y quisiéramos mejorar y enriquecer el canto.
11. El "Libro de **acuerdos comunitarios y decisiones abaciales**" regula nuestro empleo de los medios de comunicación. Hemos implementado lugares comunes para el uso de la PC y el Internet. Los teléfonos celulares se utilizan para trabajo o servicios comunitarios, no son para uso personal.
12. **El llamado a la conversión** nos llega en un desafío de mayor coherencia personal y en la exigencia de colaboración en un "Proyecto" siempre dinámico: La Voluntad del Padre, en el cual lo primero son las personas.

INFORME DE MIRAFLORES PARA REMILA DE 2019

El presente informe es fruto de varias reuniones comunitarias, con amplia participación de los hermanos.

Actualmente somos 14 profesos solemnes, 2 juniors, 1 novicio, más el hermano Raúl que vive con nosotros mientras se aclara su situación civil y canónica. Uno de los profesos solemnes se encuentra sirviendo de Capellán, en el monasterio de nuestras Hermanas de Quilvo.

A continuación les compartimos los acontecimientos más importantes, que han marcado la vida de nuestra comunidad en los últimos 3 años: la muerte de nuestro hermano Martín en septiembre de 2016; la entrada y perseverancia de 3 hermanos que constituye, a la fecha, el noviciado y juniorado; la dispensa de sus votos solemnes del hermano Pedro Alejandro; la perseverancia de un antiguo miembro de la comunidad en su proceso de reintegración a nuestra comunidad y a la Orden; el cambio de estabilidad a nuestra comunidad del hermano Teodoro, ex monje de Bela Vista; el cambio de Capellán y reacomodación de los superiores (Prior, Subprior, Maestro de novicios y el Consejo monástico); cambio de hospedero; la instauración del taller de arte, que ha involucrado buena parte de la comunidad; la Lectio compartida mensualmente con los laicos cistercienses; mayor protección del espacio de clausura; el gran avance logrado en el proceso de musicalización-formalización de nuestra liturgia, su consecuencia positiva en nuestra vida de oración individual y comunitaria; la participación de los hermanos Renzo y Lucas en el curso de formadores realizado en Ecuador, compartido y bien apreciado por nosotros, así como el último retiro anual predicado por Madre Giovanna de Matutum; para apoyar a los hermanos en formación inicial hay una buena combinación de profesores externos e internos; son de gran ayuda espiritual los sermones dados por los hermanos en el Capítulo y las lecturas que son seleccionadas para el comedor; la comunidad, fortalecida por el buen ejemplo de los ancianos, cumple con su función formadora, aunque reconoce como punto débil la formación permanente.

Seguimos con nuestra tarea de análisis de las áreas productivas: ahí, ha habido una exhaustiva labor de contabilidad que entrega luz y perspectivas significativas; hemos ampliado el huerto de almendros; queda pendiente el tema de la chocolatería. Notamos en la comunidad un dinamismo que genera fluidez y eficiencia a la hora de colaborar y responder en las más diversas necesidades.

Finalmente, durante los últimos meses, hemos vivido más intensamente nuestra participación en los sufrimientos de Cristo debido a una falsa acusación hecha en contra de nuestra comunidad, especialmente de P. Pedro, y a la forma difamatoria en que ésta ha sido publicada por los medios de comunicación. Todo esto, ha ocupado muchísimo tiempo y energía de P. Pedro, con evidentes repercusiones sobre la comunidad. Es así, por ejemplo, que hemos decidido suspender temporalmente la participación del público en la celebración comunitaria del Oficio Divino, salvo los más conocidos.

No obstante, estamos en paz y unidos al Señor. Contemplamos como el Espíritu Santo nos conduce, mirando el pasado, presente y futuro con gratitud, fe, confianza y esperanza.

MADRE DE DIOS – EL ENCUENTRO. MÉXICO. INFORME A REMILA 2019

Somos 25 hermanas en comunidad, las cuales 21 son profesas solemnes, 2 junioras y 2 postulantes, una de ellas tomará el hábito D.m. el 31 de mayo próximo. La edad media de nuestra comunidad es de 59.12 años.

Este informe es una síntesis de la consulta por escrito a las hermanas profesas. Una comisión preparó el texto mártir que posteriormente fue discutido y consensuado por todas. Son cuatro temas fundamentales en nuestro presente comunitario: OPUS DEI, COMUNIDAD, SALUD Y TRABAJO.

OPUS DEI

Todas amamos y valoramos el Oficio Divino, hay buena participación en el coro, más serenidad y paz; nuevas hermanas se integran a la schola y se esmeran en desempeñar bien su ministerio; a fin de recibir ayuda a nuestras limitaciones en lo musical y en la dificultad para unificarnos en el coro, recibimos periódicamente sesiones de canto; en los Oficios se refleja la impuntualidad y falta de previsión. A lo largo de los años hemos recopilado un valioso material litúrgico, que ahora precisa revisión y orden.

COMUNIDAD

La relación interpersonal en general es evangélica y asertiva, sin embargo, en ocasiones olvidamos el honrarnos unas a otras, nos falta una escucha atenta y aceptar la corrección fraterna. Precisamos retomar con regularidad los diálogos comunitarios; activar y programar los diversos consejos que nos ayuden a crecer en comunión de vida y no sólo a la vida común. No obstante, la oración de unas por otras, el espíritu de fe, la paciencia y la misericordia, se van dando entre nosotras para el bien de todas.

La abadesa ejerce su servicio de manera solícita y generosa.

SALUD

La mayoría de las hermanas precisan atención médica, varias de ellas con padecimientos serios que necesitan estar siendo atendidas de manera continua. Hay muchas salidas y un elevado gasto de atención médica y medicamentos.

TRABAJO

Hemos invertido tiempo, dinero y expectativas buscando mejorar la organización, la coordinación de fuerzas y la elección de las fuentes de ingreso, aún no conseguimos implementar la asesoría profesional recibida de manera que resulte favorable para todas. Si bien la jornada monástica de suyo nos proporciona una buena organización, nos hace falta más planeación y unidad en la manera de gestionar los trabajos, con el objetivo de generar apoyo para algunas hermanas con sobrecarga en sus servicios. En cuanto a los gastos, hay ocasiones en que falta información a la comunidad, antes de efectuarlos.

Las jóvenes en formación inicial disponen de una jornada bien equilibrada, también algunas profesas solemnes.

El presente informe, nos da la oportunidad de agradecer a Dios el Carisma recibido, de reconocer que, a la vez, es un Don y una respuesta, fruto de la Gracia, en nuestra conversatio diaria.

INFORME DE HINOJO PARA REMILA 2019

Actualmente en la comunidad de Hinojo somos 18 hermanas: 17 profesas solemnes y 1 novicia. Todas presentes, desde el regreso entre diciembre de 2017 y enero de 2019, de nuestras tres Hermanas ausentes: una hermana en servicio a la Casa Generalicia, otra ayudando a la comunidad de Juigalpa y una tercera en otro monasterio de la Orden.

Uno de los acontecimientos que más ha marcado la vida de la comunidad en estos últimos dos años ha sido la enfermedad de nuestras ancianas fundadoras: la hna. María Ela y la hna. Ana María. Además de otros problemas de salud que afectaron a otras hermanas. La hna. María Ela vivió su Pascua el 13 de febrero de 2018. La hna. Ana María, con Alzheimer y desde hace un año también impedida de caminar, requiere una asistencia permanente. Ella es un don para nosotras, que suscita una nueva dinámica en la comunidad y la colaboración de varias hermanas en su atención.

Otro hecho significativo, en el orden material, ha sido el emprendimiento de un importante trabajo de renovación del sistema de calefacción que por distintas circunstancias se fue alargando. Esto ha pedido la paciencia de todas y la dedicación especial de algunas hermanas. Pudimos cubrir la primera etapa con nuestras reservas, y para parte de la segunda etapa, gracias a Dios recientemente terminada, recibimos ayuda de la Orden

Nuestra economía sigue siendo ajustada a pesar de nuestros esfuerzos en el trabajo y en mantener un estilo de vida sencillo, dada la situación económica del país cada vez más difícil y compleja. Esto contribuye a que el trabajo sea a veces un lugar de tensión. Por ejemplo, la coincidencia del Adviento y la Cuaresma con los tiempos de mayor trabajo en los empleos rentables y en otros servicios, no favorece la presencia de todas en la lectio en común. Esto es vivido por algunas hermanas como un peso y también un dolor por no sentirse comprendidas y valoradas o ser objeto de comentarios. Necesitamos vivir más en la fe y en reconocernos parte de un Cuerpo en el que todas participamos de los bienes de las otras, crecer en el celo bueno. Al mismo tiempo vemos una mayor capacidad de reconciliación, que tenemos que seguir cultivando y acrecentando.

El P. Bernardo Olivera, en su última V.R. en mayo de 2018, nos animó a adecuar y redimensionar algunas actividades y servicios. En este sentido se ha modificado el servicio de campanera y servidora de modo que sea más llevadero. También se ha cambiado el horario para dejar más tiempo antes de Tercia y de Completas, lo que es apreciado como muy positivo y puede ser aprovechado para lectio y oración. Asimismo es una ayuda el retorno de las Hnas. ausentes.

El Señor nos está bendiciendo con un poco más de movimiento en el noviciado. Algunas aspirantes que han hecho un tiempo de experiencia y la perseverancia de nuestra novicia ya al final de su noviciado nos animan con su búsqueda de Dios. Continuamos con los retiros para chicas y con las jornadas monásticas, y esperamos una aspirante para una segunda experiencia más prolongada.

La realidad de la crisis no solo económica, sino también moral y cultural, nos afecta y nos motiva a vivir más intensamente en la oración y en el compromiso de nuestra vida monástica. Por ejemplo, los proyectos de leyes a favor del aborto y de la ideología de género en nuestro país, que suscitaron una fuerte tensión en la sociedad y entre los creyentes, generando tanto

un rechazo hacia la Iglesia invitando a la apostasía, como un gran movimiento en defensa de la vida y de la familia. También los problemas que atraviesa la Iglesia y nuestra diócesis, todo nos llama a poner nuestra esperanza en la fidelidad del Señor a su obra de salvación.

Damos gracias al Señor por la Vida que sigue derramando en nuestra comunidad. Por la reelección de la M. María en un clima de paz y de unidad. Por el P. Santiago, nuestro nuevo P. Inmediato; por todos los años de servicio pastoral del P. Bernardo y la presencia del P. Agustín, nuestro capellán. Por el camino que van haciendo nuestras Hermanas de Juigalpa y sus nuevas vocaciones.

Poniendo una vez más nuestra comunidad y nuestro país bajo el manto de la Virgen nos confiamos también a sus oraciones fraternas.

INFORME DE LA CASA PARA REMILA: NUESTRA SEÑORA DEL NUEVO MUNDO

Actualmente, la comunidad está compuesta de 28 miembros: 17 profesos solemnes, 4 profesos simples, 6 novicios y 1 postulante. De los profesos solemnes, tres están ausentes: 2 en un indulto de excomunión y 1 en licencia de salud. Cinco de los profesos solemnes son sacerdotes, uno de los cuales sirve a la comunidad de Boa Vista como capellán. La edad media es de 44,8 años y la edad mediana de 38 años. También tenemos dos aspirantes haciendo una experiencia.

Los últimos dos años fueron fuertemente marcados por las obras de ampliación de nuestra iglesia. Fue un proceso vivido comunitariamente, con la generosa contribución de todos los hermanos, en especial al Hno. Paulo y al "Comité del Espacio Interno". Desde el principio, expresamos el deseo de que a la construcción del templo exterior de piedra, correspondiera una análoga edificación de nuestra vida espiritual y fraterna. En el transcurso del proceso, surgieron varios contratiempos que resultaron en más gastos, más trabajo y la extensión del tiempo de obras. Pero con la gracia de Dios, esta "doble edificación" se realizó. Todos quedamos muy contentos con la nueva iglesia que fue consagrada el 21 de febrero de este año, exactamente el día del 35º aniversario de la dedicación de la antigua iglesia. Ya percibimos que la nueva iglesia nos llama a repensar varios aspectos de nuestra liturgia. Con respecto a un punto litúrgico específico, recientemente hemos hecho un proceso de reflexión comunitaria que ha dado buenos resultados y nos anima a aplicar este método con mayor regularidad a otras áreas de la vida comunitaria.

En estos años apreciamos el buen funcionamiento de los consejos: el consejo del abad y el comité financiero. Este último se encontró ante dos desafíos principales: la necesidad de que algunos hermanos asumieran cargos importantes relativos a nuestra economía, y la recuperación de los gastos extraordinarios referentes a la construcción. Reuniéndose con mayor frecuencia, el comité se ha mostrado capaz de tratar con madurez y espíritu de colaboración estos asuntos exigentes. Se realizaron progresos en varios departamentos, con la adquisición de aparatos más adecuados para la finca, la reforma del edificio de la panadería y una mejora en la productividad de la granja. El consejo del abad también enfrentó cuestiones que necesitaban un mayor número de reuniones, y ha logrado tratarlas de manera reflexiva y productiva.

Desde el capítulo general, vivimos algunos momentos notables. En diciembre de 2017, celebramos los 60 años de ordenación sacerdotal de P. Francisco, y en marzo de 2018 nos alegramos con el regreso de Hno. José, después de haber pasado diez años viviendo como ermitaño en el norte del país. Además, tres novicios hicieron sus primeros votos. En la Pascua del año pasado, Hno. Miguel cambió su estabilidad de Bela Vista a Novo Mundo. Nuestro oblato claustral, Hno. Antônio, cambió de status de oblato para monje e hizo su profesión solemne el 27 de abril de este año.

Con la elevación de Boa Vista a priorato simple, nuestro monasterio asumió la paternidad de esta comunidad. De acuerdo con el voto del Capítulo General de 2017, el P. Bernardo también se convirtió en el padre inmediato delegado de Awhum en Nigeria. El año pasado hizo su primera visita regular a esta comunidad.

Creemos que el ambiente fraterno se ha vuelto perceptiblemente más pacífico y colaborativo, debido en parte a los diálogos regulares de los profesos solemnes. Al mismo tiempo sentimos la salida de Hno. Bento en 2018. Esta y otras salidas de profesos solemnes nos han colocado ante la pregunta: ¿Cómo podemos ayudar a estos hermanos en los primeros años de la profesión perpetua a pasar por la inevitable “prueba de fuego” propia de esta época y llegar a un compromiso vitalicio con la comunidad y la Orden, y a una mayor profundidad en su unión contemplativa con Cristo? Hemos tomado algunos pasos iniciales que pretenden constituir una primera respuesta a un asunto mucho más amplio. Por ejemplo, el año pasado establecimos la práctica de un encuentro anual entre el junior y el capítulo conventual para ayudarnos en la evaluación de su vocación antes de tomar el voto sobre el pedido para la profesión solemne.

Últimamente hemos recibido invitaciones para compartir con la Iglesia algo de nuestra tradición y espiritualidad monásticas. A petición de la Conferencia Nacional de los Obispos, un equipo de seis hermanos escribe los comentarios para un subsidio litúrgico mensual por ellos publicado. Además, tres hermanos conducen talleres sobre *lectio divina* para los alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Paraná.

INFORME DE JACONA PARA REMILA 2019

La comunidad está conformada por catorce hermanos profesos solemnes, dos de ellos están exclaustros; un novicio y cuatro postulantes. Tres sacerdotes presentes. Edad mediana 54.5. Edad media 46.6.

¿Qué signos han facilitado la fraternidad en la comunidad? Partimos desde un principio: según es mi relación con Dios, se verá reflejado en mi relación con el hermano, vemos que somos una comunidad de fe, Dios nos dirige. Ante esto, ha favorecido el servicio de los hermanos, tanto la caridad fraterna y los momentos de reconciliación. Aunque haya roces, hay facilidad para entablar un diálogo a manera de solucionar conflictos unos con otros. El apoyo del centro Alberione con el programa “Génesis” ha facilitado a la comunidad para llevar este proceso. En la actualidad creemos que se ha avanzado en materia de diálogos entre nosotros, sin embargo, vemos la necesidad de más diálogos comunitarios. Por otra parte, se obtiene ayuda cuando ésta se solicita, por ejemplo: en los trabajos; en esto mismo, vemos que hay capacidad de colaboración y generosidad. Valoramos como positivo la capacidad de aceptación y paciencia hacia los nuevos hermanos. Además, ante nuestras fallas, que todos las tenemos, hay comprensión. En la práctica nos ha ayudado la convivencia que se da en los momentos de trabajo y en las convivencias comunitarias. También nos ha ayudado la puntualidad de los hermanos al coro. Hay respeto por los hermanos en general.

¿Vemos individualismo en la comunidad? La mayoría vemos que hay comunión en la relación de la comunidad, sin embargo, lo que sí vemos es que sufrimos solos lo que padecemos, en pocas ocasiones buscamos ayuda en las situaciones difíciles personales, en eso necesitamos crecer. Creemos que con algunos hermanos no hay una debida confianza. Aunque si hay cooperación en el servicio común. Como propuesta, sería bueno profundizar la espiritualidad cisterciense para tener una buena comunión.

¿Cómo vemos el servicio del Superior? Percibe la comunidad cierta lejanía de él hacia los miembros, sin embargo, hay disponibilidad suya cuando se le pide hablar con él. Es alguien que está abierto a que le expresemos nuestros puntos de vista. Nos ha comentado que el

cargo le ha generado cierto cansancio. A manera de solucionar sus dificultades se le propuso según su necesidad hablar con alguien de su confianza. En cuestión de su autoridad, vemos que ha faltado decisión clara en momentos determinantes, algunos sugieren de su parte una comunicación práctica. Vemos por otra parte que tiene mucho qué dar y lo comparte bien, en las clases del noviciado y en los capítulos. La comunidad ha manifestado su agradecimiento por toda su entrega generosa.

La economía: se comentó la importancia de realizar un proyecto para ver cómo canalizar los gastos para ver prioridades por año, potenciar áreas, etc. Se sugiere que la comisión de economía se reúna periódicamente para tratar este asunto. Ya que aún nuestra economía no es autosustentable en materia de necesidades médicas extraordinarias y de construcción.

¿Qué ha favorecido y qué faltaría en la formación? Vemos que la formación depende del interés de cada uno. En el noviciado se ve un grupo sólido; se ve con esperanza el Manual que ha elaborado el maestro de novicios, a manera de proporcionar herramientas en la formación de los nuevos miembros de la comunidad. Es positiva la ayuda en la formación humana de un profesional externo. En la formación permanente se sugiere que hemos de tender a la simplicidad que estimule a la participación activa y esforzándonos en descubrir los elementos que ayuden a orientarnos en nuestro crecimiento personal y comunitario. Se propone programar más cursos al año en la formación de la comunidad. Se está elaborando para los estudiantes y en general un plan de formación.

INFORME REMILA 2019 NUESTRA SEÑORA DE QUILVO-CHILE

Están presentes en la comunidad 18 profesas solemnes, una profesas simple, dos novicias, una postulante y dos oblatas en formación. Están ausentes tres hermanas de votos solemnes, una de ellas prestando servicio de secretariado en la Casa Generalicia. Experimentamos la gracia y la riqueza de la presencia de dos hermanas de REMILA (una de Juigalpa y otra de Humocaró que ya regresó a su Monasterio.)

Este informe fue preparado solicitando a toda la comunidad a sugerir temas por escrito, luego un diálogo para desarrollar lo que nos pareció de mayor interés. Redactando un texto mártir para ser corregido y dialogado en comunidad.

Nuestra Vida Comunitaria en este tiempo ha sido marcada por la Elección Abacial, a tiempo indefinido de Madre Mariela, desarrollada en un clima de fe y comunión, sintiendo fuertemente la presencia del Espíritu Santo y la fidelidad de Dios, que no nos deja. Pudimos gozar de una celebración serena con paz y gozo.

Experimentamos llevar las unas, las cargas de las otras; nuestras gracias, debilidades y pecados; en el deseo de una mayor comunión, en la que de una u otra manera somos llamadas a una **conversión** continua, a un retorno a la **“Centralidad de Cristo”** en nuestras vidas. La vida en Comunidad nos revela lo que somos. Podemos ver que a veces, caemos en la desesperanza, desconfianza, juicios, críticas y tristeza, al no superar nuestras negligencias en: atrasos al Opus Dei; uso superficial de los medios de comunicación, falta al silencio, faltas a la caridad y a la vez nos sentimos demandadas a una misericordia recíproca y continua; llamadas a aprender a mirarnos con la mirada de Jesucristo.

Debemos asumírnos las unas a las otras en la responsabilidad **de educarnos en un discernimiento que tenga a Cristo en el Centro de nuestras vidas**, para que estemos despiertas, vigilantes, ante todo lo que nos saca de **la vida comunitaria**. Necesitamos crecer, avanzar para no desperdiciar la gracia recibida. En nuestro corazón hay trigo y cizaña, por eso nos urge el esfuerzo perseverante para entrar en relación con mi hermana que es Cristo.

Destacamos también el sentido de responsabilidad de las más jóvenes y la generosa fidelidad de las hermanas mayores en asumir los varios servicios en la comunidad.

Toda nuestra vivencia en este último tiempo está marcada por el contexto de la crisis de la Iglesia en Chile, particularmente el dolor vivido y compartido muy de cerca con nuestros Hermanos de Santa María de Miraflores; así como la frágil situación de nuestra Diócesis (en régimen de Administración Apostólica), y las diferentes personas que llegan al monasterio, buscando acogida, consuelo, amistad y esperanza.

Formación: destacamos el contenido y la doctrina en los capítulos de la madre, la sincera colaboración entre la madre y la maestra en la formación de las nuevas vocaciones, el compromiso de la comunidad como formadora, la herencia de fe y seguimiento de Cristo que recibimos de nuestra tradición y que se expresa en la filiación: ser hijas, hermanas unas de otras. Agradecemos los cursos de formación, con la presencia e intercambio de las diferentes comunidades de REMILA, son una riqueza temática y fraterna.

Trabajos: en vista a un abastecimiento comunitario de mayor estabilidad, después de un largo discernimiento y diálogos; con la ayuda de expertos, y animadas por el Padre Inmediato en la Visita Regular estamos implementado 20 nuevas hectáreas de cerezos de exportación. Actualmente la gestión del campo la lleva un administrador laico con la supervisión de una comisión compuesta por la madre y dos hermanas. Estamos remodelando la cocina para que funcione según las normas sanitarias actualmente exigidas en el país, y también, renovando y embelleciendo las zonas cercanas a la casa y haciendo otros trabajos necesarios de mantención en el monasterio.

Vivimos con alegría y agradecimiento la presencia de P. Guillermo como nuestro actual Capellán, al igual que agradecemos los 13 años de servicio de P. Jorge; y la gran fraternidad, solicitud y ayuda de nuestros Hermanos de Santa María de Miraflores para con nuestra Comunidad.

INFORME DE HUMOCARO PARA REMILA -ABRIL DE 2.019-

Al comienzo de 2.018 la comunidad del Monasterio de N. S. de Coromoto se presenta como una comunidad numerosa y floreciente: 30 hermanas presentes incluyendo 5 profesas temporales y una novicia. Tuvimos como siempre una semana de retiro anual y un curso sobre la regla de S. Benito dictado por la superiora de la futura fundación de Vitorchiano en Portugal, y al final del año un magnifico curso de Dom Armand Veilleux sobre la vida común. El noviciado y monasticado han recibido con normalidad los cursos de formación. Desde el año 2.016 tenemos la gracia inmensa de contar con un capellán estable en la persona de un sacerdote español diocesano: el P. Jesús Hermosilla.

En estos últimos años la situación socio-política siguió deteriorándose gravemente creando situaciones de inseguridad y alta inflación. Agudizándose el clima de violencia, escasez de alimentos, medicinas, repuestos. La materia prima para continuar nuestro trabajo de pasta alimenticia, costura, agricultura es escasa y muy costosa. Se incrementa el éxodo de venezolanos que buscan fuera del país posibilidades de trabajos, mayor seguridad y perspectivas para el futuro de sus familias. Casi todas las hermanas tienen algún miembro de la familia fuera del país mientras quedan aquí los padres ancianos necesitados de asistencia. El gobierno se ha mostrado siempre más como marxista, con su cara dura y dictatorial en su política.

Ante estas incertidumbres llegamos a preguntarnos si las hermanas extranjeras podrían permanecer en el país y si sería posible continuar existiendo como comunidad religiosa.

En diciembre de 2.017 durante una visita de nuestro Padre Inmediato Dom Agustín, nos planteamos si no fuera prudente buscar un punto de apoyo fuera del país. Casi la totalidad de la comunidad manifestó su aprobación a iniciar una búsqueda en este sentido en la cercana Colombia. Con la ayuda de los Padres Benedictinos de Güigüe, tomamos contacto con el obispo de la diócesis de Facatativá donde ya existe un monasterio benedictino masculino fundación de Güigüe.

Lentamente en nuestros diálogos comunitarios nos orientamos a dar una consistencia más precisa y monástica a este primer proyecto, hacia un normal camino de fundación. De esta manera se integraba el deseo de la comunidad no solo de buscar un "refugio", sino de dar vida a una realidad cisterciense que no existía en Colombia.

Se iba definiendo un grupo de seis fundadoras entre las hermanas que dieron su disponibilidad, y se encontró una finca apta al establecimiento de una realidad monástica en la zona de El Rosal, Departamento de Cundinamarca. Gracias al inmenso apoyo económico de Dom Pedro Barrientos y la comunidad de Miraflores, se pudo adquirir rápidamente esta hermosa propiedad. ¡Se lo agradecemos de corazón!

A finales de agosto de 2.018, M. Angélica, y las Hnas. Nélide y Ana Isabel salieron de Humocaro para establecerse en la finca que contaba con una casa patronal que podía funcionar como monasterio provisional con algunas adaptaciones que todavía se están realizando. En octubre la Hna. Edith se añadía al grupito inicial mientras que la Hna Nélide dejaba la fundación. En marzo 2.019 las Hnas. Maribel y María superan las dificultades para obtener un pasaporte, y pueden reunirse con el grupo inicial en El Rosal. Las acompaña la Hna Sandra, joven profesora, por una ayuda temporal.

En Humocaro la vida empieza a presentar dificultades ya que actualmente somos 22 hermanas presentes incluyendo 3 profesas temporales, 1 novicia y 1 postulante. Por problemas de salud se ausentaron en el transcurso del 2.018 M. Ana María y la Hna. Marina. Por asistencia a los padres aún están ausentes las Hnas. Ester, Yelitza y Jazmín. Por la tensión que se vive en el país la Hna Jacqueline, oblata pidió dejar la comunidad para integrarse en una de EEUU. Además del normal proceso de envejecimiento, se agravaron las condiciones de salud de otras hermanas: la Hna Clara con Alzheimer; la Hna Bernardita con distrofia muscular y la Hna Lilian con las secuelas de un Acv. Para su asistencia tuvimos que asumir personal externo. También M. Paola ha tenido dificultad de salud por el cansancio acumulado. En el año 2.018 tuvimos la entrada de una sola postulante así que actualmente el personal activo se reduce alrededor de 15 personas.

En general hay una sobrecarga de trabajo y las jóvenes llevan responsabilidades importantes de la casa. Estamos buscando un nuevo equilibrio en estas circunstancias. A pesar de tantas limitaciones y dificultades la comunidad revela generosidad y fidelidad para llevar adelante, con fe y serenidad, la vida monástica sin caer en la desesperanza y creciendo en la corresponsabilidad y el deseo de una mayor unidad comunitaria.

Agradecemos las comunidades de la Orden por la ayuda recibida que nos ha permitido sobrellevar la escasez y compartir con los numerosos pobres que acuden al monasterio.

INFORME DE SANTA MARÍA DEL EVANGELIO - JARABACOA REMILA 2019

La última Carta de Visita a nuestra comunidad (21 de agosto de 2018) nos permite iniciar nuestro Informe para REMILA 2019, P. Eduardo de Azul nos decía: *Lo que primeramente me impresiona es el buen clima de paz, fraternidad y "normalidad" que hay entre ustedes; aun en medio de diferentes personalidades bien definidas y culturas. Tengo la impresión que el Señor y ustedes mismos han trabajado con intensidad en hallar el modo de reconocer y aceptar de verdad sus límites y diferencias, y encuentran el modo de convivir sanamente con ellas llevando las cargas de unos y de otros procurando poner en práctica el perdón y el "buen celo" que pide san Benito.*

Somos conscientes de que vivimos un tiempo de gracia, donde la acción del Espíritu se manifiesta en muchos y variados momentos del vivir diario. En la oración personal, y más en la oración comunitaria (Oficio Divino), vamos entrando en un clima de interioridad. También, aunque en una etapa inicial, estamos adaptando y organizando el Oficio Coral Monástico.

En los últimos años estamos recibiendo un número considerado de "peregrinaciones" al monasterio, algunas con muchas personas, como parroquias que vienen a realizar un día de retiro; otras, menos numerosas, como pequeños grupos o comunidades (a veces religiosas) que pasan un día de retiro, participando en la misa dominical (o diaria si es entre semana) y recibiendo alguna charla, bien de la vida monástica, bien del tiempo litúrgico en que se realiza la peregrinación. Los sacerdotes de la comunidad en esos días atienden a muchas personas para la confesión sacramental o para la dirección espiritual. En este tema entra nuestra pequeña hospedería que prácticamente está llena todo el año con un máximo de ocho personas.

Desde hace unos años (después varios de "sequía") tenemos candidatos que llaman a nuestra puerta para interesarse por la vida monástica. No todos han entrado, pero damos gracias a Dios por la perseverancia de dos postulantes (casi en el inicio del noviciado) y de un aspirante (sacerdote diocesano) recién entrado en comunidad. El acercamiento a la comunidad es progresivo y lento, pues para iniciar el aspirantado, al menos pasan de 2 a 4 años de visitas a la hospedería y breves experiencias.

Uno de los temas recurrente en nuestros informes es la fragilidad económica de la comunidad. Carecemos de un trabajo fuerte que centre los esfuerzos comunitarios y que sirva de soporte para nuestro sustento. Tenemos varios trabajos, algunos nuevos como la elaboración de jabones de glicerina, que van aportando ciertas cantidades para una mejora de nuestra economía y nos mantienen activos en el *ora et labora*.

También en la última Carta de Visita se nos invitaba a prestar atención al *lugar del "desierto" en nuestra vida* para que la comunicación entre nosotros (a veces exceso en el hablar) vaya respetando lugares y tiempos. Es una llamada a profundizar los valores monásticos como *comunidad formadora*, más allá de los esfuerzos personales de cada hermano de la comunidad. Es también, una llamada a una responsabilidad que tenemos que asumir con realismo y con valentía para nosotros y los que están entrando en comunidad.

En este año "cumplimos" 30 años de fundación y queremos que el Espíritu nos ilumine para que nos consolidemos como presencia monástica en República Dominicana; y asumamos los retos que tenemos por delante y los que se vayan presentando bajo la protección la Virgen Madre que nos muestra el camino del Evangelio para seguir a Jesús.

INFORME REMILA 2019 - ESMERALDAS

11-04-2019

Nuestra Comunidad, Santa María de la Esperanza, está conformada por 34 hermanas: 25 Profesas Solemnes, con la presencia de 1 hermana de otra Casa de la Orden, 4 Junioras, 1 Novicia, 3 Postulantes y 1 hermana en experiencia. De las Profesas Solemnes: 1 hermana continúa en la Casa Fundadora de Tulebras, y otra hermana tiene permiso de exclaustación. En estos dos últimos años hemos tenido la gracia de celebrar 1 Profesión Solemne, 2 Profesiones Temporales y 1 ingreso al Noviciado.

Tenemos también el gozo de contar con Dom Joseph Tedesco como nuevo Padre Inmediato desde Noviembre de 2018. Expresamos un profundo agradecimiento a Dom Stanislaus Gumula por estos 12 años como Padre Inmediato; su gran espíritu de generosidad, donación y servicio a nuestra Comunidad, se ha manifestado en todos los aspectos: pastoral, espiritual y económico.

Damos gracias al Señor por el P. Ricardo Mc Guire por sus 26 años de Capellán entre nosotras, por su testimonio de fidelidad, alegría y discreción. Por razones de salud, a sus 94 años, regresó a Mepkin en noviembre de 2018. Desde esa fecha carecemos de un Capellán estable. La Providencia se ha manifestado en la generosidad de nuestros hermanos de Miraflores, Mepkin y del Señor Obispo para ayudarnos con un sacerdote. Esta circunstancia nos motivó a seguir la sugerencia de Remila 2016, en la elaboración de un documento de Usos y Costumbres de la relación de nuestra Comunidad con su Capellán.

El servicio pastoral de M. Celia motiva a la Comunidad a seguir creciendo en espíritu de comunión fraterna, en la vivencia del "Buen Celo" y en la fe. Como lo manifiesta la carta de la Visita Regular, realizada por Dom Eamon en el 2018: "ella se concentra en el Evangelio como fuente de vida, en continuidad con las Madres Fundadoras, aunque con expresiones propias".

Sentimos que en nuestras relaciones fraternas existe menos fricción; sin embargo, nos queda un camino de crecimiento en la caridad y el respeto mutuo; necesitamos percibir el trabajo como un servicio.

Vivimos con serenidad una nueva experiencia comunitaria, con la enfermedad de Alzhéimer de una de las Madres Fundadoras (María Jesús), quien necesita atención permanente.

Anhelamos que la Liturgia sea el centro de nuestra vida monástica; queremos una Liturgia orante, armoniosa y llena de entusiasmo.

La formación inicial se desarrolla según los programas establecidos por la Ratio Cisterciense. Para nuestra formación permanente recibimos conferencias de M. Celia, de una hermana y de profesores externos. Durante el año 2018 nos beneficiamos de la sabiduría de Dom Armand Veilleux quien nos dio los ejercicios espirituales. Contamos con un tiempo fijo de estudio personal. Una profesa solemne continúa los estudios de Sagrada Escritura por Internet.

El programa "*Experientia*" que nos ofrece la Orden es un verdadero enriquecimiento para nuestra formación. Agradecemos al grupo coordinador por tan esmerado esfuerzo.

Expresamos también nuestro agradecimiento a la comunidad de Quilvo que generosamente nos invitó y financió el viaje de 2 hermanas para el curso dictado por Dom Armand Veilleux.

Gracias a la generosidad de la comunidad de Mepkin terminamos el proyecto de plantación de teca. Continúa aún su apoyo para el mantenimiento y limpieza de esta reforestación. Estos hermanos también hicieron posible la construcción de la Biblioteca, que era una necesidad urgente.

Seguimos con las mismas actividades productivas: confección de Ornamentos Litúrgicos, elaboración de Hostias, trabajos de encuadernación, varias artesanías y el servicio de Hospedería que es bien solicitada y valorada. Sin embargo, la difícil situación económica, social y política del país repercute en nuestra economía.

Tuvimos una riqueza de visitas de hermanos y hermanas de la Orden y de la Iglesia: M. Mariela de Quilvo, Dom Pedro Edmundo, Abad del Monasterio Benedictino de Siambón, varios formadores de Remila y el actual Nuncio Apostólico de Ecuador, Mons. Andrés Carrascosa. La presencia de todos nuestros hermanos del Monasterio de Santa María del Paraíso fue un momento bello e histórico. Estamos muy agradecidas por su generosidad al hacer realidad este encuentro de las dos Comunidades Monásticas Ecuatorianas.

Acogemos como un don, para nuestra Comunidad, la recomendación que hizo la comisión # 11 al estudiar nuestro informe en el Capítulo General de 2017. Ellos nos animaron con estas palabras: "Nos haría felices ver a vuestro Priorato Mayor elevado al rango de Abadía. Le recomendamos que lo soliciten. Las personas competentes que consultamos consideran que vuestras dificultades económicas no son un obstáculo para esta erección. Nos ha llamado la atención la buena colaboración que tienen con usted las anteriores superiores que todas conocemos. Esto contribuye a la unidad de la Comunidad." Respaladas por nuestros Superiores, la Comunidad dio su "SI" para solicitar el rango de Abadía en el próximo Capítulo General.

Este informe se ha realizado en base a un texto mártir presentado por una comisión, corregido en 2 diálogos comunitarios y varias sugerencias verbales y escritas.

MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA DEL PARAÍSO INFORME DE LA CASA PARA LA REMILA 2019

En el momento de elaborar el presente informe, nuestra comunidad está integrada por ocho hermanos, de los cuales cuatro son profesos solemnes (dos sacerdotes), un profeso temporal, un novicio y dos postulantes. Nuestra edad media es de 43 y la mediana, de 41. Desde la última REMILA hasta la actualidad hubo una ordenación sacerdotal, una profesión solemne, una profesión temporal. Ingresaron seis hermanos de los cuales perseveran tres. Uno de ellos es el Hno. Lorenzo, actualmente postulante, que fue Arzobispo de Portoviejo. Su presencia es muy valorada por la comunidad por su experiencia, su amor a la liturgia y a la vida monástica.

Nuestra vivencia del carisma cisterciense está asegurada con la celebración digna de la Eucaristía y del oficio divino; como también con la práctica de las observancias monásticas: *lectio divina*, silencio, separación del mundo, trabajo manual, etc. Además, valoramos la importancia de los retiros -modalidad desierto- el último lunes de cada mes. En ocasiones puntuales, el trabajo demanda tiempo y esfuerzo por lo que algún hermano profeso solemne tiene una participación limitada en la *Lectio Divina* comunitaria.

Por otro lado, **nuestra vida fraterna** se desenvuelve en un clima de apertura y dinamismo. Por ser una pequeña comunidad se evidencian las tensiones producto de nuestras diferencias y temperamentos, como también la generosidad y amor fraterno que con mucho es lo que prima. Por ello intentamos fortalecer nuestra relación en base al diálogo, a la práctica de la caridad y a la acogida mutua. Experimentamos que nos ayuda para ello la celebración festiva de las efemérides comunitarias y algunas solemnidades litúrgicas.

En cuanto a la **formación**, las clases del noviciado son impartidas por los hermanos profesos. En el juniorado, la formación académica está garantizada por el Programa de formación para la Vida Contemplativa de la Facultad Franciscana Cardenal Echeverría. Este pensum de estudios está adaptado a la realidad de nuestra orientación vocacional. Nuestro Hno. José Luis que culminó este plan da clases en la actualidad a un segundo grupo de estudiantes. En cuanto a la formación permanente nos aprovechamos siempre que viene algún monje, como fue el caso del P. Juan María de la Torre, P. Juan José Domingo, P. Pierre-André Burton, P. José Antonio Gimeno y P. Armand de Scourmount. Varios hermanos han participado en cursos de formación en Esmeraldas y Quilvo: gracias a las hermanas por su invitación y acogida. Además, tres hermanos participaron en el curso de formadores realizado en nuestra comunidad en noviembre del año anterior. Por otro lado, en estos años hemos incrementado y equipado nuestra Biblioteca la cual nos ayuda enormemente para el estudio y la vida espiritual.

Con respecto a **la economía**, nos autoabastecemos en lo cotidiano con las entradas de la explotación de las tierras (unas 40 hectáreas) y con los ingresos que nos deja una planta enfridora de la producción lechera de los campesinos indígenas del entorno. Nuestra pequeña fábrica de velas pudo ser equipada con nueva maquinaria gracias al apoyo económico de la Comisión de Ayuda de la Orden. Además, la remodelación del antiguo establo que se vio afectado en el terremoto del 2016 pudo ser una realidad con el aporte financiero de Miraflores. Gracias P. Pedro y hermanos. En estos momentos estamos con el proyecto de acristalar el claustro alto para lo cual hemos solicitado la colaboración de la abadía de Scourmount. Y complementan nuestra economía la hospedería y pequeños trabajos realizados por los hermanos en distintos talleres (champú, miel, cremas y esencias medicinales) que se venden en nuestra tienda y en otros monasterios.

Hay un cierto movimiento vocacional de jóvenes interesados por nuestra vida, pero con un nivel bajo de perseverancia. No obstante, nuestras expectativas a futuro no son pesimistas pues aceptamos con paz que, en nuestro contexto, y desde la experiencia tenida, no parece que el crecimiento numérico se vaya a dar de forma rápida.

En cuanto a **la relación con el exterior**, tanto con los huéspedes, como con los que nos visitan periódicamente y con la Iglesia local y –se podría decir- hasta nacional, es buena y equilibrada. Es una constante desde nuestra fundación el sentirnos muy valorados por la jerarquía eclesial. Apreciamos las visitas amistosas de nuestro nuevo Nuncio Apostólico. Con nuestros vecinos la relación es buena; somos conscientes de que vivimos en un contexto andino indígena que implica una inserción necesaria y a la vez prudente por la naturaleza de nuestra vocación. También valoramos la relación con nuestras hermanas de Esmeraldas que es cercana, acogedora y fraterna; por primera vez como comunidad pudimos visitarlas en febrero de este año y gozar de un encuentro festivo que sirvió de fortalecimiento de nuestros lazos de hermandad. Por su parte recibimos su valiosa colaboración para el buen

desenvolvimiento del encuentro de formadores arriba citado. Aprovechamos esta oportunidad para expresar aquí nuestro público agradecimiento.

Nos sentimos agradecidos por el don de la vocación cisterciense y la perseverancia que Dios nos ha regalado en estos 22 años de fundación que estamos a punto de celebrar. Como comunidad queremos seguir entregándonos a su seguimiento con alegría y generosidad en este lugar al que nos ha llamado.

INFORME JUIGALPA PARA REMILA 2019

En el momento de redactar este informe nos encontramos en la comunidad siete hermanas: cuatro profesas solemnes, dos novicias y una postulante. Tres hermanas profesas solemnes se encuentran en otras comunidades.

Las cuatro hermanas fundadoras que quedamos desde el 2017, con M. María Fabiana como superiora *ad nutum*, asumimos la palabra de nuestro Padre Inmediato, P. Paul Mark de Vina, acerca de “un nuevo inicio”. Teníamos que volver a ser comunidad. Fuimos elaborando lo que vivimos en el pasado y seguimos haciendo un camino de aceptación mutua y de integración de las diferencias. Tratamos de vivir todo esto desde la fe, leyendo el obrar de Dios en nuestra historia; recibimos la gracia de la confirmación de nuestra vocación a Nicaragua. Hemos ido acompañando el proceso de las hermanas ausentes. En este momento: Stella sigue en Carrizo, como superiora *ad nutum*, Mercedes y Mariangel han pedido seguir por más tiempo en Esmeraldas y Quilvo, respectivamente, Geraldine pidió salir de la Orden y ya se ha obtenido la dispensa; Brenda, después de más de dos años de ausencia, regresó a la comunidad a fines de enero y a inicios de mayo, pidió salir definitivamente de la Orden. Estos tres meses viviendo en comunidad la confirmaron en su desidentificación y no pertenencia a la misma.

Dado el reducido número de hermanas que quedamos, la comunidad de Hinojo nos envió a la hna. Liliana; estamos muy agradecidas por la ayuda que nos brindó hasta agosto de 2018. A su vez, el Señor nos ha bendecido con vocaciones, esto nos ha animado a seguir adelante y entregarles, dentro de nuestras posibilidades, una formación monástica.

La situación de nuestro país, a partir de la crisis social que se inició en abril de 2018, fue una fuerte experiencia que nos ha arraigado más en el amor a nuestro pueblo y a nuestra pertenencia al mismo.

Nuestra situación económica constituye una preocupación. Durante la visita del P. Eduardo de Azul en 2017, con su consejo y asesorándonos con otras personas competentes, tomamos algunas decisiones, pero, las más relevantes no pudimos llevarlas a cabo por la crisis en que se encuentra nuestro país.

La situación actual de Nicaragua es inestable e incierta. Hacemos rosarios, atendemos la hospedería y vendemos productos en la portería, pero, el 80% de nuestros gastos ordinarios del 2018, los cubrimos con donaciones de la Orden.

Desde julio de 2018 ya no tenemos capellán estable, esto nos agrega un cierto grado de inestabilidad.

En estos años –desde el último CG- hemos recibido dos veces la visita pastoral del P. Paul Mark, una de ellas acompañado por Madre María de Hinojo, en cada una de ellas nos ha dejado una carta. En enero pasado nos decía: “Estos días... me han revelado, una vez más, cuán importante es su presencia en esta tierra de Nicaragua. Reconociendo su fragilidad, ustedes aceptan este llamado con coraje, paciencia y fortaleza. Me siento alentado por el nivel de compromiso con la gracia de su vocación, la estima que tienen para con este lugar y, lo más importante de todo, cómo aprecian la Regla de San Benito como una Escuela de Caridad Cisterciense. La vida cotidiana afirmada en el Evangelio en un monasterio

cenobítico tiene sus tensiones, decepciones y fracasos, pero también sus alegrías, victorias, consuelos y vínculos de amor que a menudo toman años de profunda conversión. Para escucharse unas a otras, para responder unas a otras en apoyo mutuo, para respetarse unas a otras, para morir unas por otras; éstas no son meras habilidades humanas sino que son frutos del Espíritu Santo que provienen de la conversión diaria y de una interminable esperanza en la gracia salvífica de Dios."

Damos gracias al Señor por la obra de amor que está haciendo en nuestra comunidad, confiamos en que Él, que es fiel, la seguirá llevando a cabo.

Informe Remila 2019 – BOA VISTA

En este momento somos trece hermanas en la comunidad: 8 profesas solemnes, 1 profesas simple, 1 novicia, tres postulantes.

Movimiento vocacional: desde el último Capítulo General fuimos bendecidas con una Profesión Solemne (la primera hermana que entró en Brasil), una Profesión simple, una toma de hábito y, desde el año pasado, la entrada de tres postulantes.

Autonomía: Después de la carta de visita de Pd. Pedro Barrientos, al final del 2016, en la que nos animaba a preguntarnos de manera personal y comunitaria sobre los signos que el Espíritu nos estaba mostrando para dar el paso de la autonomía, hicimos un discernimiento comunitario por medio de varios diálogos. Nuestra carta de visita del año pasado expresa bien este camino de maduración: "Hicimos un camino de tornarnos hermanas, un camino de cariño, de gracia y de amistad. Con convicción y agradecimiento y también con realismo: podemos pelear, pero después viene el pedido de perdón y la vida continua".

Fue este clima que nos dio la confianza para pedir la autonomía y dar el paso de cambio de estabilidad y elección de la primera superiora. No fue un camino fácil, pero fue la ocasión de hacer juntas este proceso, de colocarse a la escucha unas de las otras y esperar los tiempos de cada una, hasta llegar a una votación definitiva y unánime. Fue una gracia comunitaria grande: los días de la autonomía y de la elección fueron días de grande fiesta en la unión de los corazones con toda la Orden, especialmente por la presencia de Quilvo, Miraflores, Novo Mundo, Vitorchiano, Humocaró, El Rosal y Palaçoulo, en los hermanos y hermanas que estaban con nosotras. Estaban también presentes sacerdotes y miembros de nuestra diócesis, comunidades Benedictinas y Cistercienses, familiares de algunas hermanas y los amigos que nos han acompañado desde el inicio de la fundación.

Formación continua: En el ámbito de la formación tuvimos algunas visitas que nos enriquecieron con su sabiduría: Don Mark de AIM, Pd. Michael Casey, Don Gerard de Genesy, el Abad General y Pd. Simeón, Md. Giovanna de Matutum (que nos predicó el retiro en preparación a la autonomía), Don Armand Veilleux. Cada uno de ellos dándonos alguna conferencia o retiro anual, además de las conferencias que recibimos en las visitas de Pd. Bernardo.

Un encuentro anual de los Noviciados y Juniorados de Boa Vista y de Novo Mundo es una válida ayuda para compartir la experiencia de la vida monástica, en una amistad sana.

Los diálogos de organización y revisión de vida en los grupos de trabajo son muy útiles, para el crecimiento humano y monástico de todas, y particularmente para las jóvenes en formación.

Construcciones: Estamos muy contentas y agradecidas con la conclusión de los trabajos de construcción.

El año pasado construimos una pequeña gruta para una estatua de la Virgen Inmaculada, recibida de Quilvo, que es inspiradora de oración, sobre todo para las hermanas del noviciado.

En este momento vemos la necesidad de una estructura de salón de conferencias para la comunidad y los grupos que vienen al monasterio.

Camino actual: en septiembre del año pasado tuvimos la primera visita regular con Pd. Bernardo Bonowitz. De la carta tomamos tres puntos de crecimiento para profundizar en nuestros diálogos comunitarios. Estos puntos son:

- La formación: desarrollando el tema de la maternidad de unas con las otras y para con las mas nuevas.

- La liturgia: colocando en la práctica las sugerencias de Pd. Bernardo, con la incorporación de más hermanas en la responsabilidad del canto y ensayos comunitarios regulares por parte de la cantora.

- El trabajo: concretizando la decisión tomada de acoger un mayor numero de huéspedes en la hospedería, colocando nuevos productos en nuestra pequeña tienda, especialmente de novedades en el área del chocolate (trufas, barritas, huevos de pascua), incrementando los productos de artesanía. Estamos haciendo una experiencia plantando cuatro hileras de lavanda para flores o esencia. Pensando también en una muy pequeña plantación de eucaliptus para comercio. Todo esto para tratar de llegar a sustentarnos totalmente con nuestro trabajo.

Recibimos el don de la estabilidad como don de eclesialidad. Un puñado de hermanas con las cuales el Padre forma el Cuerpo de su Hijo. Vivimos la urgencia actual de cooperar día a día en el trabajo redentor para que nosotras mismas vivamos en plenitud y otros vivan, en un camino de fe que quiere ser sustento de unas para las otras.

La Virgen María sigue guiando cada pequeño paso de nuestra vida comunitaria.

MONASTERIO N.S. DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ EL ROSAL- COLOMBIA

INFORME PARA REMILA 2.019

¿Cómo está evolucionando este proyecto?

Hemos salido de Venezuela, nuestra casa madre Humocaro, con la bendición apostólica del Señor Nuncio, Aldo Giordano, el 31 de agosto de 2018. Este mismo día, el primer grupo (3 hermanas) llegó a Colombia, permaneciendo hospedadas en el Monasterio Benedictino de "San Benito", en la localidad de El Rosal, durante dos meses y medio. Quedamos muy satisfechas por esta gran acogida de nuestros Hermanos Benedictinos.

Madre Paola nos ha visitado a principios del mes de diciembre del año pasado comunicándonos fe, ánimo y mucha esperanza. Durante su estadía hemos celebrado la bendición de nuestra casa realizada por nuestro Obispo el 12 de diciembre.

El segundo grupo de las fundadoras llegó el 8 de marzo de 2019 y pudimos acogerlas ya en la casa remodelada que nos sirve de monasterio.

Estamos muy agradecidas: A la Comunidad benedictina de "San Benito" por acogernos en su hospedería todo el tiempo que fue necesario y sobre todo por su amistad y cercanía. A

nuestros hermanos de Miraflores que con su apoyo económico han hecho posible la adquisición del terreno y las obras de remodelación. A nuestra Casa Madre, Humocaró, que con mucho esfuerzo nos apoya aun en medio de la gran crisis que vive nuestro país Venezuela. Al Padre Inmediato de Humocaró, Dom Agustín, que también está muy pendiente de nosotras con su paternal cercanía y solventando algunas necesidades económicas. A nuestra casa abuela Vitorchiano inigualable en sus detalles. Al Obispo de la Diócesis de Facatativá, Monseñor José Miguel; su alegría al acogernos en su Diócesis es ya para nosotras un gran sostén y estímulo. Al Padre José, párroco de El Rosal, por abrirnos las puertas de la parroquia creando lazos de unión y oración con los feligreses.

Valores y Carisma cisterciense

Empezar a vivir juntas en El Rosal, nuestra vida cisterciense no ha sido fácil, ni sin dolor sobre todo para empezar a integrar temperamentos distintos en una situación nueva bajo tantos aspectos para cada una, y que tanto nos exige a nivel de comunión y humildad.

En estos momentos somos 5 hermanas; y nuestra Hna. Sandra que nos vino a ayudar por tres meses: todas deseamos y buscamos cada día llevar la continuidad de la vida monástica, del carisma cisterciense recibido con sus valores y exigencias. Nos ha animado y nos sostiene la conciencia de haber sido enviadas a esta nueva tierra para una gran misión: testimoniar, en nuestra fragilidad y pobreza, la riqueza y la gracia que es una nueva iglesia y la vocación cisterciense.

Vida comunitaria

Desde el 16 de noviembre del 2018, memoria de Santa Gertrudis, trasladándonos al "pequeño monasterio" nuestra vida comunitaria ha iniciado, marcada por la jornada monástica desde vigiliat hasta completas. El dialogo, que empezamos a vivir poco a poco está también presente como instrumento insustituible para crecer en la unidad y fortalecer nuestro camino de conversión. Tenemos los sábados lectio compartida.

Formación

A finales de octubre hemos recibido la visita de Dom Armand Veilleux que nos ha dado un mini curso sobre la Koinonia. Con su experiencia monástica nos ha comunicado vigor y esperanza en nuestros primeros pasos. También hemos tenido una charla formativa sobre Fundaciones, con los Padres Javier Palacios, benedictino y superior del Monasterio de Monte Irago en Rabanal del Camino, España y el Padre Jacques, superior del Monasterio Benedictino en Cuba (ambos de la Congregación de Santa Otilia). Y Dom Jeremías, archiabado de Santa Otilia también nos ha visitado enriqueciéndonos con la experiencia fundacional de su Congregación.

Liturgia

La celebración eucarística la tenemos todos los días gracias a nuestros hermanos benedictinos. Nuestro horario lo estamos ajustando, mientras nos aclimatamos. Las Vigiliat en este momento son a las 4,45 am, esperando celebrarlas a las 4 am.

Hospitalidad

Los trabajos de remodelación incluyen la portería que consta de locutorios, tienda y un pequeño salón. En estos momentos la están concluyendo. También contamos con dos habitaciones para recibir huéspedes. Vienen a visitarnos personas de los alrededores, del pueblo y de otras partes con el deseo de conocernos, ofrecernos su ayuda y amistad.

Economía y Trabajo

Queremos llevar siempre más en colaboración la organización de nuestros trabajos y toda la vida de nuestra casa. En estos momentos estamos viviendo del apoyo de la Orden, como arriba lo hemos expuesto con nuestro agradecimiento. Estamos buscando otras fuentes de ingreso a través del alquiler de algunas fanegadas para la siembra. La cría de bovinos es otra inversión que estamos realizando.

Junto a esto hemos emprendido varios trabajos que podemos realizar comunitariamente: la fabricación de mermeladas, que vendemos en las parroquias de la Diócesis los domingos. Para la fabricación de las mermeladas los amigos de Comunión y Liberación de Bogotá, nos han donado una olla nueva semindustrial. Otra labor emprendida es la huerta que nos ayuda a economizar y es también una fuente de ingresos ya que vendemos sus productos, con mucho éxito, en el pueblo.

